



# PADEM

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

# 2019

*Educación  
"La Mejor  
Herencia"*



## INDICE

<b>1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>1.2 FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA PADEM 2019 .....</b>	<b>11</b>
<b>2 CARACTERÍSTICAS COMUNALES .....</b>	<b>14</b>
<b>2.1 PERFIL COMUNAL .....</b>	<b>14</b>
<b>2.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS .....</b>	<b>15</b>
<b>2.3 INDICADORES SOCIALES : .....</b>	<b>16</b>
<b>2.4 VIVIENDA: .....</b>	<b>17</b>
<b>2.3 INDICADORES DE SALUD.....</b>	<b>18</b>
<b>2.4 INDICADORES ECONÓMICOS .....</b>	<b>21</b>
<b>2.5 INDICADORES MUNICIPALES.....</b>	<b>27</b>
<b>2.6 INDICADORES DE SEGURIDAD .....</b>	<b>28</b>
<b>2.7 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES SEGÚN PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE (2014-2018) .....</b>	<b>29</b>
<b>3 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>31</b>
<b>3.1 VISIÓN.....</b>	<b>31</b>
<b>3.2 MISIÓN .....</b>	<b>31</b>
<b>3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>32</b>
<b>3.4 ESTRATEGIAS.....</b>	<b>32</b>
<b>3.5 COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL DIRECTOR DAEM.....</b>	<b>32</b>
<b>3.6 POLÍTICAS MINISTERIALES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>33</b>
<b>3.7 CUADRO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA CALIDAD.....</b>	<b>34</b>
<b>3.8 CARTERA DE PROYECTOS 2017-18-19-20 .....</b>	<b>35</b>
<b>3.9 PERSONAL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL .....</b>	<b>35</b>
<b>3.10 DESCRIPCIÓN DE PROCESOS.....</b>	<b>35</b>
<b>3.11 ÁREAS DE DESARROLLO COMUNAL .....</b>	<b>36</b>
<b>3.12 OFERTA EDUCATIVA.....</b>	<b>36</b>
<b>3.13 PROGRAMAS EDUCATIVOS : .....</b>	<b>39</b>
<b>3.13.1 ENLACES .....</b>	<b>39</b>
<b>3.13.2. Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC) .....</b>	<b>39</b>
<b>3.13.3 Laboratorios Móviles Computacionales (LMC).....</b>	<b>39</b>
<b>3.13.4. TIC en Aula Educación Básica .....</b>	<b>40</b>
<b>3.13.5. Programa Conectividad y Chile Conectado.....</b>	<b>40</b>
<b>3.13.6. Educación Parvularia.....</b>	<b>41</b>
<b>3.13.7 Programa de Integración Escolar PIE.....</b>	<b>42</b>
<b>3.13.7.1 Necesidades Educativas Especiales.....</b>	<b>43</b>

3.13.7.2	Diagnósticos de Ingreso a un Programa de Integración Escolar (Pie)	44
3.13.7.3	De los Profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE)	44
3.13.7.4	Otras contrataciones	45
3.13.7.5	Destino y uso de los recursos PIE	45
3.13.7.6	Planificación de la Enseñanza en PIE	46
3.13.7.7	Cobertura actual de atención	46
3.13.7.8	Cobertura de atención alumnos PIE a nivel comunal	47
3.13.7.9	Especificación de Diagnósticos atendidos a Nivel Comunal	47
3.13.8	EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL	48
3.13.8.1	Objetivos específicos del área extraescolar	48
3.13.8.2	Actividades del área extraescolar	49
3.13.8.3	Otros programas de Educación Extraescolares	49
3.13.8.4	Acciones innovadoras de apoyo a la educación extraescolar	50
3.13.8.5	Implementación deportiva y de infraestructura	50
3.13.8.6	Redes de apoyo	51
3.13.9	COORDINACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	52
3.13.10	PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA	53
3.13.10.1	Programa Fundación CMPC	53
3.13.11	SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	55
3.13.11.1	COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	56
3.13.11.1.1	Objetivo	56
3.13.11.2	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	56
3.13.11.3	Resultados por encasillamiento de la Carrera Docente	57
3.13.12	PROGRAMAS	60
3.13.12.1	JUNAEB	60
3.13.12.2	Alimentación escolar, (PAE)	60
3.13.12.3	Programa de Salud Escolar	61
3.13.12.4	Útiles Escolares	61
3.13.12.5	Tarjeta nacional estudiantil TNE	61
3.13.12.6	Me conecto para aprender	61
3.13.12.7	OTROS PROGRAMAS	61
3.13.13	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	62
3.13.14	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	66
3.13.15	BIBLIOTECA (CRA)	67
3.13.16	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	67
4.-	CONFORMACIÓN SERVICIO EDUCATIVO COMUNA DE NEGRETE	69
4.1	INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	69
4.1.2	Oferta educativa municipal al año 2018	69
4.1.3	Población escolar	70
4.1.4	MATRÍCULA EDUCACIÓN PARVULARIA	71
4.1.5	MATRÍCULA EDUCACIÓN BÁSICA	71
4.1.6	MATRÍCULA EDUCACIÓN MEDIA	71
4.1.7	MATRÍCULA ESTUDIANTES PRIORITARIOS	72
4.1.8	MATRÍCULA ESTUDIANTES PREFERENTES	72
4.1.9	MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA 2018	73
4.1.9.1	PROYECCIÓN DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2019	74
4.1.9.2	PROYECCIÓN MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO 2019	74
4.1.9.3	PROYECCIÓN MATRÍCULA COMUNAL	77

<b>4.2 PROYECCION DE PERSONAL DOCENTE AÑO 2019 .....</b>	<b>78</b>
<b>4.3 PROYECCIÓN DAEM .....</b>	<b>79</b>
<b>4.4 OTROS ELEMENTOS DE CONSIDERACIÓN EN PLANIFICACIÓN 2019. ....</b>	<b>79</b>
4.4.1 Dotación docente.....	79
4.4.2 Docentes a contrata.....	79
4.4.3 Indemnización de horas. ....	79
4.4.4 Destinaciones. ....	80
4.4.5 Consideraciones generales .....	80
4.4.6 Llamados a concurso. ....	80
4.4.7 Directores via Concurso Alta Dirección Pública Ley 20.501.....	81
4.4.8 Plan de Estudios actual y entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente.....	81
4.4.9 Se considerará la supresión de horas, según Art. 72, letras i y j, ley 19070, en los siguientes casos:.....	81
<b>4.5 DOTACIÓN PERSONAL NO DOCENTE AÑO 2019 .....</b>	<b>81</b>
<b>4.6 SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN SIMCE .....</b>	<b>83</b>
4.6.1 Resultados comunales históricos evaluación SIMCE CUARTOS AÑOS .....	84
4.6.2 Distribución de estudiantes de 4° año básico de acuerdo a los niveles de aprendizaje a nivel comunal y asignatura .....	85
4.6.3 Distribución de los niveles de aprendizaje por establecimiento educacional asignatura .....	86
4.6.4 Resultados Simce 6° EGB 2013-2016 .....	87
4.6.5 Resultados Simce 8° EGB 2015-2017 .....	88
4.6.6 Resultados Simce II Medio .....	88
4.6.7 Resultados PSU Comunal .....	90
4.6.8 RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	90
4.6.8.1 Conceptualización Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) .....	91
4.6.8.2 RESULTADOS COMUNALES EN IDPS PERIODO 2017 CUARTO BÁSICO .....	92
4.6.8.3 RESULTADOS COMUNALES EN IDPS PERIODO 2017 OCTAVO BÁSICO .....	92
4.6.8.4 RESULTADOS COMUNALES EN IDPS PERIODO 2017 SEGUNDO MEDIO .....	93
<b>5 MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2018 .....</b>	<b>95</b>
5.1 METAS COMUNALES POR ÁREA DE GESTIÓN 2018 .....	96
5.2 EVALUACIÓN PLANIFICACIÓN 2018.....	106
5.2.1 Área de Gestión de Liderazgo .....	106
5.2.2 Área de Gestión de Curricular .....	109
5.2.3 Área de Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes .....	111
5.2.4 Área de Recursos.....	113
5.2.5 Área de Resultados.....	116
<b>6. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....</b>	<b>119</b>
6.1 LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA.....	120
6.1.1 INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD .....	121
6.1.2 PROGRAMAS .....	121
6.1.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	121
6.1.4 VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS .....	122
6.1.5 PRINCIPALES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SEGÚN CICLO DE ENSEÑANZA .....	123
6.1.6 RESULTADOS SIMCE LICEO LA FRONTERA .....	125
6.1.7 RESULTADOS EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	126

6.1.8	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2018.....	127
6.1.9	REPORTES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2018 .....	128
6.1.10	FODA.....	129
6.2	ESCUELA F-1051 RIHUE.....	136
6.2.1	INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD .....	136
6.2.2	PROGRAMAS .....	137
6.2.3	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	137
6.2.4	VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS .....	137
6.2.5	PRINCIPALES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SEGÚN CICLO DE ENSEÑANZA .....	138
6.2.6	RESULTADOS SIMCE ESCUELA F-1051 RIHUE .....	140
6.2.7	RESULTADOS EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	141
6.2.8	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2018 .....	142
6.2.9	REPORTES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2018.....	143
6.2.10	FODA.....	144
6.3	ESCUELA F-1052 COIGUE.....	146
6.3.1	INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD .....	146
6.3.2	PROGRAMAS .....	147
6.3.3	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	147
6.3.4	VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS .....	147
6.3.5	PRINCIPALES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SEGÚN CICLO DE ENSEÑANZA .....	148
6.3.6	RESULTADOS SIMCE ESCUELA F-1052 COIGUE .....	150
6.3.7	RESULTADOS EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	150
6.3.8	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2018.....	151
6.3.9	REPORTES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2018.....	152
6.3.10	FODA.....	153
6.4	ESCUELA G-1049 VAQUERÍA.....	155
6.4.1	INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD .....	155
6.4.2	PROGRAMAS .....	156
6.4.3	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	156
6.4.4	VISIÓN , MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS .....	156
6.4.5	PRINCIPALES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SEGÚN CICLO DE ENSEÑANZA .....	157
6.4.6	RESULTADOS SIMCE ESCUELA G-1054 VAQUERÍA .....	159
6.4.7	RESULTADOS EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL .....	160
6.4.8	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2018 .....	161
6.4.9	REPORTES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2018.....	162
6.4.10	FODA.....	163
7	POLÍTICAS MINISTERIALES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ..	166
7.1	CUADRO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA CALIDAD.....	167
7.2	PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO DAEM .....	168
7.2.1	Programa de Gestión Curricular .....	168
7.2.2	Programa de Tecnología Educativa .....	169
7.2.3	Programa de Perfeccionamiento Docente.....	169
7.3	METAS COMUNALES 2019 .....	170
7.3.1	METAS POR ÁREA DE GESTIÓN 2019 .....	171
8	PRESUPUESTO .....	180
8.1	INGRESOS POR SUBVENCIÓN REGULAR, SEP Y PIE 2019.....	181
8.2	MATRÍCULA.....	181

<b>8.3 ASISTENCIA .....</b>	<b>181</b>
<b>8.4 FACTOR USE .....</b>	<b>181</b>
<b>8.5 PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2019 .....</b>	<b>182</b>
<b>8.6 PROPUESTAS DE GASTOS 2019 .....</b>	<b>183</b>
<b>8.7 CONSIDERACIONES ESPECIALES .....</b>	<b>187</b>
<b>Sobre destinaciones, reubicaciones y/o indemnizaciones.....</b>	<b>187</b>
<b>Fortalecimiento de Educación Física y Salud .....</b>	<b>187</b>
<b>Especialidades Técnico Profesional Enseñanza Media.....</b>	<b>187</b>
<b>Convenios de Metas por Establecimientos .....</b>	<b>187</b>
<b>9 MONITOREO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>189</b>
<b>9.1 MONITOREO.....</b>	<b>189</b>
<b>9.2 PAUTA DE MONITOREO .....</b>	<b>190</b>
<b>9.3 EVALUACIÓN .....</b>	<b>190</b>
<b>9.4 PAUTA DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>191</b>
<b>9.5 CRONOGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>191</b>
<b>9.6 COMISIÓN PADEM 2019 .....</b>	<b>192</b>
<b>9.7 ESTAMENTOS INVOLUCRADOS EN ELABORACIÓN PADEM 2019 .....</b>	<b>193</b>



ESTIMADA COMUNIDAD DE NEGRETE:

En este nuevo contexto de la educación pública, es necesario expresar lo que esta administración y este alcalde entiende por calidad de la educación.

Calidad de la educación, es la formación integral de cada uno de nuestros niños de nuestra querida comuna de Negrete, refiriéndome con esto a brindar las mejores condiciones de infraestructura, de profesionales, resultados académicos, clima organizacional, de actividades extraescolares que involucren las áreas culturales, artísticas, deportivas y sociales con el objetivo de que nuestros estudiantes posean las herramientas necesarias para desenvolverse personal y académicamente en una sociedad fluctuante en sus exigencias.

En el ámbito de resultados pedagógicos me siento orgulloso que todos nuestros establecimientos educacionales de educación básica y media hayan obtenido la EXCELENCIA ACADÉMICA AÑOS 2018-2019, fruto de un trabajo de toda la comunidad educativa en fortalecer sus proyectos educativos institucionales y planes de mejoramiento educativo que van en directa relación con los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Sin embargo otro desafío ha sido que nuestros jóvenes rindan una Prueba de selección universitaria, que les permita postular e ingresar a sus carreras de primeras preferencias y para esta meta se ha materializado un Preuniversitario externo gratuito, financiado completamente con recursos SEP para los estudiantes de cuarto medio del Liceo Polivalente La Frontera.

Como comuna estamos constantemente participando en actividades formativas que fortalezcan la personalidad y la autoestima de nuestros estudiantes, un ejemplo de esto es la organización del campeonato Regional de Cueca Huasa y Lugareña educación Básica y enseñanza Media, espectáculo que brindará un acercamiento a nuestras raíces y a una sana convivencia competitiva entre los estudiantes.

De igual forma este año así como en los anteriores, se ha potenciado la adquisición de material didáctico, tecnológico, útiles escolares, entrega de buzos escolares, calefacción en salas de clases, garantía de las duplas psicosociales, asistentes de la educación hasta segundos básicos y los apoyos profesionales del PIE en cada establecimiento, entre otros avances significativos.

En lo que se refiere a capacitación de equipos directivos, docentes y asistentes de la educación son acciones que se están ejecutando mediante diferentes vías de financiamiento, desde el primer semestre a la fecha.

Mi compromiso es seguir apoyando nuevas iniciativas que fomenten mejores condiciones de calidad a la educación Negretina e invitarlos a todos ustedes a construir una sociedad más justa en valores y principios cristianos.

Afectuosamente

FRANCISCO JAVIER MELO MÁRQUEZ

Alcalde de Negrete



# PADEM

# 2019



## CAPITULO I INTRODUCCIÓN



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



## 1 INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de la comuna de Negrete está enmarcado en la ley N°19.410 y se enmarca en las siguientes fuentes legales :

LEY	CONTENIDO
Ley N°19.070	Estatuto de los Profesionales de la Educación
Ley N°19.410	Modifica Ley N° 19.070
DFL N°2 de 1998	(Ley de Subvenciones) modificada por la LeyN°19.979
Ley N° 18.695	Orgánica Constitucional de Municipalidades
Ley N° 19.532	modificada por la Ley N° 19.979
Ley N° 19.873	de Pro-retención
Ley N° 19.961	Evaluación Docente
Ley N° 20.162	Obligatoriedad de Educación Parvularia
Ley N° 20.248	Subvención Escolar Preferencial
Ley N° 20.501	Calidad y Equidad de la Educación
Ley N° 20.529	Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación
Ley N° 20.845	Inclusión Escolar
Decreto N° 170	Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales
Ley N° 20.804	Sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados
Ley N° 20.822 y N° 20.976	Que otorga a los profesionales de la educación una bonificación por retiro voluntario
Ley N° 20.903	Que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas
Ley N° 19.464	Establece normas para personal no docente de los establecimientos educacionales
Ley N° 20.964	Bonificación retiro voluntario personal asistente de la educación
Ley N° 20.911	Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado
Ley N°20.536	sobre Violencia Escolar
Ley 21.040	Crea el sistema de educación pública

## 1.2 FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA PADEM 2019

### Definiciones del PADEM 2019

El PADEM es un instrumento de planificación de la Educación Municipal, que orienta el trabajo pedagógico y define el lineamiento financiero de las unidades educativas de la comuna de Negrete en forma anual. Para ello se requiere que sea actualizado en todos los aspectos de proyección de resultados e indicadores de gestión educativa que se obtienen en cada medición o evaluación ministerial.

El PADEM incorpora los lineamientos ministeriales que nacen de las necesidades de los establecimientos Educacionales y de la contingencia nacional, principalmente enfocados en los cambios legales que regirán para los Profesionales docentes de la Educación a partir de la Nueva Política Nacional Docente y el “Encasillamiento” que comenzó a regir a partir de julio 2017 y la ley 21.040 que fue promulgada el 16 de noviembre del año 2017 que crea el Sistema de Educación Pública que establece las bases y busca que ésta sea referente y estándar del sistema mixto que existe en el país: por la calidad y excelencia de la educación que entrega; por la equidad y buena convivencia que genera en sus establecimientos; porque es espacio de integración y formación ciudadana; y porque proporciona oportunidades y habilidades para el siglo XXI a sus estudiantes.

Para garantizar calidad de la educación en todos los establecimientos públicos en cualquier territorio donde se encuentren;

Para desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y jóvenes con una mirada de futuro, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI.

Para generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y que seamos parte y aprendamos a convivir como ciudadanos.

Para entregar oportunidades reales a las y los estudiantes de la educación pública: trayectorias educativas, laborales y de vida.

Para que participen y se involucren las familias en la educación de sus hijos e hijas.

El nuevo Sistema de Educación Pública está conformado por la Dirección de Educación Pública y 70 servicios locales de Educación Pública. Los Servicios Locales son los encargados del desarrollo técnico pedagógico y administrativo financiero de más de 5.600 escuelas y liceos, y 1.200 jardines infantiles.

Mejorar la calidad de la educación y entregar las herramientas para alcanzar esta meta es una de las principales tareas de la Dirección de Educación Pública.

El Plan Anual de la Educación Municipal (PADEM) de la Comuna de Negrete año 2019, tiene como propósito principal alinearse con las políticas públicas actuales y gestionar la entrega de una educación de calidad, con igualdad, participativa, integral e inclusiva, que permita la formación de niños y jóvenes autónomos y emprendedores para enfrentar la vida y el mundo laboral desde una mirada local. Se sustenta en una formación valórica y trascendente, enfocada en los desafíos de la sociedad actual. Mantiene una concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y es realizado con la participación de los actores involucrados directamente en la formación de nuestros estudiantes.

El PADEM contempla programas de acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, tomando como herramientas validas los análisis FODA , el Proyecto Educativo y fichas de Autodiagnóstico Institucional, fichas del servicio educativo, normativa vigente, reuniones con la comisión 1.0 y 2.0 de la Dirección Provincial de Educación con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia con las exigencias de la sociedad actual en los ámbitos Humanista, Científico, Técnico Profesional, Artístico Social y Deportivo.

En consecuencia, el PADEM 2019 es el resultado de una construcción colectiva de las comunidades educativas de la comuna de Negrete.

En cuanto a su contenido, el texto a continuación presenta capítulos, los cuales tienen a su haber, lo que tradicional y legalmente un PADEM debe contener, siendo esto:

- . CAPITULO I : Introducción.
- . CAPITULO II: Diagnóstico de las características comunales de Negrete.
- CAPITULO III : Departamento de Administración Educacional Municipal.
- CAPITULO IV : Matrícula, resultados pruebas estandarizadas, dotación docente y no docente.
- . CAPITULO V : Evaluación PADEM 2018.
- CAPITULO VI : Establecimientos educacionales de la comuna.
- . CAPITULO VII: Políticas educacionales y plan de acción.
- CAPITULO VIII: Presupuesto año 2019.
- . CAPITULO IX: Monitoreo y evaluación PADEM 2019.

# PADEM

## 2019



## CAPITULO II CARACTERÍSTICAS COMUNALES



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

## 2 CARACTERÍSTICAS COMUNALES

### 2.1 PERFIL COMUNAL

Negrete se encuentra ubicado en la ribera austral del río Biobío y casi al frente de su confluencia con el río Bureo, a 17 kilómetros al sureste de Nacimiento, por el camino hacia Mulchén.

El nombre de Negrete proviene del capitán español don Juan Negrete, que, a comienzos del año 1551, descubre un vado en el río Biobío, el cual les permite avanzar en su conquista hacia el sur del país. Entre los años 1551 y 1657, en el sector de Negrete se produjeron numerosos enfrentamientos entre españoles y araucanos, siendo varios fuertes construidos y destruidos.

Durante el siglo XVIII decae un poco la belicosidad de los araucanos y se continúa con el sistema de los parlamentos, en los cuales el Capitán General, gobernador del reino, y los caciques principales, llegaban a acuerdos recíprocos, haciéndose concesiones mutuas. Entre los años 1726 y 1793 se firman en los llanos de Negrete tres parlamentos. Uno de los parlamentos más connotado fue el convocado por el Gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins, quien reunió a los principales caciques (loncos), instándoles al mejor cultivo de la tierra y al comercio recíproco. El 27 de febrero de 1793 salió el gobernador Ambrosio O'Higgins de Los Ángeles y se instaló en las ramadas que había hecho levantar en los hermosos llanos de Negrete, ubicados en la ribera norte del río Biobío.

Allí se le reunió el intendente de Concepción, Francisco de la Mata Linares, cerca de 1500 soldados de línea o de milicias y 66 oficiales. Asistió en representación del obispo de Concepción el deán de la catedral (después su obispo) ilustrísimo José Tomás de Roa y Alarcón. Por parte de los indios concurren, según las actas del parlamento, 161 caciques, 16 capitanes Araucanos, 11 mensajeros, 77 capitanejos y 2.380 mocetones, dispuestos a participar en las fiestas y regocijos con que se les agasajaba.

Los indios de la costa fueron los últimos en llegar, demorando la iniciación del parlamento que se inauguró el 4 de marzo y duró tres días. El Gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins pronunció un discurso invitando a los indios a la paz y a las recíprocas relaciones beneficiosas a ambas partes.

Después de tres días de reuniones alternadas con banquetes en que se servía a los indios abundante carne y mucho vino, los indios juraron aparatosamente paz y sumisión al rey de España y una vez recibidos los regalos con que se les obsequiaba, volvieron a sus tierras con gran bullicio y algazara. El 20 de diciembre de 1861, el presidente de la República don José Joaquín Pérez Mascayano, ordena la reconstrucción y fundación de la nueva Villa de Negrete. El 12 de diciembre de 1862 se inicia la reconstrucción por Cornelio Saavedra Rodríguez.

El 31 de diciembre de 1938 se crea la comuna de Negrete. El 15 de mayo de 1939, se constituye el Municipio, siendo el primer alcalde don Joaquín Mardones Bissig.

Actualmente la administración de la Ilustre Municipalidad de Negrete esta integrada por:

ALCALDE DE LA COMUNA DE NEGRETE	DON JAVIER FRANCISCO MELO MÁRQUEZ
CONCEJAL	SEÑORA ROSA SALAMANCA JOFRÉ
CONCEJAL	DON FABIÁN LIZAMA PÉREZ
CONCEJAL	DON ALFREDO PEÑA PEÑA
CONCEJAL	DON MARCOS TRONCOSO SALGADO
CONCEJAL	DON JORGE PEZO TOLOZA
CONCEJAL	DON CARLOS TORRES MATAMALA.

## 2.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el CENSO 2017, la comuna de Negrete alcanzó los 9.737 habitantes. De la población total se desprende que: 4.813 habitantes son de sexo masculino y 4.924 habitantes son de sexo femenino. Negrete representa el 0,97% de la población de la provincia de Concepción, que alcanza a 995.658 habitantes.



FUENTE: censo 2017

## Población según religión declarada 2002 INE

Religion	Total	% según Territorio		
		Negrete	Región	País
Católica	3.252	53,34	58,63	69,96
Evangélica	2.266	37,17	28,36	15,14
Ninguna, ateo, agnóstico	398	6,53	7,79	8,30
Otra religion	181	2,97	5,21	6,60
Total	6.097	100	100	100

FUENTE: censo 2002, instituto nacional de estadísticas (INE)

### 2.3 INDICADORES SOCIALES :

La información contenida corresponde al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, de la Encuesta de Caracterización Social (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social, y los indicadores de hacinamiento y saneamiento de la Ficha de Protección social (FPS)

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de Negrete	42,70	38
Región del Biobío	32,30	22,30
País	22,20	14,40

FUENTE: CASEN, ministerio de desarrollo social



## 2.4 VIVIENDA:

Es el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país. Según CENSO 2017 estos son los resultados informados por tipo de vivienda y cantidad en la comuna de Negrete.

### DEFINICIONES

Vivienda Particular	Vivienda dentro de una propiedad, destinada total o parcialmente a la habitación permanente o temporal de personas. Para ser considerada como tal, debe necesariamente disponer de acceso independiente para sus moradores. El concepto de propiedad no hace alusión a la propiedad legal, sino que se refiere a un espacio geográfico con límites reconocibles, en el que se ubica una o más viviendas particulares.
Vivienda Particular Ocupada con Moradores Presentes  3.107 viviendas	Corresponde a aquellas viviendas en las que una o más personas se encontraban presentes al momento de la visita del censista.
Vivienda Particular Ocupada con Moradores Ausentes  87 viviendas	Es aquella vivienda que se encuentra habitada por una o más personas, pero quienes la habitan no se encontraban presentes al momento de la visita del censista.
Vivienda Desocupada (en venta, para arriendo, abandonada u otro)  194 viviendas	Es aquella vivienda que si bien está destinada para ser utilizada como una vivienda particular, se encuentra deshabitada al momento del levantamiento censal.
Vivienda Desocupada (de temporada)  130 viviendas	Son aquellas viviendas destinadas al uso sólo en determinadas épocas del año, con fines de recreación (veraneo, descanso, vacaciones de invierno, entre otros), o para fines de trabajo (temporada de cosecha, entre otros).
Vivienda Colectiva  3 viviendas	Es toda vivienda utilizada como lugar de alojamiento por un conjunto de personas, generalmente sin relación de parentesco, que comparten la vivienda o parte de ella por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, entre otros.  Casos típicos de viviendas colectivas son los hospitales, conventos, internados, cuarteles, establecimientos correccionales, hoteles, pensiones, residenciales, entre otros.
Total de Viviendas  <b>3.521 viviendas</b>	Corresponde a la suma de todas las categorías anteriores, que en total corresponde a todas las viviendas, es decir, todo aquello que ha sido construido, adaptado o dispuesto para el alojamiento de personas.

FUENTE : censo 2017

## 2.3 INDICADORES DE SALUD

Los indicadores de salud seleccionados se refieren, en primer lugar, a los establecimientos de salud en la comuna. También la cantidad de personas que se encuentra inscrita en el sistema de salud municipal, que en Chile al año 2012 era de 12.993.022 inscritos. El Fondo Nacional de Salud (FONASA) clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingreso (A/B/C/D), lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El año 2013, del total de los afiliados a FONASA, el 23,5% pertenecía al grupo A (personas carentes de ingresos), personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección.

### Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2015

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Centro de Diagnóstico y Terapéutico	0	1	10
Centro de Diálisis	0	0	35
Centro de Referencia de salud	0	0	9
Centro de Salud	0	33	382
Clínica	0	11	172
Consultorio General rural	1	13	117
Consultorio General urbano	0	72	465
Dirección Servicio de salud	0	5	29
Establecimiento Alta Complejidad	0	8	64

Establecimiento Baja Complejidad	0	17	103
Establecimiento Mediana Complejidad	0	3	28
Hospital (No perteneciente al SNSS)	0	5	30
Laboratorio Clínico o dental	0	46	228
Oficina Sanitaria	0	0	3
Posta de Salud Rural	2	181	1.177
Puesto de Atención Médica Especializada	0	0	3
Vacunatorio	0	7	29
Total	3	402	2.884

**FUENTE:** base de establecimientos de salud, ministerio de salud (MINSAL).

### Población inscrita en servicio de salud municipal año 2012

Comuna	Región	País
10.377	1.690.174	12.993.022

Fuente: departamento de Estadísticas e información de salud, MINSAL.

### Población en FONASA según nivel año 2013

Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grupo A	2.867	31,90	442.164	26,14	3.099.413	23,45
Grupo B	3.475	38,67	628.848	37,18	4.784.920	36,20
Grupo C	1.182	13,15	274.943	16,25	2.283.555	17,28
Grupo D	1.463	16,28	345.549	20,43	3.049.016	23,07
Total	8.987	100	1.691.504	100	13.216.904	100

Fuente: [https://www.fonasa.cl/porta\\_fonasa/site/artic/20140607/pags/20140607230746.html](https://www.fonasa.cl/porta_fonasa/site/artic/20140607/pags/20140607230746.html)

## Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2012

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Negrete	13,61	5,91	0
Región del Biobío	12,97	5,86	7,40
País	14,01	5,67	7,40

Fuente: departamento de estadísticas e información de salud, MINSAL

## 2.4 INDICADORES ECONÓMICOS

Este indicador contiene información sobre la cantidad de Empresas y trabajadores dependientes según tamaño y según rubro económico, información extraída del Servicio de Impuesto Internos (SII) para los años 2009-2011-2013. En el año 2009 en el país había 913.428 empresas y el año 2013 1.013.159, lo que representa un crecimiento de 10,9%. También se presenta información sobre la cantidad de trabajadores por tamaño de la empresa. En el País se observa que para el año 2013 los 3 principales rubros económicos de las empresa chilenas son: Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos, las Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler y el Transporte, almacenamiento y comunicaciones. Según el Censo Agropecuario del 2007, en Chile predominaba la especie de ganado Ovinos (33,2% del total de ganado), los Bovinos (31,8% del total de ganado) y en tercer lugar los Cerdos (25,0% del total de ganado).

### Número de empresas según tamaño 2009-2011-2013

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Grande	1	1	1	529	609	672	10.203	12.101	13.320
Mediana	3	4	6	1.520	1.852	1.954	20.191	23.928	26.884

Micro	268	287	290	67.484	68.978	71.791	613.638	626.694	647.395
Pequeña	41	46	58	12.558	14.729	15.841	137.570	160.841	179.820
Sin Ventas	78	79	78	12.421	12.837	14.012	131.826	135.017	145.740
Total	391	417	433	94.512	99.005	104.270	913.428	958.581	1.013.159

Fuente: servicio de impuestos internos (SII)

### Número de trabajadores según tamaño de la empresa 2009-2011-2013

Origen	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Grande	0	0	0	164.432	182.177	166.320	3.325.324	4.082.529	4.480.396
Mediana	983	1.442	1.722	106.416	132.108	126.683	1.211.968	1.399.086	1.398.780
Micro	158	73	281	49.401	46.162	48.609	556.101	536.914	545.058
Pequeña	497	1.192	1.290	146.682	164.794	166.293	1.526.231	1.654.917	1.719.191
Sin Ventas	266	414	473	59.352	62.915	71.844	462.184	508.524	566.568
Total	1.904	3.121	3.766	526.283	588.156	579.749	7.081.808	8.181.970	8.7

## Número de empresas por rama de actividad 2009-2011-2013

Origen	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	157	155	136	12.616	12.344	12.108	90.268	87.514	84.625
Pesca	0	0	0	446	447	434	3.270	2.968	2.652
Explotación de minas y canteras	0	3	3	284	307	364	5.657	5.932	6.131
Industrias manufactureras no metálicas	20	19	23	5.297	5.755	6.375	48.942	52.047	56.986
Industrias manufactureras metálicas	9	13	14	3.453	3.830	4.175	30.139	33.056	36.913
Suministro de electricidad, gas y agua	5	5	5	355	367	398	3.025	3.158	3.637
Construcción	10	13	18	6.893	7.733	8.745	61.402	68.047	79.086
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	116	129	135	35.584	36.567	37.847	337.229	346.123	354.631
Hoteles y restaurantes	13	18	16	4.401	4.815	5.119	40.063	43.166	47.014

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	32	34	38	10.650	11.044	11.010	96.966	100.205	101.263
Intermediación financiera	5	4	6	1.462	1.729	2.158	39.349	45.506	54.446
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	10	7	10	7.658	8.231	8.419	93.911	103.049	109.317
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	1	1	81	79	71	554	572	498
Enseñanza	2	2	2	751	837	910	8.920	10.030	10.589
Servicios sociales y de salud	1	0	0	1.600	1.778	1.857	17.307	19.226	20.083
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	10	13	26	2.901	2.917	4.195	36.862	37.170	45.075
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	6	12	57	462	550	1.028
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	36	33	25
Sin información	0	1	0	74	213	28	1.537	2.300	483
<b>Total</b>	<b>391</b>	<b>417</b>	<b>433</b>	<b>94</b>					

**Fuente:** servicio de impuestos internos (SII)



## Número de trabajadores por rama de actividad 2009-2011-2013

Origen	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.264	1.624	2.062	73.495	77.253	75.561	752.861	745.680	690.989
Pesca	0	0	0	16.260	12.255	3.861	55.179	48.004	46.687
Explotación de minas y canteras	0	2	2	3.261	3.572	5.526	82.834	112.577	123.611
Industrias manufactureras no metálicas	154	141	165	40.963	46.942	49.269	588.883	670.715	795.167
Industrias manufactureras metálicas	137	162	139	31.399	33.511	32.880	275.217	333.920	377.284
Suministro de gas, agua y electricidad	8	8	8	2.461	2.791	3.292	36.925	42.291	67.578
Construcción	42	24	20	86.096	101.816	103.470	1.058.313	1.265.417	1.463.744
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	21	646	677	71.837	76.615	76.312	1.151.043	1.363.673	1.526.199
Hoteles y restaurantes	3	32	48	12.837	14.960	16.861	262.732	283.482	311.506

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9	6	94	30.117	32.939	34.615	454.136	528.760	525.674
Intermediación financiera	1	1	1	3.705	4.330	5.118	206.514	240.202	254.072
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	7	4	3	53.572	70.571	57.083	963.756	1.190.803	1.177.637
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	196	318	390	27.727	29.726	31.868	354.699	371.330	382.934
Enseñanza	6	27	35	37.238	41.508	46.859	366.829	422.682	457.539
Servicios sociales y de salud	5	0	0	13.002	14.350	15.552	191.837	219.022	223.186
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	51	126	122	22.260	24.911	21.008	273.909	336.076	276.576
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	41	93	599	4.906	5.919	9.002
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	909	988	392
Sin información	0	0	0	12	13	15	326	429	216
<b>Total</b>	<b>1.904</b>	<b>3.121</b>	<b>3.766</b>	<b>526.283</b>	<b>588.156</b>	<b>579.749</b>	<b>7.081.808</b>	<b>8.181.970</b>	<b>8.709.993</b>

**Fuente:** servicio de impuestos internos (SII)

## 2.5 INDICADORES MUNICIPALES

El origen de los ingresos municipales sirve como indicador para ilustrar en términos comparativos, la mayor o menor independencia financiera de estos organismos. Como dato referencial para el año 2014, el 37,7% de los municipios nacionales dependen financieramente entre un 50% y un 84% del Fondo Común Municipal (FCM). En el gasto se determinan los porcentajes destinados a inversión municipal, lo que puede ser estimado el motor del desarrollo comunal; el porcentaje de recursos que se traspasan desde el gobierno central para cubrir los sectores de educación y salud municipal. La estructuración social de organizaciones comunitarias entrega elementos para desarrollar un análisis de participación y trabajo asociativo de los habitantes de la comuna.

### Ingresos Municipales, distribución porcentual según origen, 2010-2012-2014

Ingreso	2010	2012	2014
Propios Permanentes en el Ingreso Total	19,20	24,10	23,40
Del FCM en el Ingreso Total	55,20	59,80	52,10
Por Transferencia en el Ingreso Total	9,10	4,80	13,80

Fuente: sistema nacional de información municipal SINIM.

### Gastos e inversión municipal, distribución porcentual, 2010-2012-2014

Gasto	2010	2012	2014
Gastos Corrientes en el Gasto Total	84,70	86,90	81,80
Inversión en el Gasto Total	10,30	5,30	8,40

Fuente: sistema nacional de información municipal SINIM.

## Gasto en salud y educación municipal 2010-2012-2014

	Miles de \$		
	2010	2012	2014
Gasto en Educación	1.618.182	2.144.241	2.747.906
Gastos Salud	778.729	1.043.834	1.304.774

Fuente: sistema nacional de información municipal SINIM.

### 2.6 INDICADORES DE SEGURIDAD

La información sobre denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provista por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por tanto las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados. Los DMCS involucran una serie de delitos en contra de la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, entendiéndose que su comisión acarrea una importante alarma pública. Las denuncias por violencia intrafamiliar se registran en forma separada. En términos de evolución, en el país el año 2011 las tasas de denuncias de DMCS y VIF sufren un pequeño aumento respecto a 2010. Luego, el año 2012 ambas bajan, pero las de DMCS vuelve a subir llegando el año 2014 a 2.801,2 denuncias por cada 100.000 habitantes; sin embargo las denuncias de VIF sigue a la baja hasta llegar el año 2014 a 587,5 denuncias por cada 100.000 habitantes.

### Tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social 2010-2011-2012-2013-2014

Territorio	2010	2011	2012	2013	2014
Comuna de Negrete	1.519,72	1.251,54	892,16	1.037,25	1.025,41
Región del Biobío	2.398,99	2.776	2.444,24	2.459,63	2.537,82
País	2.780,25	3.010,10	2.720,38	2.730,08	2.801,19

**Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar 2008-2012 (por c/100.000 habs.) ,2010-2011-2012-2013-2014, Interior**

<b>Territorio</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Comuna de Negrete	838,08	849,26	881,01	591,12	668,75
Región del Biobío	701,57	810,15	734,11	703,97	627,09
Pais	638,46	707,77	650,13	627,43	587,52

**Fuente:** subsecretaría de prevención del delito, ministerio de interior.

**2.7 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES SEGÚN PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE (2014-2018)**

Calidad y Equidad en la Educación Comunal Objetivos:

Mantener y mejorar los buenos resultados en la educación básica comunal.

Potenciar la educación científico humanista en enseñanza media con miras a la excelencia.

Potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas en todos los niveles, promoviendo desarrollo de habilidades y un buen uso del tiempo libre.

Enfocar la oferta de la Educación Técnico Profesional a las oportunidades del mercado laboral.

Infraestructura Educativa Objetivo: Mejorar, reponer, construir y/o regularizar la infraestructura educativa de la comuna.

# PADEM

# 2019

## CUECA ESCOLAR NEGRETE



## CAPITULO III DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

### 3 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante la década de 1980, se promulgó un radical programa de reforma educativa, basado en la descentralización de la administración de la educación, alterando el esquema de financiamiento público y de la mayor parte de las escuelas privadas (Elacqua, Martínez & Aninat, 2010, pág. 111). Con dichas reformas, la administración de las escuelas públicas fue transferida a las municipalidades,

*"...] por medio de un convenio entre el Ministerio de Educación y el alcalde como representante del municipio. En este convenio se establece que el traspaso de la responsabilidad por el servicio educacional es definitivo y que la municipalidad está obligada a proveerlo de manera permanente siendo responsable de dotar a las escuelas de recursos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades educacionales (Elacqua, Martínez & Aninat, 2010, pág. 1112).*

Es así como la Dirección de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Negrete comenzó su funcionamiento el 1 de Septiembre de 1981, tras recibir de parte de la Municipalidad de Negrete la administración del sistema educativo.

Esta dirección esta dirigida actualmente por Don German Cifuentes Ortíz con dependencia directa del señor alcalde y administra 03 establecimientos educacionales de Educación Básica y 01 establecimiento educación Media Humanista Científico y Técnico Profesional . (pre-kinder a cuarto año medio)

Para conocer sus funciones, debemos dirigirnos a lo expuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que expone como principales lineamientos el:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la fijación de políticas del sector;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el área;
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de los servicios en coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas.

#### 3.1 VISIÓN

"Brindar una Educación Comunal Integral de calidad, inclusiva, contextualizada y fundamentada en la transversalidad, que se oriente al desarrollo de competencias de los y las educandos para la óptima inserción laboral con eficiencia y calidad en una sociedad globalizada, en el contexto de una educación que tienda hacia el emprendimiento personal y positiva influencia de éstos en la sociedad"

#### 3.2 MISIÓN

Será responsabilidad de la educación comunal el satisfacer las necesidades de la población, abriendo sus puertas sin discriminación a todos los y las estudiantes, poniendo especial atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, con problemas disciplinarios y en riesgo social, otorgando la oportunidad de recibir una sólida formación basada en los principios de calidad, equidad y pertinencia.

### **3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Vincular de manera eficiente el trabajo administrativo, pedagógico y financiero con el propósito de favorecer a los establecimientos en el cumplimiento de sus metas institucionales.

Mejorar los procesos de información con los establecimientos en relación a las nuevas normativas legales, programas y políticas educativas que se desarrollan.

### **3.4 ESTRATEGIAS**

Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.

Apoyar a los establecimientos educacionales para el logro de una gestión efectiva.

Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.

Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales, Consejos Escolares y Consejo Empresarial.

Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.

Fortalecer el área Técnico Profesional a partir del segundo ciclo de enseñanza básica (7° y 8°) y primer ciclo de enseñanza media (1° y 2°).

Incentivar para que cada establecimiento educacional abra espacios, a través de talleres y actividades curriculares de libre elección, que contribuyan a la formación de los estudiantes.

Fortalecer la atención a la diversidad a través de políticas comunales.

Potenciar la participación de la familia y la comunidad para favorecer el proceso educativo integral.

Potenciar programas de perfeccionamiento y/o capacitación docente y asistentes de la educación.

Fortalecer las condiciones de calidad emanadas del ministerio de Educación para asegurar un mejoramiento en los aprendizajes de los estudiantes.

### **3.5 COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL DIRECTOR DAEM**

La Gestión del Director del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Negrete estará centrada en lograr avances significativos en las mejoras en el trabajo en el aula y por ende en los resultados de aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, mediante un acompañamiento permanente. Existe el pleno convencimiento que las condiciones de confort, de recursos humanos y materiales están establecidas para que nuestros alumnos/as y nuestra Comunidad Educativa en general realicen un trabajo orientado hacia el logro de los aprendizajes, implementando acciones a través de los distintos Establecimiento Educacionales, para mejorar los niveles de logro en los estudiantes, y de los otros indicadores de calidad (Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Asistencia Escolar, Retención Escolar, Equidad de Género y Titulación Técnico Profesional), así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional en los Establecimientos Educacionales.

1.-La Dirección de Educación Municipal, a través del Departamento Técnico Pedagógico, establecerá los siguientes ejes centrales:

Generar a través del Departamento Técnico Pedagógico y Duplas Psicosociales estrategias que permitan reducir el ausentismo escolar en los establecimientos Educacionales dependientes del Departamento de Educación, asimismo realizar seguimiento a las fugas de matrícula a otros Sistemas Educativos.



1.2 Promover que los establecimientos educacionales de la comuna establezcan acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo que permitan en primer lugar dar cumplimiento cabal a lo establecido en sus Proyectos Educativos Institucionales y que brinden oportunidades de desarrollo a sus estudiantes manteniendo presentes los principios de igualdad, calidad, inclusión e integralidad.

1.3 Promover la generación de redes de apoyo con instituciones de nivel Superior, corporaciones, fundaciones, gubernamentales, etc. que permitan brindar oportunidades de continuidad de estudios, inserción laboral, mejorar las condiciones de vulnerabilidad, reducir la vulneración de derechos entre otras.

1.4 Fortalecer el rol de los Consejos Escolares, como un espacio participativo, de formación y propiciando el encuentro de toda la comunidad educativa, generando en cada establecimiento educacional a lo menos 4 reuniones que permitan realizar un seguimiento a los Planes estratégicos de las unidades educativas.

1.5 Avanzar en la capacitación de directivos, docentes y asistentes de la educación que permita la actualización y la inserción en los planes establecidos por el ministerio (CPEIP), como lo establece la ley para los profesionales que de acuerdo a su función así lo requieran, para lo cual se debe actualizar el plan de Desarrollo Profesional docente comunal, a partir de los planes de cada unidad educativa.

1.6 Promover la participación activa de los centros de padres y apoderados, lo que permita que tengan representatividad en los microcentros y una actitud activa ante los aprendizajes de nuestros estudiantes. Asimismo, se buscará fortalecer la organización de los centros de alumnos como entes activos dentro de la comunidad educativa.

1.7 Generar una carta Gantt al inicio de cada año, por parte de cada Unidad Educativa, que ordene la ejecución de las distintas actividades programadas en los planes de acción, que permita monitorear el desarrollo de estos.

### **3.6 POLÍTICAS MINISTERIALES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

Se han generado nuevos programas que han apoyado en la normalización de las Instituciones Educativas, es así como tenemos el FAEP, que si bien es un programa transitorio (se prolonga hasta el año 2020), propone una serie de exigencias para conseguir los recursos que nos brindarán oportunidades para avanzar y satisfacer necesidades de los establecimientos educacionales que forman parte de esta administración. Para poder optar a estos recursos, se establece un Convenio con el ministerio en el que se establece un compromiso de cumplir con las "Condiciones de Calidad" propuestas por el Ministerio de Educación, que se pueden definir dentro de dos líneas de acción:

**Oportunidades para la Trayectoria Escolar:** Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.

**Enseñanza efectiva en el Aula:** Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

**Gestión y ambiente escolar inclusivo:** Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

### 3.7 CUADRO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA CALIDAD

VARIABLE	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Tecnología para el aprendizaje:	Organización y Ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIOS	<p>Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior (PACE).</p> <p>Más actividad física y deportiva.</p> <p>Más actividad artística y cultural.</p>	<p>Tecnología para el aprendizaje: Tablet para estaciones de trabajo lógico- matemático en Educación Inicial y 1° Básico.</p> <p>Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico (Me conecto para aprender)</p> <p>Apoyo integral hasta 2° básico: Asistentes de aula en las salas hasta 2° básico.</p> <p>Iluminación Wifi a Establecimientos Educativos.</p> <p>Programa de innovación en la enseñanza de Ciencias.</p> <p>Plan Nacional de Formación Ciudadana.</p>	<p>Mejor Infraestructura y ambiente educativo</p> <p>Plan Estratégico de Infraestructura Escolar</p> <p>Apoyo a la Convivencia Escolar:</p> <p>Un Encargado de Convivencia en la escuela con horas adecuadas al establecimiento.</p> <p>Equipo de Convivencia y apoyo psicosocial.</p> <p>Proyecto Educativo con participación de la Comunidad.</p> <p>Director elegido por Sistema de Institucional Alta Dirección Pública.</p>

### 3.8 CARTERA DE PROYECTOS 2017-18-19-20

Actualmente existe un total de 01 Proyecto asociado al establecimiento liceo Polivalente La Frontera, el cual consiste en la construcción de un nuevo edificio educativo que ya se encuentra en su etapa de estudio del arte.

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
Liceo Polivalente La Frontera	Construcción de un nuevo edificio educativo	

### 3.9 PERSONAL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1 Director Comunal de Educación
1 Coordinador de Programas de Convivencia Escolar y Extraescolar
1 Jefe UTP
1 Profesional Nutricionista
1 Jefe de Finanzas
1 Coordinadora de PIE
1 Jefe de Personal
1 Asistente de Finanzas
1 Coordinación de ENLACE
1 Secretaria General
1 Funcionaria de Seguridad
1 Encargado Adquisiciones
1 Funcionaria Administrativa
1 Funcionaria de Inventario
1 Auxiliar de Servicios Menores
1 Estafeta / Chofer
2 Maestros

### 3.10 DESCRIPCIÓN DE PROCESOS

**Entrega de recursos a los establecimientos:** a objeto de cautelar la óptima ejecución del presupuesto anual, se mantiene el propósito de asignar a cada unidad educativa un monto que va en directa relación a la matrícula que poseen, para cubrir adquisiciones en los ámbitos de gastos de funcionamiento, material didáctico, de oficina, inversión real, de aseo y consumos básicos, rendiciones de cuenta por cometidos, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. Mantenimiento y Reparación tienen su propia asignación de fondos, provenientes del MINEDUC y que son destinados específicamente al efecto. Subvención Escolar Preferencial asigna además un monto para gastos menores con el fin de ejecutar las acciones que contemplan los PM-SEP.

**Adquisiciones:** surgida una necesidad, la Dirección del establecimiento emite una solicitud de compra. El Jefe de Finanzas D.A.E.M. define la disponibilidad presupuestaria y, de no mediar dificultad alguna, se confecciona la Orden de Compra y se realiza la adquisición a través de Mercado libre, que norma la metodología de adquisiciones según los montos requeridos.

**Contratación de personal, destinaciones y término de la relación laboral:** Se ajusta a lo establecido en el Estatuto Docente para todos los profesores, y Código del Trabajo para los funcionarios no docentes. Basándose en las necesidades que presenta el departamento de administración educacional municipal, se podrá destinar o redestinar a personal docente y no docente entre las distintas escuelas conforme a lo que establece la Ley 19.410, Art. 1, N° 23. Se podrá poner término a la relación laboral de los docentes según lo establecido en el Estatuto Docente, ley 19.070 y sus modificaciones posteriores y los no docentes de acuerdo a lo establecido en el código del trabajo.

**Entrega de información:** Todas las escuelas de la comuna están dotadas de servicios telefónicos, a lo que se agrega correo electrónico e Internet, lo que permite una comunicación expedita y rápida con todos los servicios públicos y entorno involucrados en el proceso educativo. La información que llega, del Nivel Central u otra, es entregada a cada unidad educativa por medio de casilleros en el D.A.E.M. Cuando corresponde, la información recibida es analizada en el consejo de Directores.

Periodicamente se realizan reuniones con los Directores de los establecimientos educacionales de la comuna y coordinaciones comunales de las demás áreas de Unidad Técnica Pedagógica, de Educación Parvularia, Programas JUNAEB, de Integración, Extraescolar y Convivencia Escolar, entre otras.

**Planificación:** a nivel general, a partir del año 1995 se adoptó el PADEM como instrumento de planificación comunal, cumpliendo así con la Ley 19.410. En lo específico, cada establecimiento cuenta con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), del cual surge un plan Anual y cuya ejecución es expuesta a la comunidad en cada cuenta Pública del Director.

### 3.11 ÁREAS DE DESARROLLO COMUNAL

El Sistema Educacional de la Ilustre Municipalidad de Negrete reconoce 6 áreas de desarrollo comunal:

Unidad Técnico Pedagógica
Proyecto Enlaces
Educación Parvularia
Programa de Integración
Educación Extraescolar
Subvención Escolar Preferencial
Convivencia Escolar

### 3.12 OFERTA EDUCATIVA

El DAEM de la Comuna de Negrete, gestiona y administra la oferta educativa de 04 establecimientos a nivel comunal, entregando cobertura en los niveles de Educación Parvularia, de Enseñanza Básica, Enseñanza Media Científico – Humanista y Enseñanza Media Técnico Profesional. La distribución de dicha oferta, se presenta de la siguiente manera :

LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA	
<b>RBD</b>	4446-6
<b>DIRECCIÓN</b>	Emilio Serrano 02 Negrete
<b>TELEFONÍA FIJA</b>	551419 – 551798
<b>CELULAR</b>	78539799
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:lfronterabas@hotmail.com">lfronterabas@hotmail.com</a>
<b>DIRECTOR</b>	YASNA ALEJANDRA NEIRA PEREIRA
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN</b>	Parvularía-Básica-Media-Científico Humanista-Media Técnico Profesional

El Liceo Polivalente “La Frontera” C-95 está en la localidad de Negrete imparte la especialidad de Electricidad, además de atender Educación Diferencial. El alumnado proviene mayoritariamente del sector Negrete urbano y sectores rurales como Esperanza Campesina, El Agro, Espiga de Oro, Santa Rosa, Arturo Prat, Miraflores. Del sector de la comuna de Mulchén Bureo, Munilque, Rapelco, Aurora de Enero, Sol de Septiembre y Aguas de Renaico

ESCUELA VILLA COIGÜE	
<b>RBD</b>	4448-2
<b>DIRECCIÓN</b>	J. Díaz Garcés s/n
<b>TELEFONÍA FIJA</b>	551671
<b>CELULAR</b>	78545499
<b>E-MAIL</b>	<a href="mailto:escuelacoigue@gmail.com">escuelacoigue@gmail.com</a>
<b>DIRECTOR(A)</b>	SANDRA OTILIA GUEVARA PUENTES
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN</b>	Parvularía- Básica

En Coihue, la Escuela F-1052 “Villa Coigüe” atiende alumnos provenientes de sectores como Santa Amelia, Las Marías, El Consuelo, La Esperanza, El Sauce y a algunos alumnos que residen camino a Los Ángeles. Atiende niveles Pre básico y Básico.

ESCUELA RIHUE	
RBD	4447-4
DIRECCIÓN	Rihue, Ruta a Angol
TELEFONÍA FIJA	1971383
CELULAR	78545699
E-MAIL	<a href="mailto:rihue1051@hotmail.com">rihue1051@hotmail.com</a>
DIRECTOR	CARMEN GLORIA CARRION
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN</b>	Parvularía- Básica

Los alumnos provienen de sectores como Pichirrenaico, Graneros, El Agro, San Gabriel de Rihue, San Francisco de Rihue, Población Emergencia de Rihue y parte de las Parcelas Santa Amelia.

ESCUELA VAQUERIA	
RBD	4449-0
DIRECCIÓN	Sector Vaquería s/n
TELEFONÍA FIJA	1973587
CELULAR	78558799
E-MAIL	<a href="mailto:rodriguezdej@hotmail.com">rodriguezdej@hotmail.com</a>
DIRECTOR	JOSÉ M. RODRÍGUEZ DEIJ
NIVELES DE EDUCACIÓN	Parvularía- Básica

La Escuela G-1049, Vaquería está ubicada en el sector del mismo nombre, y los alumnos provienen de los sectores de Vaquería, Esperanza Campesina, Granero Chico, Arturo Prat, Santa Rosa y Espiga de Oro y Negrete

En el ámbito no municipal, existen el Liceo Agrícola, en sector Espiga de Oro, establecimiento con régimen de internado que atiende preferentemente a estudiantes provenientes de otras comunas, el Colegio Particular ACUMAR ubicado en sector Santa Amelia, una Escuela Especial, una escuela de Lenguaje, los Jardines Infantiles Caperucita Roja en Negrete (de dependencia de la Fundación INTEGRAL) y Jardín Trencito en Coigüe (dependiente de la JUNJI). En el ámbito municipal, pero fuera del sistema comunal de educación, funciona el Jardín Infantil "Piececitos de Ayún (Amor)", que atiende Sala Cuna y Nivel de Transición MedioMenor

Tabla - Establecimientos educacionales por dependencia 2015-2018				
Establecimientos	2015	2016	2017	2018
Corporación Municipal	0	0	0	0
Municipal	4	4	4	4
Particular subvencionada	4	4	4	4
Particular pagado	0	0	0	0
Corporación privada	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

**Tabla :** Establecimientos educacionales por dependencia 2015-2018

### 3.13 PROGRAMAS EDUCATIVOS :

#### 3.13.1 ENLACES

Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile tiene como misión mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información

El Plan Tecnologías para una Educación de Calidad tiene tres ejes que lo sustentan.

- a). - Plan de Infraestructura Digital
- b). - Plan de Coordinación Informática
- c). - Plan de Usos Pedagógicos

#### 3.13.2. Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC)

El año 2008 se inicia la implementación del Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC), que buscaba incrementar el equipamiento tecnológico de los establecimientos y asegurar su uso pedagógico. El objetivo era llegar a 10 niños por PC al año.

#### 3.13.3 Laboratorios Móviles Computacionales (LMC)

En el discurso presidencial del 2008, fue el lanzamiento del plan Laboratorios Móviles Computacionales .Se trata de dotar con notebooks a los niños de terceros y cuartos básicos para que puedan trabajar cada uno con su computador durante algunas horas de clases. Estos se empiezan a entregar durante el año 2009 y llegan a aproximadamente 1500 establecimientos municipales.

### 3.13.4. TIC en Aula Educación Básica

La utilización de las TIC para ampliar el acceso, lograr una enseñanza más integradora, mejorar la pedagogía y aumentar tanto el número de docentes como su capacidad, sigue siendo una necesidad prioritaria en educación. Las TIC deberían llegar a personas de todas las edades, todos grupos lingüísticos y culturales, y en todas las circunstancias. La atención debe centrarse primeramente en los docentes, en el sentido más amplio del término, es decir, en todas las personas que pueden facilitar y ampliar las oportunidades de aprendizaje para todos.

	PROGRAMAS DE ENLACES		
	TEC	LAB. MOVILES	TIC EN AULA
LICEO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESCUELA COIGUE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESCUELA VAQUERÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ESCUELA RIHUE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tabla: detalle programas Tic en ejecución en cada establecimiento

### 3.13.5. Programa Conectividad y Chile Conectado.

El Ministerio de Educación, a través de Enlaces, desde el año 2004 realiza el proceso Fondos para Banda Ancha, destinado a apoyar la contratación y uso de Internet Banda Ancha en los establecimientos educacionales subvencionados.

A través de este subsidio, el Ministerio a los establecimientos subvencionados para co-financiar un servicio de conectividad a Internet, que permita una adecuada navegación de, al menos, los computadores existentes en el laboratorio de computación, sala de profesores y la biblioteca/CRA. En nuestra comuna dos unidades educativas son favorecidas con este servicio, que corresponde al 50 % del total. Hasta el mes de septiembre año 2015 se complementaba el servicio pues no satisfacían la demanda de los establecimientos.

Continuando con la estrategia de promover la autonomía de los establecimientos en la gestión de su proyecto de informática educativa, Enlaces deja en manos del sostenedor la contratación del servicio de Internet Banda Ancha.

En nuestra comuna el 70 % de los establecimientos cuenta con acceso a internet financiado con recursos SEP .

El 30% restante es financiado en su totalidad por el programa Chile conectado entre la secretaria de telecomunicaciones( SUBTEL) Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.



### 3.13.6. Educación Parvularia

En este nivel educacional hubo una actualización de las bases elaboradas el año 2001. Estas se modificaron y se definieron conceptos curriculares y principios estructurales, que orientaron al primer currículo nacional para la educación parvularia. Aquí se destacan los nuevos requerimientos para la primera infancia, como la interculturalidad, el enfoque de género y la formación ciudadana entre otros.

Para confeccionar estas Bases Curriculares para la Educación Parvularia (BCEP), expertos nacionales e internacionales, así como un proceso participativo de consulta a nivel nacional, mediante 51 diálogos y 530 mesas de discusión en las que se involucraron más de 5 mil personas vinculadas al área. Además, se hicieron a través de 500 mesas técnicas y se incorporaron experiencias educativas de países como: Nueva Zelanda, Canadá, Suecia, Finlandia e Inglaterra.

La ministra Adriana Delpiano enfatizó que: “Es un paso muy importante, que viene a complementar los avances que ha hecho el país en materia de cobertura y de calidad; las bases vienen a reforzar que en Chile no solo se cuenta con establecimientos de buen nivel, los que se han construido con altos estándares, sino que además quienes trabajan con los niños son profesionales, son técnicos formados que, por cierto, pueden seguir formándose de la mejor manera. Acá se requiere un gran cambio cultural y hoy tenemos estas bases que contaron con un proceso de consulta, tanto a los actores como a expertos del nivel”.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia constituyen un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización. Sus definiciones se centran en los objetivos de aprendizaje y desarrollo a favorecer y lograr; sus orientaciones sobre los cómo son generales y deben ser especificadas y realizadas por las instituciones, programas y proyectos educativos que constituyen el nivel, en forma acorde con su propia diversidad y con la de los contextos en que trabajan. De acuerdo a esto, ellas posibilitan trabajar con diferentes énfasis curriculares, considerando, entre otras dimensiones de variación, la diversidad étnica y lingüística, así como los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales.

Esta constante preocupación por la primera etapa escolar de niños y niñas, ha generado una especial preocupación por parte de las autoridades educacionales, que dando forma a una práctica existente en la gran mayoría de los establecimientos educacionales y como una necesidad creciente para la coordinación de estrategias, se ha dispuesto como parte de la normativa el decreto 373, del 25 de abril de 2017, que busca que se generen estrategias de transición entre los niveles de Educación Parvularia y los primeros niveles del primer ciclo básico, dando claras señales de articulación entre ambos niveles educativos. Dentro de los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Unidad Educativa deben existir a partir del año 2017 estrategias que muestren esta articulación, propiciando una mejor disposición hacia el aprendizaje de los niños y niñas, en este hito tan trascendental en su proceso formativo.

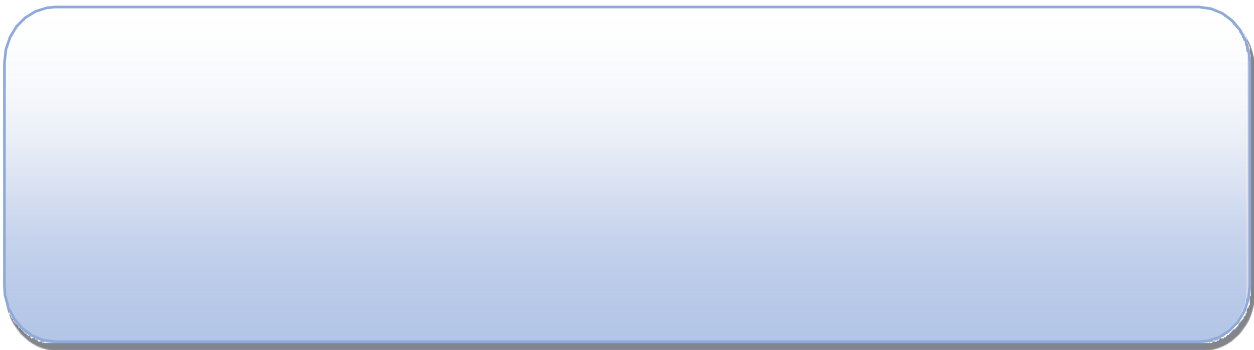
Se ha generado además una circular para los establecimientos educacionales que dictan los distintos niveles de educación Parvularia, entregando una nueva institucionalidad para la educación Parvularia, contextualiza el marco normativo, con enfoque en los derechos primordiales, además obliga a la existencia de Protocolos de actuación específicos y entrega los lineamientos para la infraestructura, para otorgar seguridad a los niños y niñas. Cada uno de estos aspectos contará con una estricta supervisión por parte de la Superintendencia.

### 3.13.7 Programa de Integración Escolar PIE

Un establecimiento escolar entrega educación de calidad cuando responde a las necesidades educativas de sus estudiantes, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno, desde el reconocimiento y valoración de sus diferencias.

En el contexto de una Reforma Educacional que ha puesto en el centro la inclusión, el **Programa de Integración Escolar (PIE)** que se implementa en los **establecimientos educacionales regulares, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo**, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

De este modo el PIE:



Con el fin de alinear todos los esfuerzos en la dirección del mejoramiento educativo y de conseguir los mejores resultados de aprendizaje para todos y cada uno de los estudiantes, el PIE forma parte de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento, en el marco de la Ley 20.529/2011 (SAC) y del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM).

### 3.13.7.1 Necesidades Educativas Especiales.

El Programa de Integración escolar atiende estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales ya sean de carácter permanente o transitorio.

Para tales efectos se entiende por:

<p style="text-align: center;"><b>Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales:</b></p> <p>Aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación.</p> <p style="text-align: center;">(Decreto 170/09, Artículo 2, letra a)</p>	<b>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente: NEEP</b>
	<p>Son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes <u>experimentan durante toda su escolaridad</u> como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.</p>
	<b>Alumno con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitoria: NEET</b>
	<p>Son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el curriculum por un <u>determinado periodo de su escolarización</u>.</p>

Para la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje y dar respuestas educativas ajustadas a la diversidad del estudiante, estas deben basarse en una **Evaluación Diagnóstica Integral**, la que se entiende de la siguiente manera:

*“ Proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de estas.”*

*Esta evaluación debe cumplir con el propósito de aportar información relevante para la identificación de los apoyos especializados y las ayudas extraordinarias que los estudiantes requieren para participar y aprender en el contexto escolar. (Decreto 170/09. Art. 2, letra b)*

Este proceso de Evaluación Diagnóstica Integral se registrarse en un documento llamado **Formulario Único de Evaluación de Ingreso**, instrumento que proporciona un panorama psicoeducativo general de las condiciones, fortalezas y necesidades del estudiante y su contexto ( familiar y escolar), facilitando a los profesionales visualizar la respuesta educativa que se debe entregar al alumno o alumna. Este documento es proporcionado por el Ministerio de Educación y junto con ello se debe confeccionar el expediente del alumno que será parte del Programa de Integración.

Además, es imprescindible contar con la **autorización de la familia o estudiante adulto**, la cual debe estar previamente informada de la aplicación de estas evaluaciones diagnósticas al estudiante, en función de su incorporación al PIE.

### 3.13.7.2 Diagnósticos de Ingreso a un Programa de Integración Escolar (Pie)

Según el Decreto 170/09, pueden participar en un PIE **estudiantes que presentan necesidades educativas especiales** asociadas a los siguientes diagnósticos:

<b>Visual</b>	Específico del lenguaje
<b>Autismo</b>	Rango límite en pruebas de medición del coeficiente intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento intelectual límite.
<b>Sordoceguera</b>	

También pueden participar en PIE estudiantes que presentan NEE asociadas a los siguientes diagnósticos:

- Discapacidad motora.
- Graves alteraciones del comportamiento, de la relación y comunicación.
- Retraso global del desarrollo (para menores de 6 años).



### 3.13.7.3 De los Profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE).

Actualmente el Programa de Integración Escolar ha requerido la conformación de equipos multiprofesionales en los establecimientos de la comuna para dar respuesta a las diferentes necesidades educativas especiales que presentan los alumnos.

Es así como se cuenta con Profesoras de Educación Especial / Diferencial, competentes en los diferentes niveles educativos, siendo relevantes las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo con los profesores de aula regular.

Ahora bien, para efectos del apoyo a las NEE, **son profesionales asistentes de la educación:** Psicólogo, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo, Psicopedagogo y Asistentes Social.

Profesionales que conforman los **equipos de aula** y participan en los distintos niveles educativos de acuerdo a la programación del PIE de cada establecimiento, desarrollan un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los planes Educativos Individuales (PAI) de los alumnos integrados y proveen de acuerdo a sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

Cabe destacar que el Liceo Polivalente La Frontera cuenta con un equipo multiprofesional con todos los profesionales anteriormente mencionados.

#### **3.13.7.4 Otras contrataciones.**

Pensando en el bienestar integral de los alumnos y pensando en el desarrollo del área laboral, el PIE cuenta con monitores calificados para trabajar en el "Taller Abriendo Puertas" tanto en Costura y Soldadura que posee el Liceo Polivalente La Frontera, además el programa de integración cuenta con técnicos de la educación para efecto de apoyos a las NEE.

#### **3.13.7.5 Destino y uso de los recursos PIE.**

Los establecimientos educacionales de la comuna planifican la utilización de los recursos que provienen del Ministerio de Educación, considerando las NEE de sus estudiantes y las metas establecidas en el Programa de Integración Escolar y en su Plan de Mejoramiento Educativo.

Estos recursos pueden ser utilizados en las siguientes categorías:

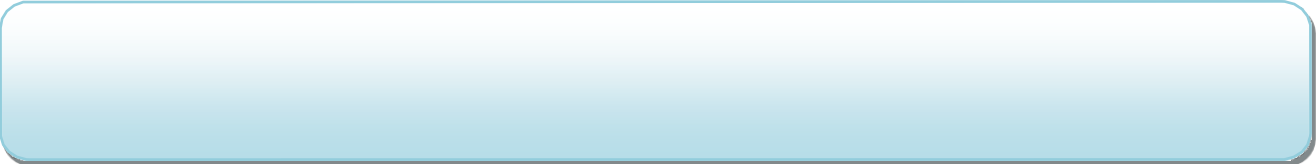
<b>Categorías de Gastos:</b>
• Contratación de Recursos Humanos
• Coordinación, tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y trabajo colaborativo y evaluación.
• Capacitación y Perfeccionamiento
• Provisión de medios y materiales Educativos

### 3.13.7.6 Planificación de la Enseñanza en PIE

- Tener como referente el currículo del curso al que asiste el estudiante y sus respectivas adaptaciones curriculares.
- Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, principalmente en asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- Considerar en la definición de las metas la opinión y colaboración de la familia y del propio estudiante, cuando corresponda.
- Las metas tienen que estar relacionadas con las Metas de aprendizaje del nivel y del plan de mejoramiento.
- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE de carácter transitorias y permanentes.

### 3.13.7.7 Cobertura actual de atención

La comuna da una amplia cobertura de atención a los alumnos que presentan NEE, teniendo como base el marco de la Ley de Inclusión, ya que en la actualidad el PIE adquiere un **enfoque inclusivo**, que implica un profundo cambio en la mirada.



En este sentido la promulgación **del Decreto 83/2015**, es una señal que permite avanzar hacia una mejor educación para todos a través de la diversificación curricular, el trabajo colaborativo y la co-enseñanza, decreto que se trabajará en forma progresiva en nuestra comuna hasta cubrir todos los niveles de educación. Este año los niveles de educación parvularia, primer y segundo año básico se encuentran trabajando con apoyo de este decreto.

### 3.13.7.8 Cobertura de atención alumnos PIE a nivel comunal

A continuación, se señala la cantidad de alumnos integrados que se atienden por establecimiento según diagnóstico o trastorno:

TIPO DE NEE	ESCUELA COIGÜE	ESCUELA RIHUE	ESCUELA VAQUERÍA	LICEO LA FRONTERA	LICEO LA FRONTERA MEDIA	TOTAL ALS. POR DIAGNÓSTICO
TEL	16	14	12	35	0	77
DEA	0	4	6	4	1	15
T.D.A.H	0	1	0	10	0	11
FIL	22	14	13	38	27	114
RGD	0	0	0	2	0	2
T.E.A	0	4	0	11	0	15
DIL	24	23	36	68	49	200
DIM	8	0	2	6	11	27
B. VISION	1	0	0	0	0	1
RPS	0	0	0	1	0	1
HIPOACUSIA	0	0	0	0	0	0
SÍNDROME DE DOWN	0	0	0	2	0	2

<b>TOTAL ALUMNOS NEET A NIVEL COMUNAL</b>	217
<b>TOTAL ALUMNOS NEEP A NIVEL COMUNAL</b>	248
<b>TOTAL GENERAL ALUMNOS PIE</b>	465

### 3.13.7.9 Especificacion de Diagnósticos atendidos a Nivel Comunal.


### 3.13.8 EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico sociales y en general, de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente. " ( Decreto N° 290/84)

La Educación Extraescolar, ofrece opciones o actividades curriculares para el tiempo adicional (horas de libre disposición del establecimiento educacional) señalado en la Jornada Escolar Completa Diurna, en que los alumnos sean los actores y protagonistas de sus propios quehaceres y aprendizajes, pertinentes, contextualizados, relevantes y significativos, que no sean "más de lo mismo", y para los momentos en que el alumno ha terminado su período lectivo, de modo que el colegio sea un espacio distinto que albergue parte de su tiempo libre en acciones formativas y educativas.

Los grupos son dirigidos por docentes en talleres de la Jornada Escolar Completa, buscando interpretar las necesidades e intereses de los alumnos. Los talleres se estructuran a partir de las "habilidades de los profesores responsables de los grupos que se forman". Cada establecimiento hace esfuerzos por conjugar ambos aspectos, encontrando serias limitantes para ofrecer alternativas más representativas de los intereses del alumnado.

#### **3.13.8.1 Objetivos específicos del área extraescolar:**

Organizar, promover y liderar actividades, extraescolares de la Comuna.

Coordinar a nivel comunal el Programa de Actividades de Educación Extraescolar (competencias, encuentros, exposiciones y otros) desde la fase comunal a la provincial, según corresponda.

Conseguir que los alumnos y los centros educativos adquieran una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.

Apoyar y coordinar las actividades de educación Extraescolar que se realizan en los establecimientos educacionales.

Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.

Desarrollar programas donde se puedan desarrollar los talentos, tanto deportivos como artísticos y culturales.

Favorecer el espíritu de superación personal, la autodisciplina, el respeto a los demás y la capacidad de trabajar en equipo.

Incorporar talleres de educación Extraescolar en cada unidad educativa compatibilizando el interés de los alumnos y la disponibilidad de recursos por parte del colegio y de la Administración de Educación Municipal.

Velar porque la educación Extraescolar sea un real complemento educativo del alumno, donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales.



### 3.13.8.2 Actividades del área extraescolar:

Postulación a proyectos Concursables de talleres Deportivos o recreativos desde, el MINEDUC.
Postulación a proyectos que entrega el IND, talleres de Basquetbol, Hándbol y psicomotricidad.
Medios de verificación; pautas de monitoreo, pautas de avances, evidencias.
Reunión de programación de las actividades deportivas, recreativas y culturales del año.
Día de La Actividad Física y el Deporte:
Día de Conmemoración Día Nacional de la Educación Física y el Deporte en las Escuelas de manera de darle relevancia al tema del movimiento y la actividad física par a la vida sana.
Corrida o caminata escolar y familiar. Calcetada familiar.
Campeonato de futbol infantil, varones.
Campeonato de basquetbol infantil, damas y varones.
Cross-country damas y varones, diferentes categorías.
Campeonato de tenis de mesa, damas y varones.
Campeonato de handball, damas y varones.
Participación a los diferentes campeonatos provinciales.
Campeonatos mini varones, Basquetbol, hándbol y futbol.
Muestra comunal de Cueca.
Campeonato comunal de Cueca.
Concurso comunal de declamación.
Festival comunal de la canción.
Concurso Comunal de Ortografía
Vuelta ciclista Escolar.
Campeonato comunal de Ajedrez.
Muestra comunal de Gimnasia.
Olimpiadas de la felicidad, Integración escolar
Muestra comunal Folclórica.
Feria del Mundo Joven
Capacitación a profesores en sistemas arbitrajes y reglamentos de:
Basquetbol, futbol, Voleibol y Futsal

### 3.13.8.3 Otros programas de Educación Extraescolares

Orquesta Infantil: Se ha creado una orquesta infantil en el Liceo Polivalente La Frontera, que contempla su fortalecimiento secuencial de acuerdo a los recursos disponibles y estrategias aplicadas por los monitores.

### **3.13.8.4 Acciones innovadoras de apoyo a la educación extraescolar.**

- Evaluación Talleres de Educación Extraescolares : Durante el año se implementará la evaluación de los Talleres de Educación Extraescolar considerando a:
- La evaluación del profesor(a) en la parte actitudinal, avance técnico y desarrollo de valores y una autoevaluación de los propios alumnos(as).
- Una evaluación del apoderado(a) en relación a cambios positivos observados en el alumno(a).

El Ministerio de Educación aprobó un fondo orientado a potenciar la imagen de la Educación Municipal en la comunidad entregando la oportunidad de postular a los proyectos deportivos escolares. Dado la función educativa e integradora de la Educación Extraescolar se concibe a ésta como un excelente vehículo de ayuda a la creación de una imagen positiva de la gestión en la educación municipal e identidad de la comunidad educativa hacia su colegio. Esto debe redundar en un clima propicio para que se pueda desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje al interior de las aulas.

Para la concreción de esta actividad se trabajará en dos líneas de acción: Promoción y producción de eventos extraescolares en el nivel de establecimientos. Dado lo positivo del impacto de las actividades que pueden ser apoyadas con fondos SEP como lo señala la normativa vigente (Ley Subvención Escolar Preferencial) promoción y producción de eventos extraescolares en el nivel comunal. Esta línea de acción se considera lo siguiente: Campeonatos Deportivos de juegos Deportivos I.N.D y juegos Municipales a nivel de establecimiento, comunal, supra comunal, provincial, regional. Campeonato Comunal, Provincial y/o regional de Cueca Escolar; Encuentro de grupos Folclóricos; Festival de la Voz y Concursos Científicos y Teatro Escolar. Estas acciones se pretenden fortalecer la participación y la identidad de cada establecimiento.

Producto de las relaciones con entidades externas se realizan programas que vienen con financiamiento total o parcial. Estos se evalúan y se proponen a los colegios como por ejemplo los proyectos de JUNAEB (Campamentos escolares), Ministerio del Interior (Escuelas preventivas de fútbol), Instituto Nacional del Deporte y MINEDUC (Juegos Deportivos Escolares), que favorecen a los niños, niñas y jóvenes.

### **3.13.8.5 Implementación deportiva y de infraestructura**

Actualmente los Establecimientos tienen a su disposición mayor cantidad de recursos e implementación deportiva lo que permite un mejor desarrollo de las clases de educación física y de los talleres deportivos . En el caso de la infraestructura de los colegios existen carencias para la práctica segura y adecuada de las actividades deportivas y de recreación, por lo que ya se están ejecutando acciones en la pavimentación de las multicanchas de escuela Coigue y Vaquería.

### 3.13.8.6 Redes de apoyo

- **BIBLIOTECA MUNICIPAL:** Realización permanente de actividades como concursos literarias y promoción de la lectura.
- **IND,** mediante variadas actividades deportivas
- **DEPARTAMENTO DE DEPORTES MUNICIPAL:** Uso de infraestructura y otros.
- **CAJA DE COMPENSACION 18 DE SEPTIEMBRE.**
- **FUNDACIÓN ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES DE CHILE:** Presentaciones y difusión.
- **MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO:** Visitas guiadas a exposiciones y asistencia a charlas.
- **CMPC Nacimiento**



### 3.13.9 COORDINACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) entrega recursos a las escuelas y liceos para implementar un Plan de Mejoramiento Educativo destinado a mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes. Son más recursos y herramientas para mejorar la calidad y equidad de la educación y construir un país con mejores oportunidades para todos.

En el marco de la nueva Ley de Subvención Escolar Preferencial, que asigna recursos adicionales a los alumnos calificados como prioritarios, cada una de las escuelas de la comuna elabora y aplica su Plan de Mejora. En el mes de octubre de 2015 se realizó la solicitud de Renovación de los Convenios por un periodo de cuatro años.

Cada Plan contiene elementos comunes para todas las escuelas y considera metas a largo plazo para los cuartos, octavos y segundos años medios, en términos de elevar su rendimiento en la Prueba SIMCE, los Estándares de Aprendizaje, Otros Indicadores de Calidad, los Niveles de Eficiencia Interna. Además, contempla acciones en las áreas Curricular, Gestión, Convivencia y Recursos.

El cuadro a continuación da cuenta de la cantidad de estudiantes **PRIORITARIOS** que el MINEDUC ha definido para cada establecimiento:

ESTABLECIMIENTO	2008	2009	2010	2011	2012	2103	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Polivalente La Frontera	443	443	536	411	434	587	675	611	749	780	776
Escuela Rihue	68	104	123	129	133	153	146	144	154	151	131
Escuela Villa Coigüe	92	114	140	114	139	179	189	156	185	168	171
Escuela Vaquería	56	114	151	129	139	154	164	158	170	171	155
<b>TOTAL</b>	<b>659</b>	<b>775</b>	<b>950</b>	<b>783</b>	<b>845</b>	<b>1073</b>	<b>1174</b>	<b>1066</b>	<b>1258</b>	<b>1270</b>	<b>1233</b>

**CUADRO** : estudiantes prioritarios por establecimiento

La implementación del Plan de Mejora ha permitido que los equipos de Gestión den respuesta a las necesidades emanadas de los diagnósticos institucionales y a aquellas emergentes que permiten dar continuidad a los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes, las principales líneas de acción abordadas en el PME, se relacionan con las siguientes acciones en cada establecimiento:

Incorporación de Asistentes Educacionales desde primer año básico.

Docentes de apoyo para las áreas de Lenguaje y Matemática I y II Ciclo.

Extensión horaria para docentes de apoyo a la UTP y conformación de equipos en esta área.

Extensión horaria a los docentes para la realización de jornadas de reflexión pedagógica y planificación, reforzamiento escolar y talleres, según las necesidades planteadas y acordadas con los equipos de las Unidades educativas.

Incorporación de monitores (as) para la atención de áreas específicas, en particular artísticas y deportivas.

Adquisición de material tecnológico de punta e implementación de aulas al estilo TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones).

Adquisición de materiales para la ejecución de diversos talleres y programas.

Para este año y los siguientes se considera la elaboración de Planes de desarrollo Profesional docente, a fin de dar respuesta a las necesidades de desarrollo en las diversas disciplinas y en el Área de la gestión escolar.

Recursos educativos variados, que permita que ningún estudiante tenga necesidades de recursos, que sean limitante para obtener su aprendizaje

A la fecha El Decreto N° 293 de fecha de promulgación, 04 de agosto de 2009, que establece estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de los resultados educativos a que se refieren los artículos 9° y 10° de la Ley N° 20.248 sigue vigente para el año 2017 se establecen categorías de clasificación según este decreto.

A continuación, se presenta cuadro con clasificación de los establecimientos de acuerdo al decreto N° 293, vigente a la fecha de la elaboración del presente PADEM. Se debe señalar que los establecimientos categorizados en Emergentes de acuerdo a los requerimientos para clasificación, no cumplen con la matrícula mínima para ser evaluados en la prueba estandarizada nacional SIMCE, lo que no permite optar a la clasificar en categoría autónomo.

Categoría 2018	
Liceo Polivalente La Frontera	Autónomo
Escuela Rihue	Emergente
Escuela Vaquería	Emergente
Escuela Villa Coigue	Emergente

Fuente: MINEDUC

### 3.13.10 PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

#### 3.13.10.1 Programa Fundación CMPC

Desde el año 2008 Fundación CMPC está presente en la comuna de Negrete colaborando con la educación de la comunidad a través del desarrollo de programas de capacitación a docentes en el subsector de Lenguaje y Comunicación, integrándose a equipos directivos en el ámbito de Gestión Escolar.

El diseño del proyecto en las escuelas lo contempla desde Educación Parvularia hasta los sextos años básicos, plantea nuevos y exigentes desafíos a los establecimientos educacionales

Para iniciar esta nueva etapa se fortalecerán, mediante un diagnóstico y evaluación de necesidades detectadas en el proceso, y acorde a las necesidades de los Planes de Mejoramiento de las escuelas, las siguientes áreas:

Planificación Estratégica, Gestión Curricular, Gestión de Recursos, Evaluación y Seguimiento, Convivencia, Relación Familia – Escuela, Liderazgo y Expectativas.

La f

undación continuará centrando sus esfuerzos en los primeros niveles educativos respondiendo a los mejores resultados obtenidos por las escuelas ante las metas planteadas por el MINEDUC y la



gestión a nivel de equipos directivos con un fuerte énfasis en las capacidades de liderazgo.

Los objetivos específicos a desarrollar son:

En Planificación Estratégica se busca que los sostenedores y equipos directivos de las escuelas, realicen un proceso efectivo de planificación estratégica, seguimiento y mejora continua, con el fin de mejorar los aprendizajes de sus alumnos.

En área de Gestión Curricular, aspecto decisivo para el mejoramiento de los aprendizajes, requiere un vuelco desde la gestión administrativa que cumplen los directores a un rol centrado en el seguimiento técnico pedagógico, un trabajo sistemático y planificado de los docentes, se espera que los establecimientos educacionales que participan en el proyecto de Lenguaje y Matemática de FCMCP, implementen prácticas dentro del aula y a nivel escuela que garanticen una adecuada cobertura curricular, aplicación de contenidos y didáctica efectiva en aula, asegurando además, un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los alumnos.

En Familia – Escuela, alianza clave para potenciar y mejorar los resultados de los aprendizajes, pero poco desarrollado e intencionado por las escuelas, se busca incentivar y facilitar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo altas expectativas respecto del apoyo y aporte de las familias, favoreciendo la construcción de una alianza positiva entre la familia y la escuela.

En liderazgo, el objetivo es que tanto sostenedores, como equipos directivos y docentes, desarrollen competencias de liderazgo personal, estratégico, en relación a otros y habilidades interpersonales (según corresponda), para la buena gestión de los recursos humanos, materiales, de tiempo, conocimiento y redes que permitan el logro de los objetivos propuestos.

En torno a expectativas se busca promover altas expectativas de logro académico y de la capacidad de aprendizaje de sí mismos y de sus alumnos, manejando adecuadamente la tolerancia a la frustración cuando los resultados no son los esperados, proponiendo nuevas acciones.

El desarrollo de los objetivos se realizará a través de actividades tendientes a la profundización y actualización de conocimientos y metodologías en las áreas mencionadas, con foco en la planificación y apoyo a la transferencia al aula, centrándose en las siguientes líneas de acción:

Perfeccionamientos regionales de sostenedores.

Perfeccionamientos comunales de directivos.

Perfeccionamientos comunales y por nivel a docentes.

Planificaciones por nivel a docentes en Lenguaje y Matemática.

Asesorías individuales a docentes, equipo directivo y a sostenedor.



### 3.13.11 SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece que en los profesionales de la educación:

**Se garantizará formación continua gratuita y pertinente para los profesores que se encuentran en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente:** Esto con el fin de promover la mejora continua de la docencia mediante la actualización de los conocimientos disciplinares y de los métodos de enseñanza, y de apoyar la progresión en la carrera docente.

**Se generarán programas de perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades profesionales del docente y del establecimiento donde se desempeña:** Esto a través de la información que entregue el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional y de las necesidades que planteen los propios establecimientos educacionales en sus Planes de Mejoramiento Educativo y Proyecto Educativo Institucional.

**El sistema promoverá el empoderamiento de los establecimientos para desarrollar planes de formación en servicio para sus equipos docentes:** Se fomentará, asimismo, la generación de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales y/o equipos docentes.

El objetivo de esta formación es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinares y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

A partir de esto, el CPEIP está generando un nuevo modelo de desarrollo basado en necesidades locales y trayectorias de docentes, centrado en la escuela, con el propósito de fortalecer la profesión docente que contará con modalidades de implementación que se describen a continuación:

- Cursos e-Learning
- Cursos b –Learning
- Postítulos de mención de primer ciclo
- Postítulos de mención de segundo ciclo
- Postítulos de pedagogía para docentes técnicos profesionales
- Planes de Superación Profesional
- Plan de Formación de Directores



### 3.13.11.1 COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Nuestra comuna está inserta en este Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a través del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente Biobío el que forma parte de la Política Nacional Docente, se encuentra liderada por el Ministerio de Educación y es representada a nivel comunal por el Jefe DAEM, quien es el principal responsable de su funcionamiento en la comuna. Su función es ampliar la participación de los actores locales en la definición de las necesidades de desarrollo profesional de los y las docentes que se desempeñan en la provincia del Biobío.

#### 3.13.11.1.1 Objetivo

Coordinar y planificar acciones de formación continua ajustadas a la realidad territorial de cada comité local. Esto implica realizar un plan local que incluya recomendaciones que puedan ser parte de la planificación educativa en los contextos locales, como los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de las escuelas públicas o el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). La estrategia incluye avanzar en ampliar la pertinencia de la oferta de perfeccionamiento que impulsa el CPEIP, en el marco del Sistema de Desarrollo Profesional Docente

El Plan de Desarrollo de Profesional de la Dirección de Educación de la comuna de Negrete considera la iniciativa de un programa de capacitación focalizado en **"Estandarización y Validación de los métodos de Evaluación de los Aprendizajes en los establecimientos educacionales municipales"**, a partir de la contratación de una prestación de servicios de una ATE (asesorías técnicas educativas) Visión Ingenieros asociados Limitada, Rut: 77565400-7 para desarrollar módulos de formación general basados en arquitectura curricular, diseño de la enseñanza y acompañamiento al aula para el aprendizaje, procesos evaluativos para el aprendizaje. Este programa de actualización se ha diseñado en coherencia a los fundamentos y prácticas definidas en MBD y LE, MBE y Estándares Indicativos de Desempeño que promuevan la mejora continua en la gestión educativa. De igual forma se implementa una capacitación para los asistentes de la educación en relación **"Calidad de servicio en las unidades educativas de la comuna"**. Estas iniciativas son financiadas con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), ya que otras acciones se sustentarán mediante los Planes de Mejoramiento Educativo de cada escuela o liceo.

La implementación de la iniciativa de formación docente debería impactar en la movilización de los actuales estados de encasillamiento docente, mediante la disminución del % de docentes encasillados en tramo inicial, como también en la disminución del % de los estudiantes concentrados en los niveles de aprendizaje insatisfactorios y como en mejora de prácticas educativas institucionales para mantener las escuelas en categorías de desempeño medio y alto.

#### 3.13.11.2 PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Hasta antes de la entrada en vigencia de la ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los profesionales de la educación tenían la posibilidad de solicitar el reconocimiento por parte del sostenedor, de aquellos cursos, programas o actividades de perfeccionamiento con Registro en el CPEIP, a objeto de incrementar la asignación a que tenían derecho por este concepto. Actualmente, solo podrán seguir solicitando este reconocimiento aquellos a quienes hayan hecho efectiva su renuncia al ingreso al referido Sistema.



Nombre categoría	Descripción
<b>Destacado (D)</b>	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
<b>Competente (C)</b>	Corresponde al desempeño mínimo esperado. Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
<b>Básico (B)</b>	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, presenta algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.
<b>Insatisfactorio (I)</b>	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afecta significativamente el quehacer docente y compromete seriamente las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

La Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel Insatisfactorio, todos aquellos profesores que no completaron el proceso o decidieron no evaluarse. Quienes obtienen nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal.

Los Docentes Destacados y Competentes, tienen derecho de postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual, creada por la Ley N° 19.933. Para acceder al beneficio, deberán rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años.

El Artículo 70 ter. de la Ley N°20.903 de Desarrollo Profesional Docente de fecha 1 de abril de 2016, señala que "los profesionales de la educación que en el proceso de evaluación docente establecido en el artículo 70 obtengan en una oportunidad un nivel de desempeño Destacado o en dos oportunidades consecutivas un nivel de desempeño Competente en el instrumento portafolio, no estarán obligados a rendirlo en el siguiente proceso, considerándose dichos resultados para la ponderación de este instrumento en esta nueva evaluación."

### 3.13.11.3 Resultados por encasillamiento de la Carrera Docente

En la actualidad los docentes encasillados podrán avanzar en los tramos de la nueva carrera docente demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del **Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos de desarrollo**. El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones. El Estado entregará apoyo formativo gratuito a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.



El **SRDPD** (sistema de reconocimiento de desarrollo profesional docente) se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos.

La experiencia.

Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados.

La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (ej. Instructivos, manuales, entre otros).

El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional.

Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

Un **instrumento de evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos**, atingentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.

Un **portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

### **Tramos Obligatorios de la carrera docente**

- **Tramo Inicial:** es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Tramo Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.

## Tramos voluntarios de la carrera docente

Estos tramos son para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera.

- **Experto I:** Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo

### Resumen Ejecutivo Docentes Evaluados 2017

Para la comuna, en el año 2017 se inscribieron 33 docentes, de los cuales fueron 29 evaluados y de acuerdo a la ponderación de los instrumentos y la decisión de la comisión comunal, se obtienen los siguientes resultados:

Nivel de desempeño	Cantidad de Docentes	Porcentaje
Destacado	9	31%
Competente	18	62%
Básico	1	3.4%
Insatisfactorio	1	3.4%

**Fuente:** docente más

De los 132 docentes de aula que trabajan actualmente en la comuna se han evaluado la cantidad de 101 profesionales de la educación, correspondiente al 76.5%.

### 3.13.12 PROGRAMAS

#### 3.13.12.1 JUNAEB.

El Gobierno de Chile, mediante JUNAEB, ha instalado a nivel nacional un sistema de apoyo material a niños, niñas y jóvenes conocido como el SINAB o Sistema Nacional de Becas, encargado de suplir en parte las carencias materiales de los alumnos más desposeídos de los distintos rincones de nuestro territorio, partiendo de sus necesidades más básicas como la alimentación.

Pretendemos en nuestra comuna, tal como lo hemos estado haciendo, atender a la mayoría de nuestros alumnos, desde Pre kínder a Cuarto Medio, con el único propósito de facilitarles las herramientas que les permitan mantenerse insertos en el sistema formal de enseñanza y cumplir cada vez en mejor forma con los doce años de educación obligatoria, meta prioritaria para el gobierno.

JUNAEB, a través de los distintos instrumentos con que trabaja y que se deben aplicar en los distintos niveles de enseñanza, es la entidad encargada de asignar los IVE (Índices de Vulnerabilidad Escolar) de las unidades educativas, factor elemental en variados procesos y también de ingresar la información requerida para detectar los alumnos Prioritarios, base de la Subvención Preferencial. Por lo anterior, es necesario mencionar la importancia de los tiempo asignados a dichas funciones y los elementos tecnológicos con que se debe contar para manejar la información en forma fidedigna, completa y oportuna en cada uno de estos quehaceres, considerando que desde el presente año estos instrumentos se manejan sólo por vía digital.

Actualmente se atienden en nuestra comuna los siguientes programas en las distintas áreas que se pretende se mantengan el 2019 o se incrementen de acuerdo a la necesidad requerida por cada unidad educativa.

#### 3.13.12.2 Alimentación escolar, (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Colaciones Chile Solidario o Puentes: Estas se entregan en los niveles Básico y Enseñanza Media y beneficia a aquellos alumnos pertenecientes a estos programas y cuya situación se encuentra debidamente acreditada, de acuerdo a certificado entregado por el Apoyo Familiar correspondiente programa. Actualmente se atiende prácticamente al 100% de los beneficiarios.

### **3.13.12.3 Programa de Salud Escolar**

Consiste en realizar pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Cabe mencionar que el traslado de los alumnos a todas estas atenciones es de costo municipal, ya que ellos facilitan los buses en los horarios que se requieren, principalmente cuando deben ser trasladados desde sus escuelas al Liceo La Frontera para ser revisados por la tecnóloga.

### **3.13.12.4 Útiles Escolares**

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familia.

### **3.13.12.5 Tarjeta nacional estudiantil TNE**

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

### **3.13.12.6 Me conecto para aprender**

Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

En el año 2015 y dentro de las metas presidenciales se llevó a cabo la Me conecto para aprender, esta iniciativa complementa el beneficio entregado inicialmente por el Programa Yo Elijo Mi PC beneficiando a la totalidad de los alumnos y alumnas que cursan el 7° año de Enseñanza Básica en la comuna.

### **3.13.12.7 OTROS PROGRAMAS**

Se encuentran actualmente instalados y en ejecución los programas de Beca PSU, Beca Indígena y Beca de Retención Escolar (BARE), atendidas en Enseñanza Media por el Jefe de UTP.

### 3.13.13. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

#### Objetivo General

El FAEP corresponde a un fondo entregado por el MINEDUC destinado al mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención y mejoramiento de la infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo; y participación de la comunidad educativa.

De conformidad con el procedimiento establecido para su implementación, en el presente plan se han realizado a la fecha las siguientes acciones:

**Propuestas de las iniciativas:** etapa en la que el DAEM en conjunto con equipo SECPLAN elaboró el plan de iniciativas.

**Envío propuesto:** etapa en que se envió propuesta a MINEDUC, la cual fue aprobada.

**Desarrollo de las iniciativas:** etapa en la cual se están ejecutando las iniciativas aprobadas.

Para nuestra comuna, el programa aprobado fue por un monto total de \$ 364.341.300

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL(MM)
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal:	Asistencia Tecnica PADEM 2019	\$ 0
	Capacitacion de Asistentes de la Educación	\$ 10.000.000
	Capacitacion a Docentes a Docentes de la Comuna	\$ 10.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Fortalecer, copetencias, habilidades y herramientas TICS	\$ 21.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos:	Pagos Previsiones a Asistentes y Docentes de la Comuna	\$ 45.000.000
	Gasto de funcionamiento de los establecimientos de la comuna, pago de luz,agua,telefono, internet y otros	\$ 35.000.000
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	Mantencion de establecimientos educacionales	\$ 73.000.000
6. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario:		
	Renovacion de equipamiento y mobiliario	\$ 1.341.300

	Compra de Climatizadores instalados para los establecimientos educacionales	\$ 21.000.000
7. Transporte escolar y servicios de apoyo:	Transporte Escolar para los alumnos de los establecimientos de la comuna	\$ 120.000.000
	Reparación, mantención y combustible de los buses y van de transporte escolar de alumnos de la comuna.	\$ 7.000.000
8. Participación de la comunidad educativa:	Salidas Pedagógicas para los estudiantes de la comuna	\$ 21.000.000
	Desarrollo festival de la voz, con el objetivo de desarrollar sus habilidades y descubrir nuevos talentos	\$4,000,000
TOTAL		\$ 364.341.300

### 3.13.5 TRANSPORTE ESCOLAR

Se destaca esta inversión por parte del Municipio, que permitirá resolver problemas de movilización en comunidades escolares de zonas rurales. “La Administración Municipal ha establecido como uno de los grandes pilares de su gestión el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles, desde el nivel Parvulario hasta los estudios superiores. El importante aporte del considerado por Departamento de Educación en el presupuesto anual al transporte escolar rural, que este año ascendió a más de 136.795.641 millones en la comuna, es una demostración más de este fuerte compromiso con los estudiantes más vulnerables de nuestra Comuna”

“El gran objetivo de esta iniciativa es contribuir a la solución de los problemas de transporte escolar para alumnos del nivel parvulario, básica, media y especial en zonas de difícil acceso. Nuestro fin es apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes, de tal forma de generar condiciones para la igualdad de oportunidades entre nuestros niños y jóvenes”

El municipio a través del Departamento de Educación Municipal cuenta con tres buses que fueron adquiridos con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y que funcionan con cargo pleno al presupuesto del DAEM, además el municipio aporta 01 bus más resolviendo el traslado de estudiantes en las escuelas Rihue (100%) y Villa Coihue (sectores Santa Amelia y El Consuelo).

En los otros establecimientos y recorridos, el tema se resuelve vía licitación pública, a través del Portal Chile Compra. El gasto que demanda su implementación se resuelve con aportes municipales y del fondo de apoyo.

En las siguientes tablas se realiza una descripción de los recorridos y cantidad de alumnos beneficiados, además se incorporan los costos asociados, que mediante esta descripción ha permitido postular a fondos para la obtención de recursos ministeriales de transporte rural (los recorridos descritos, corresponde sólo al nombre de éstos, pues la cobertura alcanza a más sectores que los indicados)

DESCRIPCIÓN DE LOS TRAYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO					
TRAYECTO (nombre, ruta, camino principal, etc)	EXTENSION KMS (ida-vuelta)	FRECUENCIA (diaria, semanal)	LOCALIDAD PRINCIPAL	OTRA(s) LOCALIDAD(es)	ALUMNOS TRANSPORTADOS
ESCUELA VAQUERÍA A SECTOR ESPERANZA CAMPESINA	8	diaria	ESPERANZA CAMPESINA	ENTORNO VAQUERÍA	49
ESCUELA VAQUERÍA SECTOR STA. ROSA, ARTURO PRAT	6	diaria	STA. ROSA	ARTURO PRAT	54
ESCUELA RIHUE NIVEL PRE- BÁSICO	8	diaria	EL AGRO- EL CIFÓN	RENAICO - RIHUE	47
TRANSPORTE ESCOLAR COIGÜE SECTOR LA SUERTE	6	diaria	SECTOR LA SUERTE	MESAMÁVIDA	120
TRANSPORTE ESCOLAR LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA A SANTA ROSA, ARTURO PRATT	8	diaria	SANTA ROSA	ARTURO PRATT	30
TRANSPORTE ESCOLAR LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA A BUREO	36	diaria	BUREO	MUNILQUE	92
TRANSPORTE ESCOLAR LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA A ESPIGA DE ORO	8	diaria	ESPIGA DE ORO	ESPIGA DE ORO	47
TRANSPORTE ESCOLAR LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA A RAPELCO	28	diaria	RAPELCO	RAPELCO	39
TRANSPORTE ESCOLAR LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA A CHEQUÉN , LA SUERTE	48	diaria	CHEQUÉN	LA SUERTE	40



DESCRIPCIÓN DEL GASTO TRANSPORTE	APORTE PROPIO SOSTENEDOR	APORTE TER (REX 764/2018)	COMPONENTE FAEP (SOLO MUNICIPAL)	TOTAL GASTOS EN TRANSPORTE
ESCUELA VAQUERÍA SECTOR ESPERANZA	0	2.607.000	9.142.500	11.749.500
ESCUELA VAQUERÍA SECTOR GRANERO	0	2.360.000	8.260.000	10.620.000
ESCUELA VAQUERÍA SECTOR SANTA ROSA	0	1.033.000	7.391.000	8.424.000
ESCUELA RIHUE NIVEL PRE-BÁSICO	0	4.000.000	5.165.141	9.165.141
TRANSPORTE ESCOLAR LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA A SANTA ROSA, ARTURO PRATT			11.120.000	11.120.000
TRANSPORTE ESCOLAR LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA			27.280.000	27.280.000
TRANSPORTE ESCOLAR COIGUE EL CHEQUÉN			7.9632.200	7.963.200
TRANSPORTE ESCOLAR COIGUE SECTOR LA SUERTE			10.191.000	10.191.000
TRANSPORTE ESCOLAR SECTOR ESPIGA DE ORO	8.934.500		31.348.300	40.282.800
TRANSPORTE ESCOLAR LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA LA SUERTE	5.421.141		2.138.859	7.560.000
	<b>8.934.500</b>	<b>10.000.000</b>	<b>120.000.000</b>	<b>136.795.641</b>

### 3.13.14 INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

Durante el periodo que comprende el 01 de Enero al 30 de Agosto de 2018, el DAEM, a través de su dependencia interna de Infraestructura Escolar, ha realizado diversas inversiones en la infraestructura de sus establecimientos para crear de mejor manera las condiciones de aprendizaje de sus estudiantes. Se presenta a continuación, el siguiente listado

#### MEJORAS Y/O REPARACIONES EFECTUADAS INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM

LINEA DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCION	ESTADO DE AVANCE
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación sala de Música	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	4.999.966	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento baños de profesores	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	2.499.996	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Cambio de puertas y chapas	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	999.998	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación planta de primer piso	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	6.999.780	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Instalación de cinta antideslizante	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Media	699.720	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento de espacio para la basura	Liceo Polivalente La Frontera Ed. Básica	300.540	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mantención sistema de agua potable	Escuela Básica Vaquería	2.000.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento de bodega	Escuela Básica Vaquería	1.449.968	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación cierre perimetral multicancha	Escuela Básica Vaquería	599.874	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación graderías multicancha	Escuela Básica Vaquería	500.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento de pasillo de acceso	Escuela Básica Vaquería	1.000.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Cambio de chapas y puertas	Escuela Básica Vaquería	1.150.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación espacio para la basura	Escuela Básica Vaquería	350.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento sala de profesores	Escuela Villa Coigue	1.499.910	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reposición fachada escuela	Escuela Villa Coigue	1.999.500	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento bodega	Escuela Villa Coigue	1.500.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación de loza de multicancha	Escuela Villa Coigue	1.850.000	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación de cierres perimetrales	Escuela Villa Coigue	399.990	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento espacio para la basura	Escuela Villa Coigue	300.618	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Cambio de puertas y chapas	Escuela Básica Rihue	849.999	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento Bodega	Escuela Básica Rihue	1.149.998	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Reparación portón plaza saludable	Escuela Básica Rihue	249.999	Administración directa	Ejecutado
MANTENIMIENTO FAEP	Mejoramiento de espacio para la basura	Escuela Básica Rihue	300.004	Administración directa	Ejecutado

### **3.13.15 BIBLIOTECA (CRA)**

Las bibliotecas escolares se han transformado y tienen como misión apoyar la implementación del currículo y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.) recibiendo el nombre de **Centros de Recursos para el Aprendizaje**, más simplemente, CRA.

La Biblioteca/CRA debiera parecerse mucho a una ventana, en que sus recursos, ya sea en libros, cine-videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, cartografías, etc. se abren para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros.

Cada establecimiento cuenta con espacio físico para implementar la biblioteca o Centro de Recursos de Aprendizaje, concepto más amplio que predomina hoy.

### **3.13.16 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS**

Las Directivas de Centro General de Padres y Apoderados están constituidas legalmente en cada establecimiento y, en general, cumplen a cabalidad con su cometido, lo que se traduce concretamente en:

- Constitución y funcionamiento regular, tanto a nivel de Directiva General, como de Microcentro de curso.
- Elaboración de programas de acción y ejecución de los mismos.
- Participación en el Consejo Escolar en cada una de sus sesiones.

# PADEMI

# 2019



## **CAPITULO IV MATRÍCULA, RESULTADOS, DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE**



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



#### 4.- CONFORMACIÓN SERVICIO EDUCATIVO COMUNA DE NEGRETE

A continuación se detallan cursos, matrícula por establecimiento y nivel, proyección 2019 dotación docente y dotación no docente del sistema educativo de la comuna, que considera las necesidades de las unidades educativas y que asegure una correcta atención de los estudiantes que se transforman en el insumo necesario para el logro del objetivo primordial que es el aprendizaje.

##### 4.1 INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

SITUACIÓN AÑO 2018 (AGOSTO)

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														LABORAL	
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA					
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°		
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-MEDIA												3	2	2	2	1
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-BÁSICA	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2						
ESCUELA F-1052 DE COIGÜE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA F-1051 DE RIHUE	Combinados		1	1	1	1	1	1	1	1						
ESCUELA G-1049 DE VAQUERÍA	Combinados		1	1	1	1	1	1	1	1						

FUENTE: elaboración propia.

##### 4.1.2 Oferta educativa municipal al año 2018

Escuelas y Liceo de la Comuna							
Unidad Educativa	R.B.D	Localidad	Niveles			Sector/Modalidad	
			Nivel Parvulario	Básica	Media	Urbana	Rural
Liceo Polivalente "La Frontera"	4446-4	Negrete	X	X	X	X	
Escuela 10-51 de Rihue	4447-4	Rihue	X	X			X
Escuela F-1052 de Coigüe	4448-2	Villa Coigüe	X	X		X	
Escuela g-1049 de Vaquería	4449-0	Vaquería	X	X			X

### 4.1.3 Población escolar

**Población escolar últimos 8 años** La siguiente tabla, se asocia a la tabla anterior. Muestra la evolución de la matrícula en los últimos años, la que no tiene variaciones significativas.

<b>Establecimiento</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Liceo Polivalente La Frontera</b>	969	1040	889	961	918	923	959	964
<b>Escuela Rihue</b>	182	168	168	160	148	180	174	158
<b>Escuela Villa Coigüe</b>	206	213	232	227	223	224	209	216
<b>Escuela Vaquería</b>	207	207	202	191	190	193	198	184
<b>Total Estudiantes</b>	<b>1564</b>	<b>1628</b>	<b>1491</b>	<b>1539</b>	<b>1479</b>	<b>1520</b>	<b>1540</b>	<b>1.522</b>

Fuente: SIGE, agosto de 2018

#### 4.1.4 MATRÍCULA EDUCACIÓN PARVULARIA

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Polivalente La Frontera	100	101	118	165	132	121	130	105
Escuela Rihue	2 5	1 8	2 7	3 1	3 8	3 6	2 8	24
Escuela Villa Coigüe	2 1	1 9	3 5	3 4	3 7	3 5	4 0	35
Escuela Vaquería	3 5	3 8	3 0	2 3	2 9	3 2	2 8	19
<b>Total Estudiantes</b>	<b>181</b>	<b>176</b>	<b>210</b>	<b>253</b>	<b>236</b>	<b>224</b>	<b>226</b>	<b>183</b>

#### 4.1.5 MATRÍCULA EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Polivalente La La Frontera	675	721	566	558	567	579	605	605
Escuela Rihue	157	150	141	129	130	144	146	134
Escuela Villa Coigüe	185	194	197	193	186	189	169	181
Escuela Vaquería	172	169	172	168	161	161	170	165
<b>Total Estudiantes</b>	<b>1.189</b>	<b>1.234</b>	<b>1.076</b>	<b>1.048</b>	<b>1.044</b>	<b>1.073</b>	<b>1.090</b>	<b>1.085</b>

#### 4.1.6 MATRÍCULA EDUCACIÓN MEDIA

Establecimiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Polivalente La Frontera	218	205	238	245	219	223	224	<b>254</b>

#### 4.1.7 MATRÍCULA ESTUDIANTES PRIORITARIOS

ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Liceo Polivalente La Frontera	536	411	434	517	605	842	774
Escuela Rihue	123	129	133	153	146	149	151
Escuela Villa Coigüe	140	114	139	179	-----	185	168
Escuela Vaquería	151	129	139	154	-----	171	171
<b>Total Estudiantes</b>	<b>950</b>	<b>783</b>	<b>845</b>	<b>1003</b>	<b>-----</b>	<b>1347</b>	<b>1264</b>

#### 4.1.8 MATRÍCULA ESTUDIANTES PREFERENTES

Establecimiento	Total estudiantes
Liceo Polivalente La Frontera	<b>192</b>
Escuela Rihue	<b>33</b>
Escuela Villa Coigüe	<b>36</b>
Escuela Vaquería	<b>29</b>
<b>Total Estudiantes</b>	<b>290</b>



#### 4.1.9 MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA 2018

	970	93.3%	974	94.2%	966	94.5%	963	93.3%	961	82%	964	92.4%	91.5%
	160	96.9%	158	99%	162	96.8%	160	97.8%	158	99%	161	97.8%	96.8%
	212	92.3%	208	91.6%	215	90.6%	214	89.6%	211	87.3%	213	88.9%	90.1%
	184	97%	184	97%	184	97%	184	98%	184	97%	184	97%	96%

En virtud de las tablas anteriores, la situación proyectada de cursos y matrícula de los distintos establecimientos educacionales, se puede concluir para el año 2019.

#### 4.1.9.1 PROYECCIÓN DE CURSOS POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2019

UNIDADES EDUCATIVAS	CURSOS														LABORAL	
	PARVULARIA		BÁSICA								MEDIA					
	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°		
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-MEDIA												3	3	2	2	1
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA-BÁSICA	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2					
ESCUELA F-1052 DE COIGUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
ESCUELA F-1051 DE RIHUE	combinados		1	1	1	1	1	1	1	1	1					
ESCUELA G-1049 DE VAQUERÍA	combinados		1	1	1	1	1	1	1	1	1					

FUENTE: elaboración propia.

#### 4.1.9.2 PROYECCIÓN MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO 2019

Escuela Rihue		
Curso	Matrícula	N° de Cursos
Pre Kinder	11	1
Kinder	14	
1° E.B.	18	1
2° E.B.	17	1
3° E.B.	25	1
4° E.B.	17	1
5° E.B.	22	1
6° E.B.	14	1
7° E.B.	19	1
8° E.B.	14	1
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>9</b>

<b>Liceo Polivalente La Frontera</b>		
<b>Curso</b>	<b>Matrícula</b>	<b>N° de Cursos</b>
<b>Pre</b>	45	2
<b>Kinder</b>	50	2
<b>1° E.B.</b>	80	3
<b>2° E.B.</b>	85	3
<b>3° E.B.</b>	75	3
<b>4° E.B.</b>	70	3
<b>5° E.B.</b>	95	3
<b>6° E.B.</b>	70	3
<b>7° E.B.</b>	75	2
<b>8° E.B.</b>	74	2
<b>TOTAL</b>	<b>719</b>	2
<b>1° E. M</b>	80	3
<b>2° E.M.</b>	95	3
<b>3° E.M.</b>	55	2
<b>4° E.M.</b>	46	2
<b>T.L</b>	10	1
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	11
<b>TOTAL</b>	<b>1.005</b>	<b>37</b>

<b>Escuela Villa Coigüe</b>		
<b>Curso</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Nº de Cursos</b>
<b>Pre Kínder</b>	20	1
<b>Kínder</b>	12	1
<b>1° E.B.</b>	16	1
<b>2° E.B.</b>	31	1
<b>3° E.B.</b>	22	1
<b>4° E.B.</b>	17	1
<b>5° E.B.</b>	26	1
<b>6° E.B.</b>	23	1
<b>7° E.B.</b>	17	1
<b>8° E.B.</b>	26	1
<b>TOTAL</b>	210	10

<b>Escuela Vaquería</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Nº de Cursos</b>
<b>Pre Kínder</b>	7	1
<b>Kínder</b>	15	
<b>1° E.B.</b>	20	1
<b>2° E.B.</b>	22	1
<b>3° E.B.</b>	24	1
<b>4° E.B.</b>	20	1
<b>5° E.B.</b>	20	1
<b>6° E.B.</b>	15	1
<b>7° E.B.</b>	27	1
<b>8° E.B.</b>	28	1
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>09</b>

4.1.9.3 PROYECCIÓN MATRÍCULA COMUNAL

Curso	Matrícula
Pre Kinder a Kinder	174
1° a 2°	289
3° a 6°	555
7° a 8°	280
1° a 4° EM	276
T. Laboral	10
<b>TOTAL</b>	<b>1.584</b>

## 4.2 PROYECCION DE PERSONAL DOCENTE AÑO 2019

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
TOTAL DOCENTES	133	139	144	144	144	8%
TOTAL HORAS DOCENTES	5.033	5.456	5.617	5.617	5.671	12%
TOTAL DOCENTES AULA	115	121	132	132	132	15%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	4.292	4.702	5177	5177	5.177	21%
TOTAL DOCENTES UTP	0	1	4	4	4	0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	44	139	139	139	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132	132	132	132	132	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	1	2	2	-50%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	44	88	88	-50%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	1	1	1	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	44	44	44	44	44	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	12	11	3	3	3	-75%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	477	446	81	81	81	-83%

FUENTE: Ficha de Servicio Educativo 2019 comuna de Negrete

### 4.3 PROYECCIÓN DAEM

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019	% DE VARIACIÓN 2015-2019
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	15	16	17	17	17	13%

FUENTE: Ficha de Servicio Educativo 2019 comuna de Negrete

Para el año 2019 la dotación docente contempla la cobertura total del Plan y Programas de Estudios vigentes y los cursos que se proyectan para el año venidero, es así que se considera un total de horas de 5.671, de las cuales 5177 son de horas aula; 403 horas están consideradas para directivos (Directores, Jefes Técnicos e Inspectores generales) y 128 horas de otros docentes entre los que se encuentran los Encargados de Convivencia (requisito ministerial) y los profesores Encargados de Escuela. En este ítem además se considera la entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente el cual modifica la proporción de horas lectivas y no lectivas, que para el año 2019 es de 65/35.

### 4.4 OTROS ELEMENTOS DE CONSIDERACIÓN EN PLANIFICACIÓN 2019.

Según el estatuto Docente 19.070, se analizarán las siguientes consideraciones para satisfacer las necesidades del Sistema Educativo de Negrete:

#### 4.4.1 Dotación docente.

- a. La carga horaria 2019 (docentes y asistentes de la educación) se definirá con cada equipo directivo a contar del mes de octubre en función de la matrícula, número de cursos y deberá estar concluida, a más tardar en la quincena del mes de noviembre del año 2018 y ajustada a la normativa vigente.
- b. Los ajustes requeridos y necesarios, según el panorama de matrícula en marzo de 2019, permitirán una nueva revisión, la cual debe ser coherente y pertinente al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

#### 4.4.2 Docentes a contrata.

Su continuidad se resolverá en el mes de noviembre 2018 , a partir de los informes de desempeño emitidos por los directores de los establecimientos educacionales, matrícula comunal o número de cursos, del cese de funciones corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa.

#### 4.4.3 Indemnización de horas.

Se analizará la carga horaria y se procederá a suprimir horas cuando sea necesario ya sea por ajuste de matrícula, disminución de cursos o atribuciones de directores bajo Ley 20.501, lo que será resuelto en el mes de noviembre de 2018, de la indemnización de horas corresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa

#### **4.4.4 Destinaciones.**

Las destinaciones se resolverán en el mes de noviembre de 2018 de acuerdo a las variaciones de matrícula que afecten la continuidad de cursos en las escuelas de la comuna, cooresponde a la Jefatura de la Unidad de Personal DAEM/que tiene la obligación de notificar a todos los funcionarios dependientes del DAEM para dicho efecto informándose de acuerdo a la normativa

#### **4.4.5 Consideraciones generales**

- a)** Los establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, implementarán talleres de educación extraescolar en los ámbitos deportivo, artístico, recreativo, cultural y cuidado del medio ambiente, resguardando los intereses y necesidades de los estudiantes.
- b)** La implementación de los talleres, se efectuará entre los meses de abril a noviembre del año 2019 y éstos se declaren en el Proyecto Educativo Institucional como en el Plan de Mejoramiento Educativo.
- c)** Todos los establecimientos educacionales, seguirán participando del programa Medio Ambiental impulsado por la Dirección de Administración Comunal de Educación .

#### **4.4.6 Llamados a concurso.**

De acuerdo a lo estipulado a la Ley N° 20.501, se ha establecido el perfil de los docentes directivos año 2015-2019 para Director de Liceo Polivalente La Frontera, año 2016-2020 Rihue y Coigüe de acuerdo a la nueva modalidad ADP y en la actualidad se cuentan con tres establecimientos con directores de acuerdo a la Ley 20.501, estos son: Liceo Polivalente La Frontera, Escuela Rihue y Escuela Villa Coigüe.

En el caso de los profesionales que no resultan elegidos en el cargo que ocupan en la actualidad, podrán permanecer dentro de la dotación docente hasta cumplir el período por el que habían sido designados. Una vez concluido el plazo, si existe disponibilidad en la respectiva dotación docente, pueden seguir desempeñándose en la comuna y en caso que el Sostenedor determine que deban dejar de pertenecer a la Dotación Municipal, tendrán derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once, descontadas las asignaciones de administración de educación municipal o directiva.

Al igual, se estableció perfil para llamado a concurso de Director DAEM de acuerdo a LEY 20.501, cumpliéndose los plazos establecidos para dicho proceso y seleccionado para asumir el cargo Don Germán Cifuentes Ortiz, quien ejerce a contar del 20 de septiembre del año 2016 a la fecha.



#### **4.4.7 Directores via Concurso Alta Dirección Pública Ley 20.501**

Se presenta la nómina de los Directores que fueron nombrados vía Concurso de Alta Dirección Pública de acuerdo a la Ley 20.501:

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR
Liceo Polivalente La Frontera	Sra. Yasna Alejandra Neira Pereira
Escuela F-1051, Rihue	Sra. Carmen Gloria Carrión González
Escuela F-1052, Villa Coigüe	Sra. Sandra Guevara Puentes

#### **4.4.8 Plan de Estudios actual y entrada en vigencia del Proyecto de Ley de Política Nacional Docente**

Destinación de las horas docentes de acuerdo a las horas mínimas del plan de estudios lo que influye directamente en las cargas horarias de los Establecimientos Educativos, debido a la proporción de horas lectivas y no lectivas.

#### **4.4.9 Se considerará la supresión de horas, según Art. 72, letras i y j, ley 19070, en los siguientes casos:**

Los apoyos especializados para la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales serán asumidas por el Proyecto de Integración Escolar al igual que los profesionales idóneos contratado

#### **4.5 DOTACIÓN PERSONAL NO DOCENTE AÑO 2019**

Para el año 2019 las modificaciones en la Carga de los Asistentes de la Educación considerará en primer lugar la mantención de las duplas Psicosociales, puesto que forman parte de las condiciones de Calidad solicitadas por el Ministerio de Educación, al igual que la mantención de los Asistentes de Aula desde NT1 hasta segundo año básico

El total de horas para los Asistentes de la Educación, proyectadas para el año 2019 es de 3.750 horas. Estas horas se distribuyen como se indica en la Tabla que se adjunta.

<b>DOTACIÓN ASISTENTES</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>% DE VARIACIÓN 2015-2019</b>
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	75	88	93	93	93	24%
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	2.989	3.415	3.556	3.750	3.750	25%
<b>TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES</b>	8	13	17	17	17	113%
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES</b>	290	425	525	525	525	81%
<b>TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES</b>	47	53	58	58	58	23%
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES</b>	1.824	2.070	2.261	2.455	2.455	35%
<b>TOTAL ASISTENTES AUXILIARES</b>	20	22	18	18	18	-10%
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES</b>	875	920	770	770	770	-12%

**FUENTE:** Ficha de Servicio Educativo comuna de Negrete

#### 4.6 SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN SIMCE

El SIMCE, es una evaluación de aprendizaje que centra su medición en el logro de contenidos y habilidades del currículo vigente en asignaturas seleccionadas para su medición, según calendarios preestablecidos. Es aplicada año a año a estudiantes de diversos cursos (centrándose en cuarto, sexto, octavo y segundo año de enseñanza media), por la Agencia de Calidad de la Educación, permitiendo contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, por medio de la información de los logros de aprendizaje de los estudiantes (Estándares de Aprendizaje). Dicha información se complementa con diferentes instancias internas que efectúan los establecimientos y el DAEM, para así, contribuir de mejor forma al cumplimiento de nuestros anhelos y aspiraciones educativas.

El año 2016, el Consejo Nacional de Educación, mediante resolución de acuerdo N° 002/2016, aprobó un plan de evaluaciones del Sistema Escolar para el periodo 2016 – 2020 (4), elaborado por el Ministerio de Educación en colaboración con la Agencia de la Calidad, el cual contemplo una reducción del 50% de la batería de pruebas SIMCE. Dicha disminución se justifica en el acto de favorecer un análisis más detallado a partir de la información recogida en cada evaluación, por parte de la Agencia de la Calidad, entregando así información que permita realmente a los establecimientos la toma de decisiones en torno al proceso de enseñanza.

(4) MINEDUC, 2016, Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales 2016 – 2020, presente en [http://www.curriculumlineamineduc.cl/605/articulos-34980\\_recurso\\_1.pdf](http://www.curriculumlineamineduc.cl/605/articulos-34980_recurso_1.pdf), rescatado el 18/07/2018.

Los resultados **SIMCE** de los últimos años han sido en nuestra comuna han sido fluctuantes, ubicándonos sobre la Media Nacional y esto ha permitido **que todos nuestros establecimientos Educativos han obtenido su Excelencia Académica en el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED).**

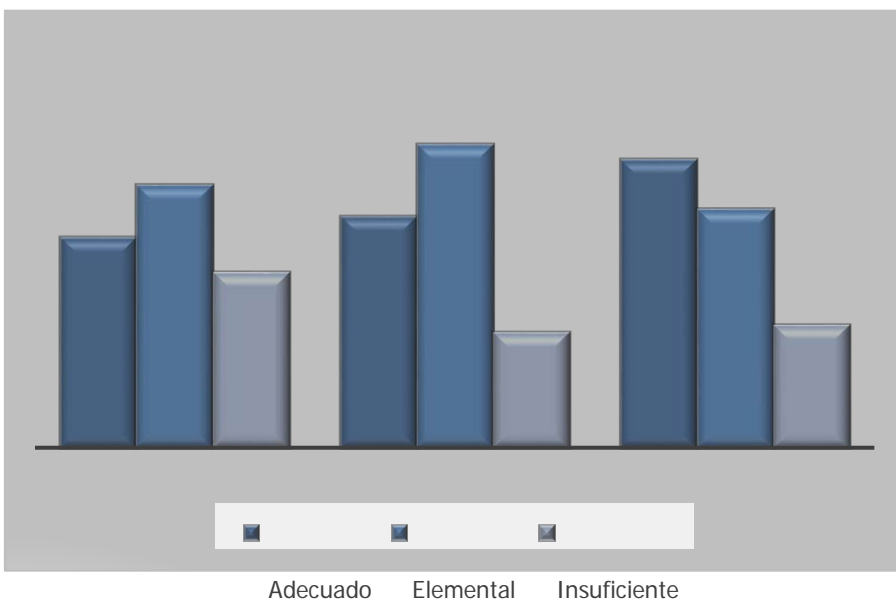
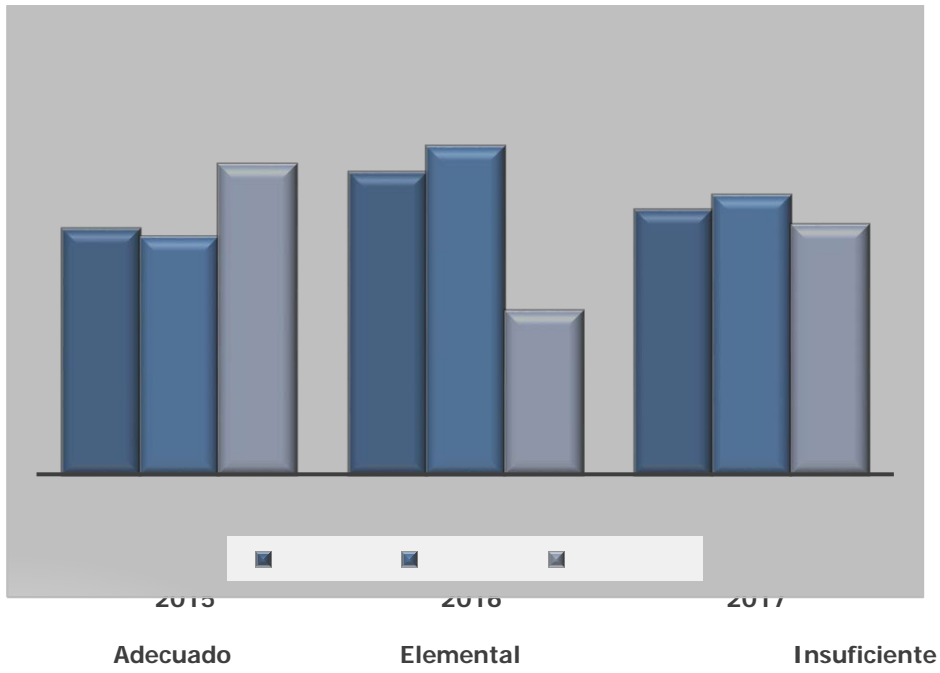
Los Establecimientos con SNED, son los siguientes:

N°	ESTABLECIMIENTO	AÑOS DE ADJUDICACIÓN
1	Liceo Polivalente La Frontera	2018 - 2019
2	Escuela F-1051, Rihue	2018 - 2019
3	Escuela F-1052, Villa Coigüe	2018 – 2019
4	Escuela G-1049, Vaquería	2018 - 2019

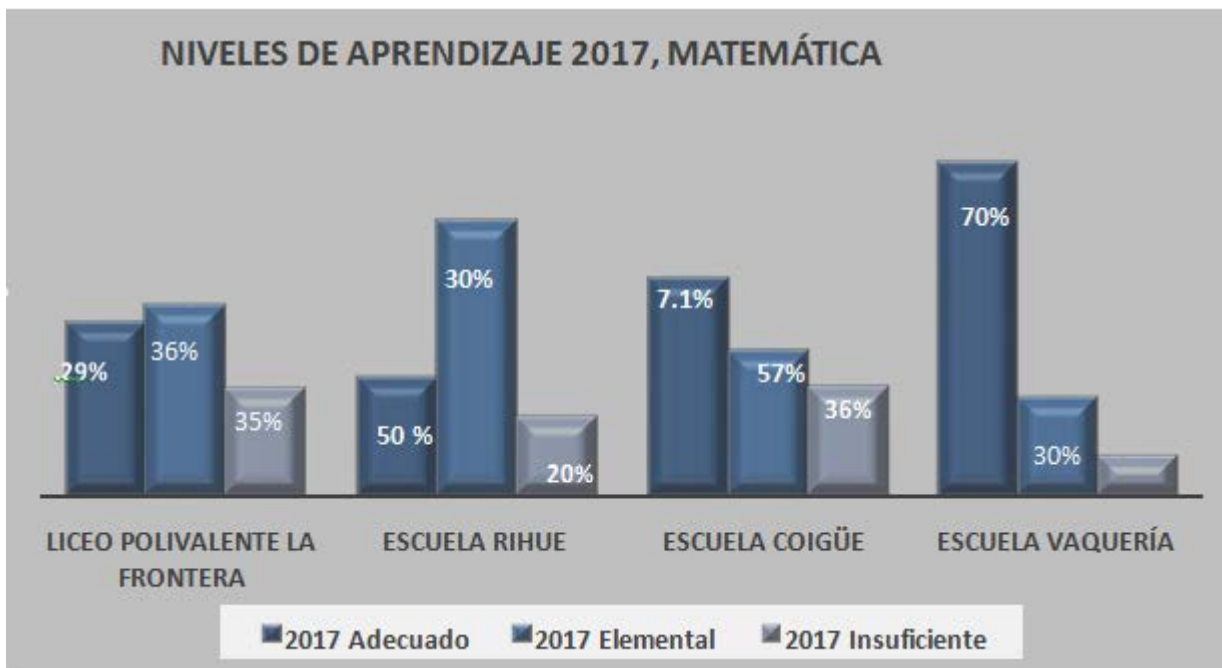
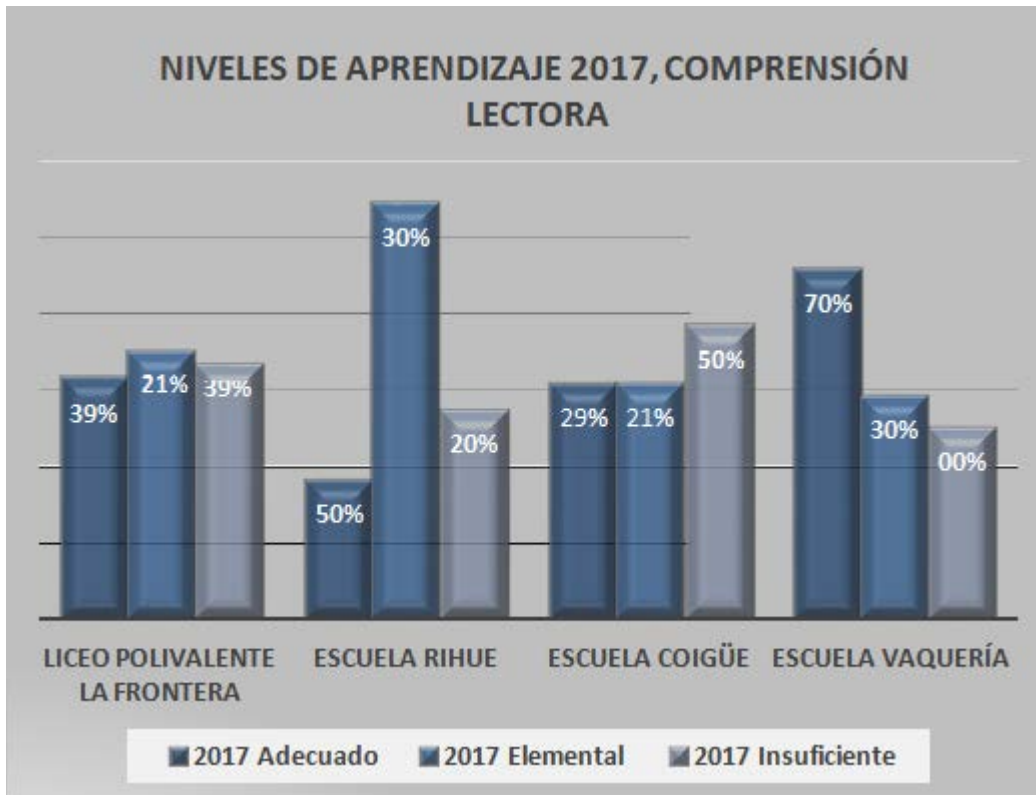
#### 4.6.1 Resultados comunales históricos evaluación SIMCE CUARTOS AÑOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2017	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Media	4446	Medio			233	218	240	211	230	212
Liceo Polivalente La Frontera Básica	4446	Medio B.	252	265	266	286	262	276	263	269
Escuela F-1051, Rihue	4447	Medio B.	282	274	297	283	263	268	278	284
Escuela F-1052, Villa Coigüe	4448	Medio B.	254	286	296	297	259	270	254	258
Escuela G-1049, Vaquería	4449	Bajo	253	239	247	253	282	306	296	299
<b>Promedios</b>			260	266	247	280	267	280	264	264

#### 4.6.2 Distribución de estudiantes de 4° año básico de acuerdo a los niveles de aprendizaje a nivel comunal y asignatura



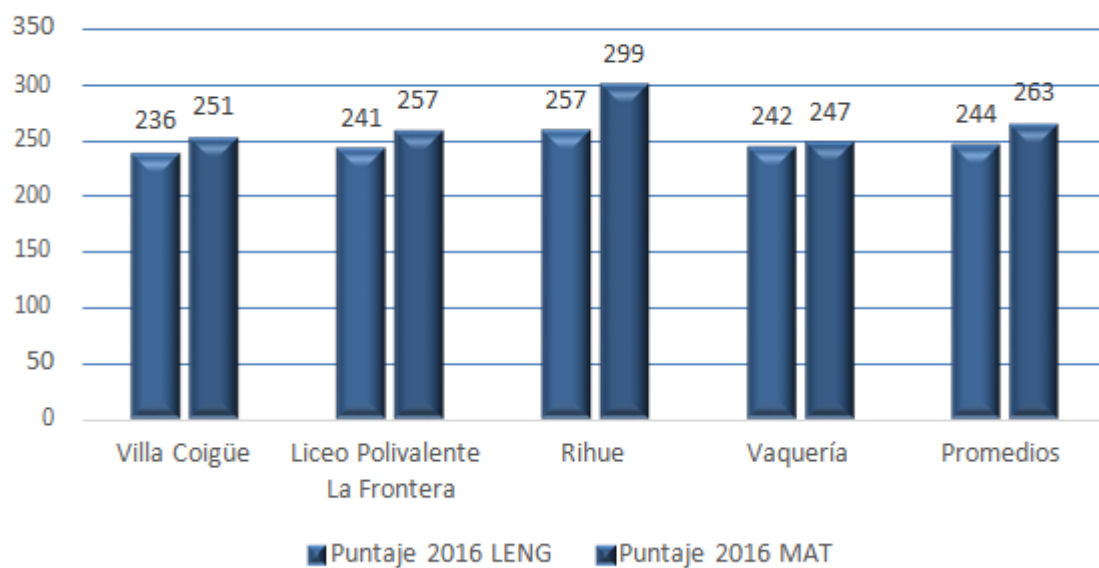
#### 4.6.3 Distribución de los niveles de aprendizaje por establecimiento educacional asignatura



#### 4.6.4 Resultados Simce 6° EGB 2013-2016

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2013		Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La	4446	Bajo	243	237	250	259	250	259	241	257
Rihue	4447	Bajo	255	239	244	268	244	268	257	299
Villa Coigüe	4448	Bajo	244	233	261	245	261	245	236	251
Vaquería	4449	Medio Bajo	239	237	243	248	243	248	242	247
Promedios			245	237	250	255	250	255	244	263

PUNTAJES SIMCE 6° AÑO



#### 4.6.5 Resultados Simce 8° EGB 2015-2017

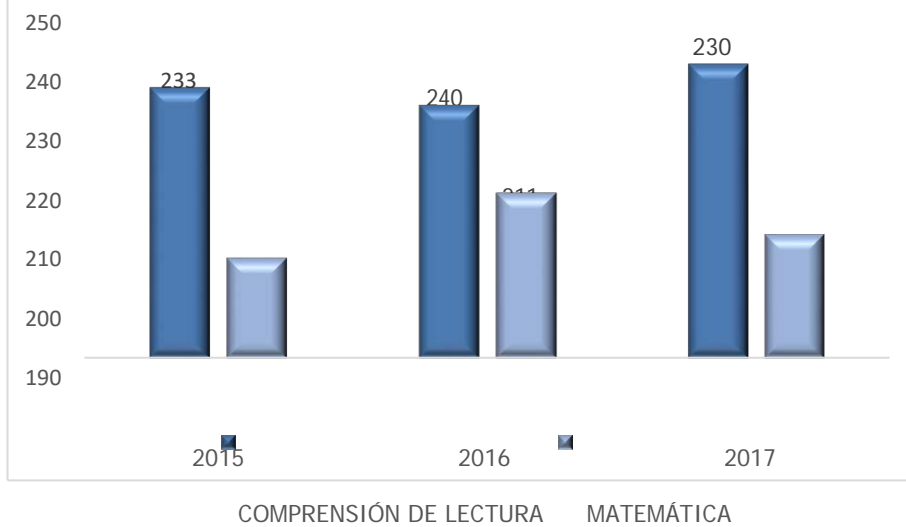
Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015			Puntaje 2017		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Bajo	251	215	250	224	273	<b>243</b>
Rihue	4447	Bajo	277	278	299	248	286	<b>261</b>
Villa Coigüe	4448	Bajo	254	248	251	239	229	<b>234</b>
Vaquería	4449	Medio Bajo	256	237	259	231	245	<b>260</b>

#### 4.6.6 Resultados Simce II Medio

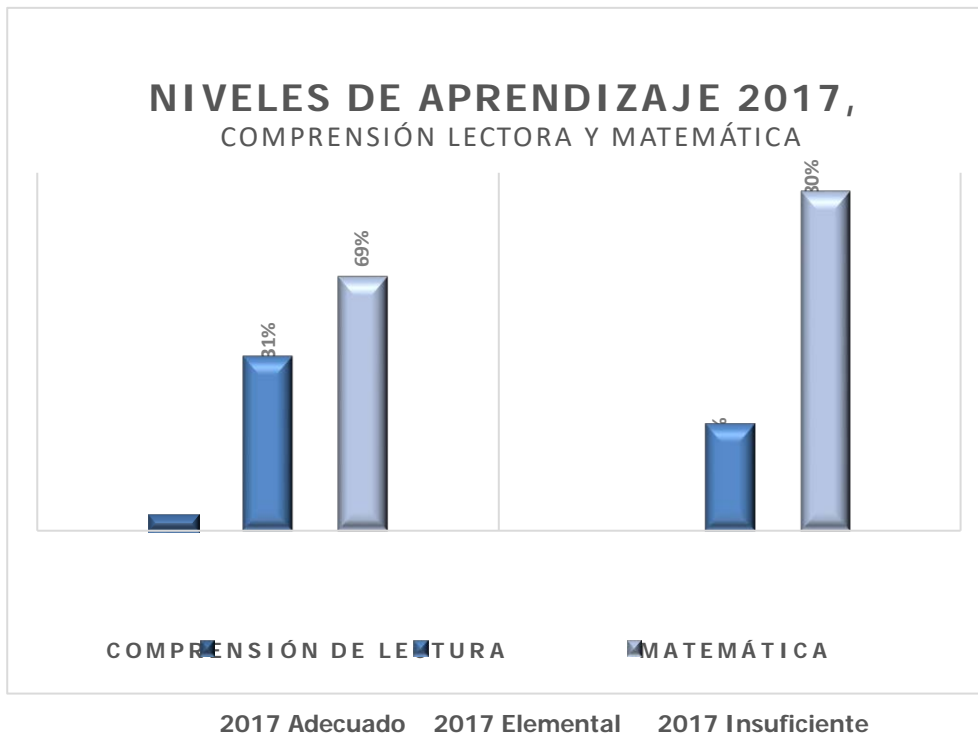
ASIGANTURAS	RESULTADOS II° MEDIO			2017
	2014	2015	2016	
COMPRESIÓN DE LECTURA	236	233	240	<b>230</b>
MATEMÁTICA	207	218	211	<b>212</b>



## RESULTADOS II MEDIO



## NIVELES DE APRENDIZAJE 2017, COMPRESIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA



#### 4.6.7 Resultados PSU Comunal

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de sus estudios en niveles universitarios. Dichos instrumentos, son elaborados a partir del currículum oficial y es rendida por estudiantes que han finalizado la enseñanza media, debiendo rendir:

Dos prueba obligatorias: Lenguaje y Comunicación, y Matemática;

Dos pruebas de carácter optativa: Historia y Ciencias Sociales, y Ciencias. Esta prueba tiene un módulo común de Biología, Física y Química (referido al currículum de los dos primeros años de educación media) y tres módulos electivos de los que se elige uno (Biología, Física o Química - referido al currículum los 3° y 4° años de educación media)

#### RESULTADOS PSU POR LICEOS COMUNA DE NEGRETE.

	460,3	487,7	468,8	410,3	<b>474</b>
	382,9	417,8	398,8	396,6	<b>400,3</b>

#### 4.6.8 RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

##### Concepto de calidad desde el Ministerio de Educación:

"[...] proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos". (MINEDUC 2016, pág. 17)

Desde este lineamiento ministerial se complementan los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), que se definen como "conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico"

Extraído de <http://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/>, el 18/07/2018

#### 4.6.8.1 Conceptualización Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	CONCEPTUALIZACIÓN ENTREGADA POR AGENCIA DE CALIDAD
Autoestima académica y motivación curricular	Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares. Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico.
Clima de convivencia escolar	El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares. Considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones: - Ambiente de respeto. - Ambiente organizado. - Ambiente seguro.
Participación y formación ciudadana	Un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y la disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes. Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas SIMCE.
Hábitos de vida saludable	La práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones. Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado.
Asistencia escolar	La Asistencia escolar constituye una condición clave para que los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante la educación escolar, y promueve el desarrollo de la responsabilidad. Este indicador evalúa la capacidad de un establecimiento para promover que sus estudiantes asistan regularmente a clases.
Retención escolar	Que los estudiantes permanezcan en el sistema educacional formal, constituye un requisito clave para que los alumnos aprendan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que desarrollen durante la etapa escolar. Este indicador considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.
Equidad de género	Para que las personas, independiente de su género, puedan desarrollarse plenamente, resulta esencial que tengan un trato equitativo. Este indicador evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. La equidad de género en el ámbito escolar, se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y a mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.

Titulación técnico-profesional	La formación técnico profesional se traduce en que los estudiantes logren competencias que les faciliten acceder y desarrollarse óptimamente en el ámbito laboral. Este indicador evalúa la proporción de estudiantes que recibe el título de técnico nivel medio, luego de haber egresado de la educación media técnico-profesional. No contempla a aquellos estudiantes que, habiendo recibido una educación media técnico-profesional, no realizan la práctica debido a que inician estudios de educación superior.
--------------------------------	---

FUENTE: //www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/

#### 4.6.8.2 RESULTADOS COMUNALES EN IDPS PERIODO 2017 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA O LICEO											
	LICEO LA FRONTERA	ESCUELA CCOIGUE	ESCUELA VAQUERÍA	ESCUELA RIHUE								
Autoestima académica y motivación	81	74	81	76								
Clima de convivencia escolar	76	79	84	78								
Participación y formación ciudadana	83	86	88	83								
Hábitos de vida saludable	75	74	82	67								

FUENTE: www.agenciadeeducación.cl

#### 4.6.8.3 RESULTADOS COMUNALES EN IDPS PERIODO 2017 OCTAVO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA O LICEO											
	LICEO LA FRONTERA	ESCUELA CCOIGUE	ESCUELA VAQUERÍA	ESCUELA RIHUE								
Autoestima académica y motivación	81	76	67	78	-	---	---	---	---	---	---	---
Clima de convivencia	78	80	68	84	---	---	---	---	---	---	---	---
Participación y formación	83	82	59	83	---	---	---	---	---	---	---	---
Hábitos de vida	74	76	54	78	---	---	---	---	---	---	---	---

FUENTE:www.agenciadeeducación.cl

#### 4.6.8.4 RESULTADOS COMUNALES EN IDPS PERIODO 2017 SEGUNDO MEDIO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA O LICEO	
	LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA	
Autoestima académica y motivación curricular	72	
Clima de convivencia escolar	72	
Participación y formación ciudadana	75	
Hábitos de vida saludable	67	

FUENTE: [www.agenciadeeducación.cl](http://www.agenciadeeducación.cl)

# PADEM

# 2019



## CAPITULO V EVALUACIÓN PADEM 2018



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



## **5 MONITOREO Y EVALUACION PADEM 2018**

El Monitoreo y Evaluación del PADEM 2018 estará a cargo de una comisión constituida por el equipo técnico del DAEM y los equipos técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Este equipo de trabajo quedará compuesto por el Sr. Director de Educación Municipal, dos docentes de la Coordinación Técnica Comunal, dos funcionarios de la unidad administrativa del DAEM, y directores y/o representantes de los equipos técnicos de los establecimientos educacionales.

El PADEM 2018, fue difundido en las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales, identificando las principales líneas de acción, que permitió realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores.

### **MONITOREO**

El proceso de recolectar, analizar y utilizar la información de los Planes de acción en ejecución durante el año 2018, se realizará en tres momentos durante el año calendario, en primer lugar, en el mes de mayo de 2018, posteriormente en el mes de agosto para la elaboración del PADEM 2019 y en noviembre del mismo año que permite hacer el resumen anual. Este procedimiento dará lugar a informes que permitirán tomar decisiones. Se utilizarán pautas de seguimiento y evaluativas que son coherentes con las acciones plasmadas en el PADEM 2018. El carácter formativo que se le otorga al monitoreo, tiene relación directa con la evolución en las acciones planificadas-

## 5.1 METAS COMUNALES POR ÁREA DE GESTIÓN 2018

<b>Área de Gestión de Liderazgo</b>			
<b>OBJETIVOS :</b> Conducir y liderar los procesos institucionales en coherencia con la visión y misión.			
<b>Meta</b>	<b>FORMULA CÁLCULO DEL</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
En el 100% de los establecimientos cuenta con los objetivos institucionales que orienten la gestión escolar, en coherencia su misión y visión.	Porcentaje de objetivos declarados en los documentos Institucionales /Porcentaje de establecimientos que cuentan con ellos.	- Informe al sostenedor - Reglamentos o documentos en donde se declaran Acta de socialización	Abril 2018
El 100% de los establecimientos tendrá actualizado su PEI, considerando la participación de padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y alumnos (as).	N° de P.E.I. actualizados N° de estamentos con los que se trabajó el P.E.I.	-Listas de asistencias -Encuestas con recolección de datos (expectativas e intereses) Documento PEI en plataforma MINEDUC	Abril 2018
En el 100% de los establecimientos se encuentra en funcionamiento el consejo escolar, Centro de Padres y Centro de Alumnos.	% de Establecimientos que tienen consejos escolares, Centro de Padres y Centro de Alumnos en funcionamiento.	Listas de asistencia Acta de funcionamiento Nómina directiva con firma	Abril 2018
El 100% de los establecimientos socializa el reglamento interno que considera del personal docente y no docente.	% de estamentos Con que se socializa reglamento.	Lista de asistencia Acta de socialización -Encuesta de apreciación	Marzo 2018



**OBJETIVO:** Consolidar procesos de rendición de cuentas con foco en los resultados de la gestión escolar.

<p>Al término de cada semestre el director se dará cuenta de la gestión escolar a la comunidad escolar y sostenedor.</p>	<p>% de equipos directivos participantes de rendición de cuentas</p> <p>% de equipos directos que entrega informe al sostenedor</p>	<p>-Informe de rendición de cuentas semestralmente al sostenedor el que contiene el logro de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente, de los Otros Indicadores de Calidad, de los objetivos de formación establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y del cumplimiento de la normativa</p>	<p>2° Semestre 2017</p> <p>1<sup>er</sup> Semestre 2018</p>
--	---	---	---

**OBJETIVO :** Establecer alianzas estratégicas con instituciones internas y externas

<p>En el periodo escolar el establecimiento establece redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales.</p>	<p>N° de organismos con los que se mantiene colaboración N° de reuniones (formación de redes y trabajo con redes)</p>	<p>Plan de trabajo con organismos de apoyo.</p> <p>Acciones realizadas con organismos de apoyo.</p> <p>Lista de asistencia Actas de trabajo</p>	<p>Diciembre 2017</p> <p>1<sup>er</sup> Semestre 2018</p>
---	---	---	---

**Área de Gestión Curricular****OBJETIVOS :** Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes en base al M.B.E.

<b>Meta</b>	<b>FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
El 100% de los Directores u Jefe UTP receptionan las planificaciones anuales de todo los docentes	N° de planificaciones receptionadas /N° de docentes del establecimiento	-Registro de la documentación receptionada. -Banco de planificaciones (digital y/o impresas) - Acta de entrega o recepción	11 de Marzo 2018
Al término de cada semestre el equipo técnico y directivo de cada establecimiento evaluará la cobertura curricular lograda, en los distintos niveles educativos.	N° de equipos técnicos que desarrollan evaluación de Cobertura Curricular.	-Instrumento cobertura -Informe con los niveles de cobertura logrados por nivel.	Diciembre 2017 , 1° semestre 2018 y segundo semestre 2018
El equipo de liderazgo educativo mejora su gestión de acompañamiento al Aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula.	% de Establecimientos que realizan acompañamiento a las prácticas de aula. % de monitoreo/ % de monitoreo año anterior	-Calendario de visitas -Programa de implementación de acompañamiento Pautas de acompañamiento al aula Informe de acompañamiento al aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula.	2° Semestre 2017 er 1 Semestre 2018

**OBJETIVO:** Generar una propuesta curricular en base a la articulación coherente con la misión y visión del Establecimiento.

<p>El 100% de los establecimientos presenta al Sostenedor su propuesta curricular, que será diseñada en coherencia con el PEI y articulada con el marco curricular y planes de estudio.</p>	<p>N° de establecimientos que presenta al sostenedor su propuesta curricular</p>	<p>Acta de sesiones de trabajo Listas de asistencias. Documento Propuesta Curricular</p>	<p>Noviembre 2017</p>
---	--	--	-----------------------

**OBJETIVO :** Consolidar el uso de las tecnologías al servicio de la educación acompañado de crear conciencia por la protección del medio ambiente.

<p>El 100% de los docentes incorporan el uso de tecnologías y temas medio ambiental en sus planificaciones.</p>	<p>N° de docentes que incorpora el uso de tecnologías en sus clases. N° de docentes que incorporan temas de medio ambiente en sus planificaciones.</p>	<p>-Planificaciones anuales - Planificaciones de unidad. Pautas de Observación al aula. - Instrumentos de evaluaciones aplicadas</p>	<p>2° Semestre 2017 er 1 Semestre 2018</p>
---	--	--	--

<b>Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes</b>			
<b>OBJETIVO : Propiciar un ambiente escolar positivo que contribuya al logro del PEI</b>			
<b>Meta</b>	<b>FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
El 100% de los establecimientos cuenta con su Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación actualizado y socializado.	N° de establecimientos que cuentan con los reglamentos	- Documentos: Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación - Lista de asistencia - Acta de actualización de los documentos	Mayo 2018
<b>OBJETIVO: Fortalecer programas de integración y apoyo a estudiantes con dificultades en el aprendizaje.</b>			
El establecimiento cuenta con un plan de trabajo con profesionales especialistas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes tendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	N° de establecimientos que cuenta con plan de trabajo para apoyar a los estudiantes con profesionales especialistas	- Plan de trabajo - Documentos que den cuenta del diagnóstico de los alumnos atendidos - Informe de logros de estudiantes atendidos - Nómina de profesionales por cada establecimiento	Marzo 2018

<p>El establecimiento atiende con profesionales especialista a alumnos del decreto 170 abordando todas las áreas de aprendizajes, así como el apoyo psicosocial de acuerdo a sus características y necesidades.</p>	<p>N° de establecimiento que funciona con personal profesional especialista para llevar a cabo el programa</p>	<p>- Nómina de profesionales por cada establecimiento - Horario de atención de los profesionales - Plan de trabajo</p>	<p>Anual</p>
<p><b>OBJETIVO :</b> Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos</p>			
<p>Los establecimientos generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.</p>	<p>N° de acciones realizadas por cada establecimiento para incorporar a los padres en el apoyo a sus hijos</p>	<p>- Plan de acción Listas de asistencias. - PEI que considere acciones con los padres en apoyo al proceso de aprendizaje de sus hijos</p>	<p>Anual</p>

<b>Área de Recursos</b>			
<b>OBJETIVO:</b> Consolidar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas, acompañado de un proceso de evaluación continua.			
<b>META</b>	<b>FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
En el total de los establecimientos existen acciones que aseguran la formación continua de los docentes y asistentes de la educación de acuerdo a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento	N° de acción programadas/ N° de acciones ejecutadas.	- Acciones ejecutadas - Listas de asistencias - Nómina de docentes y asistentes beneficiados - encuestas de satisfacción	Abril/Anual
En el mes de marzo se socializará instrumento evaluación de desempeño de los docentes y asistentes de la educación acorde a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento.	N° de personas a las que se convocó para socializar instrumento.	Lista de asistencia Acta de socialización	Marzo 2018
<b>OBJETIVO:</b> Contar con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.			
El establecimiento gestionará contar con los recursos informáticos y de apoyo para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y asegura su cuidado.	N° recursos informáticos gestionados para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje	Inventario de los recursos informáticos. Bitácora de uso de los recursos	1 <sup>er</sup> Semestre 2018

El establecimiento asegurará el que la comunidad educativa utilice los servicios disponibles (infraestructura, recursos tecnológicos) y asegure su cuidado.	N° de veces que se utilizan los servicios disponibles por el establecimiento para la enseñanza-aprendizaje		2° Semestre 2017 er 1 Semestre 2018
---	--	--	---

**OBJETIVO :** Articular programas que permitan entregar recursos para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Implementar acciones para asegurar la ejecución efectiva de los talleres JEC, CRA y ENLACES, con Recursos SEP.	N° de acciones implementadas	-Acciones ejecutadas Registro de necesidades registro libros de clases	Anual
--	------------------------------	--	-------

<b>Área de Resultados</b>			
OBJETIVO : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular			
<b>Meta</b>	<b>FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas y se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.	% de establecimientos que analizan resultados. % de establecimientos que diseñan acciones remediales	Acta de reuniones de análisis Informe de análisis de resultados - Plan de acciones remediales	2° Semestre 2017 e 1 <sup>r</sup> Semestre 2018
El establecimiento mejora los niveles de logros de las habilidades evaluadas no logradas en el diagnóstico que contempla el Plan de Mejoramiento Educativo SEP	N° de estudiantes de mejoran los niveles de logros en las habilidades más descendidas	-Análisis de los niveles de logro mejorados -Nómina de alumnos que logra mejorar el logro de las habilidades evaluadas insuficientes	2° Semestre 2017 1 <sup>er</sup> Semestr e 2018
El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2016-2017.	% de Establecimientos que incrementan sus resultados de SIMCE y PSU en el año 2017.	-Resultados SIMCE y PSU -Resultados páginas DEMRE -Informe del establecimiento	Marzo 2018 Junio 2018



<b>OBJETIVO : Mantener y mejorar los niveles de eficiencia interna</b>				
Al término del semestre se logran las metas de efectividad propuestas por el establecimiento En Deserción, Asistencia y Aprobación	% de Establecimientos que logra metas de efectividad propuestas	-Documentos con metas de efectividad propuestas -Informe de logro de metas de efectividad propuestas	2° Semestre 2017 1er Semestre 2018	
<b>OBJETIVO : Recoger información referente al grado de satisfacción de los diferentes componentes de la comunidad educativa.</b>				
El establecimiento mejora niveles de satisfacción de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y padres y/o apoderados	% de niveles de satisfacción de la comunidad escolar	Aplica y analiza resultados que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.	2° Semestre 2017 1er Semestre 2018	

## 5.2 EVALUACIÓN PLANIFICACIÓN 2018

### 5.2.1 Área de Gestión de Liderazgo

<b>Objetivo:</b> Conducir y liderar los procesos institucionales en coherencia con la visión y Misión.											
<b>Meta 1:</b> En el 100% de los Establecimientos cuenta con los objetivos institucionales que orienten la gestión escolar, en coherencia su misión y visión.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> Porcentaje de objetivos declarados en los documentos Institucionales /Porcentaje de establecimientos que cuentan con ellos.											<b>Fecha Evaluación:</b> <b>Abril 2018</b>
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Actualizados por requerimiento del SAE.
Informe al sostenedor Reglamentos o										X	
documentos en donde se declaran										X	
Acta de socialización										X	

<b>Meta 2:</b> El 100% de los establecimientos tendrá actualizado su PEI, considerando la participación de padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y alumnos.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de P.E.I. actualizados - N° de estamentos con los que se trabajó el P.E.I.											<b>Fecha Evaluación:</b> <b>Abril 2018</b>
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Actualizados por requerimiento del SAE.
Listas de asistencias										X	
Encuestas con recolección de datos (expectativas e intereses)										X	
Documento PEI en plataforma MINEDUC										X	

**Meta 3:** En el 100% de los establecimientos se encuentra en funcionamiento el consejo escolar, Centro de Padres y Centro de Alumnos.

**Formula cálculo del indicador:** % de Establecimientos que tienen consejos escolares, Centro de Padres y Centro de Alumnos en funcionamiento.

**Fecha Evaluación:**  
**Abril 2018**

**Porcentaje de Cumplimiento:**

**Observación:**

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Listas de asistencia										X
Acta de funcionamiento										X
Nómina directiva con firma										X

100% de los consejos en función.

**Meta 4:** El 100% de los establecimientos socializa el reglamento interno que considera al personal docente y no docente.

**Formula cálculo del indicador:** % de estamentos con los que se socializa reglamento válvula

**Fecha Evaluación:**  
**Marzo2018**

**Porcentaje de Cumplimiento:**

**Observación:**

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Lista de asistencia										X
Acta de socialización										X
Encueta de apreciación										X

Actualizados por requerimiento del SAE.

<b>Objetivo 2: Consolidar</b> procesos de rendición de cuentas con foco en los resultados de la gestión escolar.											
<b>Meta 1:</b> Al término de cada semestre el director se dará cuenta de la gestión escolar a la comunidad escolar y al sostenedor.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> % de equipos directivos participantes de rendición de cuentas % de equipos directos que entrega informe al sostenedor										<b>Fecha Evaluación:</b> 2° semestre de 2017 1° semestre 2018	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Esta información fue entregada a través de los Consejos Escolares y reunión de directores, jefes de UTP de los establecimientos
Informe de rendición de cuentas semestralmente al sostenedor el que contiene el logro de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente, de los Otros Indicadores de Calidad, de los objetivos de formación establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y del cumplimiento de la normativa educacional vigente.										X	
Lista de asistencia										X	
Acta										X	

<b>Objetivo 3:</b> Establecer alianzas estratégicas con instituciones internas y externas											
<b>Meta 1:</b> En el periodo escolar el establecimiento establece redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de organismos con los que se mantiene colaboración N° de reuniones (formación de redes y trabajo con redes)										<b>Fecha Evaluación:</b> Diciembre de 2017 1° semestre 2018	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Existen redes de apoyo establecidas y planificadas con OPD, CESFAM, FCMPC, DEPROV, CONAF, TRIBUNALES CARABINEROS etc.
Plan de trabajo con organismos de apoyo.										X	
Acciones realizadas con organismos de apoyo.										X	
Listas de asistencia										X	
Actas de trabajo										X	

### 5.2.2 Área de Gestión de Curricular

<b>Objetivo:</b> Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes en base al M.B.E.													
<b>Meta 1:</b> El 100% de los Directores u Jefe UTP receptionan las planificaciones anuales de todo los docentes													
<b>Formula cálculo del indicador:</b> de planificaciones recepcionadas /N° de docentes del establecimiento										N°		<b>Fecha Evaluación:</b> <b>Marzo de 2018</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>		
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	El 100% de las planificaciones anuales fueron recepcionadas antes del 15 de marzo.		
Registro de la documentación recepcionada.										X			
Banco de planificaciones (digital y/o impresas)										X			
Acta de entrega o recepción										X			

<b>Meta 2:</b> Al término de cada semestre el equipo técnico y directivo de cada establecimiento evaluará la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de equipos técnicos que desarrollan evaluación de cobertura curricular lograda										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>2° semestre de 2017</b> <b>1° semestre 2018</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Habiendo directrices claras del MINEDUC, respecto a jornada de reflexión de cobertura curricular del primer semestre, hay establecimiento que no la realizó en su plenitud.
Instrumento con que se evalúa cobertura curricular.									X		
Informe con cobertura curricular lograda y propuesta de acciones remediales.									X		

<b>Meta 3:</b> El equipo de liderazgo educativo mejora su gestión de acompañamiento al Aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> % de Establecimientos que realizan Acompañamiento a las prácticas de aula. % de monitoreo/ % de monitoreo año anterior										<b>Fecha Evaluación:</b> 2° semestre de 2017 1° semestre 2018	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	
Calendario de visitas									X		Se han realizado según planificación, pero han debido reprogramarse acompañamientos debido a licencias médicas del equipo directivo.
Programa de implementación de acompañamiento									X		
Pautas de acompañamiento al aula									X		
Informe de acompañamiento al aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula									X		

<b>Objetivo 2:</b> Generar una propuesta curricular en base a la articulación coherente con la misión y visión del Establecimiento.											
<b>Meta 1:</b> El 100% de los establecimientos presenta al sostenedor su propuesta curricular, que será diseñada en coherencia con el PEI y articulada con el marco curricular y planes de estudio.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de establecimientos que presenta al sostenedor su propuesta curricular										<b>Fecha Evaluación:</b> noviembre de 2017	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	
Acta de sesiones de trabajo										X	Existe propuesta curricular común, la que se ve beneficiada por la FCMPC y por la concordancia del PEI, PME y los distintos reglamentos institucionales, otorgando un sello particular a cada U.E.
Listas de asistencias.										X	
Documento Propuesta Curricular										X	

<b>Objetivo 3:</b> Consolidar el uso de las tecnologías al servicio de la educación acompañado de crear conciencia por la protección del medio ambiente											
<b>Meta 1:</b> El 100% de los docentes incorporan el uso de tecnologías y temas medio ambiental en sus planificaciones.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de docentes que incorpora el uso de tecnologías en sus clases. N° de docentes que incorporan temas de medio ambiente en sus planificaciones.										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>2° semestre de 2017</b> <b>1° semestre 2018</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Los docentes en su mayoría incorporan uso de computador y proyector dando un real énfasis a los temas medio ambientales.
Planificaciones anuales										X	
Planificaciones de unidad.										X	
Instrumentos de evaluaciones aplicadas										X	
Pautas de Observación al aula.										X	

### 5.2.3 Área de Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes

<b>Objetivo:</b> Propiciar un ambiente escolar positivo que contribuya al PEI											
<b>Meta 1:</b> El 100% de los establecimientos cuenta con su Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación actualizado y socializado.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de establecimientos que cuentan con los reglamentos										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>Mayo de 2018</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Requerido por SAE
Documentos: Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación										X	
Lista de asistencia										X	
Acta de actualización de los documentos										X	

**Objetivo: Fortalecer programas de integración y apoyo a estudiantes con dificultades en el aprendizaje.**

**Meta 1:** El establecimiento cuenta con un plan de trabajo con profesionales especialistas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.

**Formula cálculo del indicador:** N° de establecimientos que cuenta con plan de trabajo para apoyar a los estudiantes con rofesionales especialistas

**Fecha Evaluación:**  
**Marzo de 2018**

**Porcentaje de Cumplimiento:**

**Observación:**

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Plan de trabajo										X	Existen en el 100% de los establecimientos las nóminas, los diagnósticos, con cada documento de respaldo, que fue revisado en terreno.
Documentos que den cuenta del diagnóstico de los alumnos atendidos										X	
Informe de logros de estudiantes atendidos										X	
Nómina de profesionales por cada establecimiento										X	

**Meta 2:** El establecimiento atiende con profesionales especialista a alumnos del decreto 170 abordando todas las áreas de aprendizajes, así como el apoyo psicosocial de acuerdo a sus características y necesidades.

**Formula cálculo del indicador:** N° de establecimiento que funciona con personal profesional especialista para llevar a cabo el programa

**Fecha Evaluación:**  
**Anual**

**Porcentaje de Cumplimiento:**

**Observación:**

Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Nómina de profesionales por cada establecimiento										X	En el Proyecto de Integración existe un Plan anual por cada establecimiento, con los horarios y nóminas de profesionales y las tareas a realizar, según las NEE de los estudiantes.
Horario de atención de los profesionales										X	
Plan de trabajo										X	



<b>Objetivo:</b> Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos											
<b>Meta 1:</b> Los establecimientos generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de acciones realizadas por cada establecimiento para incorporar a los padres en el apoyo a sus hijos										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>Anual</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	
Plan de acción									X		Existen Planes familia escuela, con acciones específicas y sellos establecidos en los PEI, pero no el 100 % de los apoderados participa.
Listas de asistencias.									X		
PEI que consideré acciones con los padres en apoyo al proceso de aprendizaje de sus hijos									X		

#### 5.2.4 Área de Recursos

<b>Objetivo 1:</b> Consolidar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas, acompañado de un proceso de evaluación continua.											
<b>Meta 1:</b> En el total de los establecimientos existen acciones que aseguran la formación continua de los docentes y asistentes de la educación de acuerdo a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de acción programadas/ N° de acciones ejecutadas.										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>Abril /anual</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	
Acciones ejecutadas										X	Existe un Plan de Formación Profesional en cada establecimiento que se está ejecutando.
Listas de asistencias										X	
Nómina de docentes y asistentes beneficiados										X	
Encuestas de satisfacción										X	
										X	

<b>Meta 2:</b> En el mes de marzo se socializará instrumento evaluación de desempeño de los docentes y asistentes de la educación acorde a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de personas a las que se convocó para socializar instrumento.										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>Marzo 2018</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Existen pautas de acompañamiento y de seguimiento a los docentes, sin embargo no ocurre lo mismo con los asistente en todos los establecimientos.
Lista de asistencia							X				
Acta de socialización							X				
<b>Objetivo 2:</b> Contar con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.											
<b>Meta 1:</b> El establecimiento gestionará contar con los recursos informáticos y de apoyo para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y asegura su cuidado.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° recursos informáticos gestionados para el desarrollo de la enseñanza- aprendizaje										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>1° semestre 2018</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Esta la disposición de los establecimientos educacionales y DAEM de subsanar esta situación lo antes posible.
Inventario de los recursos informáticos.									X		
Bitácora de uso de los recursos									X		

<b>Meta 2:</b> El establecimiento asegurará el que la comunidad educativa utilice los servicios disponibles (infraestructura, recursos tecnológicos) y asegure su cuidado.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de veces que se utilizan los servicios disponibles por el establecimiento para la enseñanza-aprendizaje										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>1° y 2° semestre de 2018</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Se hace seguimiento a los recursos, sin embargo, falta mayor exhaustividad en algunos establecimientos.
Bitácora de uso de los recursos								X			
Encuesta de satisfacción								X			
Registro libros de clases								X			

<b>Objetivo:</b> Articular programas que permitan entregar recursos para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes											
<b>Meta 1:</b> Implementar acciones para asegurar la ejecución efectiva de los talleres JEC, CRA y ENLACES, con Recursos SEP.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de acciones implementadas										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>Anual</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Los Talleres se están ejecutando en un 100% con el uso de recursos TICs y CRA.
Acciones ejecutadas										X	
Registro de necesidades										X	
Registro libros de clases										X	

## 5.2.5 Área de Resultados

<b>Objetivo 1:</b> Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular												
<b>Meta 1:</b> Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas y se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.												
<b>Formula cálculo del indicador:</b> % de establecimientos que analizan resultados. % de establecimientos que diseñan acciones remediales										<b>Fecha Evaluación:</b> 2° semestre de 2017 1° semestre 2018		
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>		
Acta de reuniones de análisis											X	En todas las U.E. se ejecutan los análisis de resultados en variadas instancias: Las otorgadas por el ministerio, con FCMPC, y las internas.
Informe de análisis de resultados											X	
Plan de acciones remediales											X	

<b>Meta 2:</b> El establecimiento mejora los niveles de logros de las habilidades evaluadas no logradas en el diagnóstico que contempla el Plan de Mejoramiento Educativo SEP												
<b>Formula cálculo del indicador:</b> N° de estudiantes de mejoran los niveles de logros en las habilidades más descendidas.										<b>Fecha Evaluación:</b> 2° semestre de 2017		
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>											<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>		
Análisis de los niveles de logro mejorados											X	
Nómina de alumnos que logra mejorar el logro de las habilidades evaluadas insuficientes											X	

<b>Meta 3:</b> El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2015-2017.											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> % de Establecimientos que incrementan sus resultados de SIMCE y PSU en el año 2017										<b>Fecha Evaluación:</b> <b>Marzo y junio 2018</b>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Se han mejorado los resultados, pero el alza no ha sido significativa en algunos establecimientos educacionales.
Resultados SIMCE y PSU									X		
Resultados páginas DEMRE									X		
Informe del establecimiento 2015.									X		

<b>Objetivo 2:</b> Mantener y mejorar los niveles de eficiencia interna											
<b>Meta 1:</b> Al término del Semestre se logran las metas de efectividad propuestas por el establecimiento en Retiro, Asistencia y Aprobación											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> % de Establecimientos que logra metas de efectividad propuestas										<b>Fecha Evaluación:</b> 2° semestre de 2017 1° semestre 2018	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	Las metas de efectividad en los diferentes ámbitos descritos oscilan positivamente a lo propuesto por la s unidades educativas.
Documentos con metas de efectividad propuestas									X		
Informe de logro de metas de efectividad propuestas									X		

<b>Objetivo 3:</b> Recoger información referente al grado de satisfacción de los diferentes componentes de la comunidad educativa											
<b>Meta 1:</b> El establecimiento mejora niveles de satisfacción de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y padres y/o apoderados											
<b>Formula cálculo del indicador:</b> % de niveles de satisfacción de la comunidad escolar										<b>Fecha Evaluación:</b> 2° semestre de 2017 1° semestre 2018	
<b>Porcentaje de Cumplimiento:</b>										<b>Observación:</b>	
<b>Medios de Verificación</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>60</b>	<b>70</b>	<b>80</b>	<b>90</b>		<b>100</b>
Aplica y analiza resultados que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.										X	Las unidades educativas implementan encuestas de grados de satisfacción de la comunidad educativa.

# PADEM

2019

Ministerio de Educación y Deportes



## CAPITULO VI ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



## **6.1 LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA**

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** **LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA**  
**DIRECCIÓN:** **EMILIO SERRANO 2 NEGRETE**  
**FONO :** **432551419**  
**CORREO ELECTRÓNICO:****lfronterabas@hotmail.com-**

**DIRECTORA: SEÑORA YASNA ALEJANDRA NEIRA PEREIRA**

### **PROYECTO EDUCATIVO**

La sociedad actual nos lleva a concebir una propuesta educativa sustentada en valores, por lo tanto nuestra tarea es orientar a los alumnos para trazar un proyecto de vida propio basándose en sus potencialidades tanto cognitivas, psicosociales y axiológicas, con el objetivo de llegar a ser agentes de cambio y líderes positivos dentro de la comunidad. Todo valor se proyecta a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante sí misma y ante la sociedad en que vive, es por esto que el establecimiento promueve la vivencia de valores ofreciendo a los alumnos la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos, además forjar en ellos el carácter moral regido por la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia y el afán de trascendencia personal. El PEI del Liceo Polivalente la frontera es un instrumento de planificación estratégico, que ayuda a conducir nuestra institución de la manera más apropiada, con tal de dar cumplimiento a las necesidades de nuestra población estudiantil, los desafíos de las nuevas políticas educacionales y por ende a las exigencias del sistema educacional nacional actual. El presente Proyecto es de gran relevancia porque responde a las características específicas de nuestra Institución Educativa, a las expectativas, necesidades y urgencias educativas de nuestra localidad ya que considera la realidad socio-económica.

El Liceo Polivalente "La Frontera" C-95 está en la localidad de Negrete, es un liceo humanístico – científico y técnico profesional, que imparte la especialidad de Electricidad implementada el año 2015 con 43 egresados, con docentes idóneos, salas adecuadas, variedad de herramientas de trabajo , estantes con componentes electrónicos, ropa de seguridad en altura, escaleras de aluminio de distintos largos entre otras que facilitan el aprendizaje y la práctica de las mismas.

Nuestro liceo en la actualidad se encuentra postulando a dos proyectos que van con los avances tecnológicos de nuestros tiempos: Proyecto de Equipamiento 4.0 y el proyecto de Energía Solar, instalación de Paneles Fotovoltaico, que vendría a disminuir el consumo de energético del establecimiento a través de una energía limpia y renovable.

Educación Media actualmente administra una matrícula de 254 estudiantes distribuidos en 9 cursos de primero a cuarto medio.

En lo pedagógico, se destaca la EXCELENCIA PEDAGÓGICA periodo 2018-2019 .



### 6.1.1 INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD

#### CATEGORÍA DESEMPEÑO 2017

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

En educación Básica y educación Media la categoría es **Medio**.

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiante

### 6.1.2 PROGRAMAS

- Actividades de acción social
- Orientación
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana

### 6.1.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Banda escolar
- Preuniversitario
- Taller de artes plásticas
- Taller de ballet/danza
- Taller de manualidades
- Taller de música
- Taller de teatro

#### **6.1.4 VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS**

**VISIÓN:** Alcanzar un alto prestigio educativo a partir de una cultura de altas expectativas, basado en el compromiso con nuestro PEI, la calidad de las prácticas y competencias de los docentes y la conciencia y valoración del cuidado del medio ambiente por parte de toda la comunidad educativa

**MISIÓN:** Brindar una educación de calidad a través del desarrollo de competencias artísticas, deportivas y valoricas de los estudiantes, en un ambiente de respeto y cuidado del medio ambiente.

#### **SELLOS EDUCATIVOS:**

“Atender la diversidad de los estudiantes, promoviendo la formación de ciudadanos inclusivos y respetuosos.”

“Reconocer y potenciar sus Habilidades y talentos, para utilizarlos en la toma de decisiones en beneficio propio y de los demás.”

“Valorar el arte y el deporte como un medio para movilizar las emociones, enriquecer el espíritu en pro de mejorar los aprendizajes.”

“Promover el respeto y el buen trato entre todos los integrantes de la Unidad Educativa.”

“Valorar el cuidado y preservación del medio ambiente como un bien para toda la comunidad”

### 6.1.5 PRINCIPALES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SEGÚN CICLO DE ENSEÑANZA

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Método de la enseñanza de la lectoescritura.</li> <li>➤ Hora del cuento.</li> <li>➤ Rutina inicial.</li> <li>➤ Rutina dominio lector.</li> <li>Plan lector (3 por semestre)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enfoque COPISI.</li> <li>➤ Variabilidad matemática – perceptual.</li> <li>➤ Pensamiento relacional.</li> <li>➤ Rutina de cálculo.</li> <li>Planificaciones</li> </ul>
SEGUNDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fichas de lenguaje.</li> <li>➤ Hora del cuento.</li> <li>➤ Rutina dominio lector.</li> <li>➤ Plan lector (3 por semestre)</li> <li>Evaluaciones progresivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enfoque COPISI.</li> <li>➤ Variabilidad matemática – perceptual.</li> <li>➤ Pensamiento relacional.</li> <li>➤ Rutina de cálculo.</li> <li>Planificaciones</li> </ul>
TERCEROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fichas de lenguaje.</li> <li>➤ Hora del cuento.</li> <li>➤ Comprensión – Stars.</li> <li>➤ Rutina dominio lector.</li> <li>Plan lector (3 por semestre, 1 de ellos es evaluado en conjunto con su apoderado en cada semestre).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Enfoque COPISI.</li> <li>➤ Variabilidad matemática – perceptual.</li> <li>➤ Pensamiento relacional.</li> <li>➤ Rutina matemática (estrategias de cálculo y SIMCE).</li> <li>Planificaciones.</li> </ul>
CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fichas de lenguaje.</li> <li>➤ Hora del cuento.</li> <li>➤ Estrategias de Comprensión lectora</li> <li>➤ Rutina SIMCE-DL.</li> <li>➤ Plan lector (3 por semestre, 1 de ellos es evaluado en conjunto con su apoderado en cada semestre).</li> <li>Ensayos de SIMCE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Enfoque COPISI.</li> <li>✓ Variabilidad matemática – perceptual.</li> <li>✓ Pensamiento relacional.</li> <li>✓ Rutina SIMCE.</li> <li>✓ Planificaciones.</li> <li>Ensayos de SIMCE</li> </ul>

SEGUNDO CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rutina dominio lector</li> <li>✓ Plan lector</li> <li>Estrategias de comprensión lectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Co-docencia</li> <li>Rutina de matemáticas (activación de conocimientos) cálculo mental</li> </ul>
SEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan lector</li> <li>✓ Estrategias de comprensión lectora</li> <li>✓ Co-docencia con educadora diferencial</li> <li>✓ Rutina dominio lector</li> <li>Co-docencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Co-docencia</li> <li>Rutina de matemáticas (activación de conocimientos)</li> </ul>
SÉPTIMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Co-docencia</li> <li>Plan lector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Co-docencia</li> <li>Rutina cálculo mental</li> </ul>
OCTAVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estrategias de comprensión lectora stars (una vez por semana)</li> <li>Co-docencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estrategias de comprensión lectora stars (una vez por semana)</li> <li>Co-docencia</li> </ul>

## 6.1.6 RESULTADOS SIMCE LICEO LA FRONTERA

### SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2017	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Básica	4446	Medio B.	252	265	266	286	262	276	263	269

### SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2013		Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Básica	4446	Bajo	243	237	250	259	250	259	241	257

### SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015			Puntaje 2017		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Bajo	251	251	250	224	273	243

### SIMCE SEGUNDOS MEDIOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015		Puntaje 2016		Puntaje 2017	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Polivalente La Frontera Media	4446	Medio B.	233	218	240	211	230	212

## 6.1.7 RESULTADOS EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

### RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO LA FRONTERA									
	Autoestima académica y motivación	81								
Clima de convivencia escolar	76									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida saludable	75									

### RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 OCTAVO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	LICEO LA FRONTERA									
	Autoestima académica y motivación	81								
Clima de convivencia escolar	78									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida saludable	74									

### RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 SEGUNDO MEDIO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA O LICEO	
	LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA	
Autoestima académica y motivación curricular	72	
Clima de convivencia escolar	72	
Participación y formación ciudadana	75	
Hábitos de vida saludable	67	

## 6.1.8 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2018

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Pedagógica</b>	Consolidar estrategias que permitan en los y las estudiantes desarrollar sus intereses y habilidades en las áreas deportivas, artísticas y culturales a través de talleres JEC y Extraescolar , que promuevan el fortalecimiento del desarrollo integral de los estudiantes al servicio de los aprendizajes y de los objetivos del PEI.	El establecimiento cuenta con talleres JEC y Extraescolar consolidados que atienden al 80 % de las áreas (deportivas, artísticas y culturales), considerando los intereses y habilidades de los y las estudiantes, potenciando sus aprendizajes y el desarrollo integral acordes a los objetivos del PEI.-
<b>Gestión Pedagógica</b>	Consolidar en el establecimiento procedimientos de implementación curricular a través del logro y seguimiento de la enseñanza-aprendizaje en el aula y el desarrollo profesional para atender las potencialidades de los educandos, considerando sus particularidades.	El equipo directivo afianza procedimientos de trabajo que le permitan a lo menos al 80% de los docentes de las asignaturas de lenguaje, matemáticas, artes , deporte y sus especialidades TP, contar con estrategias metodológicas que aseguren una implementación curricular efectiva y que atienda las particularidades de las y los educandos.
<b>Liderazgo</b>	Potenciar en todos los integrantes de la unidad educativa una cultura de altas expectativas, creando un lineamiento institucional, focalizando estrategias en las áreas académicas y valóricas, que promuevan un desarrollo integral y den respuesta a la equidad de genero y demanda laboral actual.	El 80% de los docentes se apropia de los lineamientos institucionales incorporados en el PEI manifestando altas expectativas en su quehacer pedagógico, con estrategias académicas y valóricas que promuevan un desarrollo integral de las y los educandos dando respuesta a la equidad de género y demanda laboral actual.
<b>Convivencia Escolar</b>	Promover en la unidad educativa un ambiente de respeto, compromiso y buen trato entre todos los integrantes, instaurando prácticas de sana convivencia que permitan ser un establecimiento con directrices solidas, validadas y respetadas por todos.	El 90% de los integrantes de la Unidad Educativa evidencia un ambiente de buen trato, respeto y compromiso logrando ser un establecimiento con directrices solidas, validadas y respetadas por toda la comunidad escolar.-
<b>Gestión de Recursos</b>	Fortalecer la ejecución oportuna y eficaz de todas las acciones contempladas en el PEI y en el plan de mejoramiento Educativo gestionando los recursos humanos ,pedagógicos tecnológicos, materiales y educativos necesarios para potenciar el aprendizaje de todos los y las estudiantes .	El 80% de los recursos pedagógicos, materiales, educativos, de seguridad, de comunicación, tecnológicos y humanos se encuentran disponibles en el establecimiento para desarrollar la labor requerida en forma oportuna y así potenciar los aprendizajes de los y las estudiantes .
<b>Área de Resultados</b>	Fortalecer la ejecución oportuna y eficaz de todas las acciones contempladas en el PEI y en el plan de mejoramiento Educativo gestionando los recursos humanos ,pedagógicos tecnológicos, materiales y educativos necesarios para potenciar el aprendizaje de todos los y las estudiantes .	El 80% de los recursos pedagógicos, materiales, educativos tecnológicos y humanos se encuentran disponibles en el establecimiento para desarrollar la labor requerida en forma oportuna y así potenciar los aprendizajes de los y las estudiantes .
<b>Área de Resultados</b>	Elevar los puntajes en los resultados de evaluaciones estandarizadas para garantizar una educación de calidad que de respuesta a las demandas de la sociedad actual y al cumplimiento del curriculum vigente.	Subir los puntajes de los resultados en evaluaciones estandarizadas en un 10% en todos los niveles en que se rinde SIMCE y PSU.  PSU 30% de los alumnos obtiene puntaje igual o superior a 450 puntos.

### 6.1.9 REPORTES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2018

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$897.300.000	\$642.200.000	\$235.100.000	\$20.000.000	\$0

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
28	32%	21%	25%	21%



## 6.1.10 FODA

ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL "LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA ED. BÁSICA" 2018	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los alumnos (as) cuentan con las horas de atención de Profesionales Especialistas en las áreas necesarias tanto en aula común como en aula de recursos o fuera de ellos según necesidad.</li> <li>-Se cuenta con un programa para destacar a los alumnos esforzados Estimulando sus logros y Aprendizajes.</li> <li>-Se cuenta con horario de articulación entre niveles, y con educadoras diferenciales semanalmente.</li> <li>-Existe un banco de planificaciones y evaluaciones.</li> <li>-Se monitorea el Cumplimiento de la cobertura curricular semestralmente.</li> <li>- Existe Acompañamiento al aula con retroalimentación por parte de integrantes del equipo directivo calendarizadas.</li> <li>-Se entrega Atención a la diversidad de estudiantes sin distinción.</li> <li>-Perfeccionamiento a docentes, Asistentes de la educación y directivos.</li> <li>-Se cuenta con asistentes de sala desde PK a 4° año de educación básica.</li> <li>-Se cuenta con dos docentes con horas de apoyo Sep.</li> <li>-Se cuenta con el apoyo de la ATE FCMPC, en las asignaturas de lenguaje y matemáticas desde PK- a 6° año Básico con asesorías a docentes, y directivos ,jornadas de planificación y talleres familia escuela.</li> <li>-Se cuenta con material didáctico ,bibliográfico. textos para todos los alumnos donado por ATE FCMPC.</li> <li>- Alto porcentaje de docentes evaluados en niveles competentes y destacados.</li> <li>- Se cuenta con proyecto PIE funcionando con coordinadora y educadoras para atender a los alumnos con NEE.</li> <li>-Aplicación de pruebas progresivas en 2°,3° y 7° del ministerio.</li> <li>-Aplicación de pruebas de ensayo simce a niveles y asignaturas que les corresponde por calendario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar mayores expectativas en todos los integrantes de la unidad educativa.</li> <li>-Adecuación curricular de acuerdo a nivel y necesidad para una mejor atención a la diversidad.</li> <li>-Realizar un trabajo colaborativo realmente como corresponde.</li> <li>-Mejoramiento de prácticas pedagógicas.</li> <li>-Retroalimentación y seguimiento a los compromisos.</li> <li>-El perfeccionamiento nos da la oportunidad de estar actualizados y de seguir perfeccionándonos.</li> <li>-Que se puedan atender mejor las individualidades.</li> <li>-Mejorar las prácticas pedagógicas con nuevas estrategias.</li> <li>-Optimizar el tiempo privilegiando los aprendizajes.</li> <li>-Otorgar mejor calidad de la enseñanza.</li> <li>-Mejorar el mecanismo para enfrentar pruebas estandarizadas.</li> </ul>

<p><b>Liderazgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El sostenedor ha mejorado la infraestructura del establecimiento y la gestión de recursos en el quehacer educativo.</li> <li>-Preocupación por parte de director por realizar la adquisición de recursos necesarios.</li> <li>-Monitoreo permanente del cumplimiento de funciones.</li> <li>- Director(a) Promueve altas expectativas en la comunidad educativa.</li> <li>-Mantiene informada a la comunidad de los resultados Académicos.</li> <li>-Socialización del PEI y planes asociados.</li> <li>-Apoyo constante con el proceso de la E-A</li> <li>-Funcionamiento del Consejo Escolar con 4 sesiones al año.</li> <li>-Preocupación constante por el Desarrollo profesional docente para lo cual gestiona contrato de ATE para perfeccionar a todo el personal.</li> <li>-Comunidad informada de resultados de mediciones externas.</li> <li>-Equipo de gestión sesiona semanalmente, manteniendo a toda la comunidad educativa informada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Que los alumnos cuenten con los recursos que requieren para sus clases y para su confort.</li> <li>-Mejora en el desempeño de funciones.</li> <li>-Fortalecer la autoestima de todos los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>-Comunicación efectiva entre todos los integrantes de la comunidad educativa en pos de mejores relaciones.</li> <li>-Profesionales mejor preparados</li> <li>-Reconocimiento de los logros académicos .</li> <li>-Informe de resultados invita a la toma de decisiones para la mejora</li> <li>-Se involucra toda la comunidad educativa con el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Convivencia Escolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinador de convivencia escolar con horario completo.</li> <li>- Equipo multidisciplinario, con articulación directa con Redes de Apoyo.</li> <li>-Acompañamiento permanente de los alumnos durante los recreos con distintas actividades</li> <li>- Existe Plan de gestión de convivencia con protocolos claros de actuación frente a diferentes situaciones.</li> <li>-Constante preocupación por la formación integral de los estudiantes.</li> <li>-Se promueve un ambiente de respeto y buen trato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar la convivencia escolar a través de la mediación de conflictos entre todos los integrantes de la comunidad educativa</li> <li>-Intervención familia escuela en casos que lo requieren</li> <li>-Entrevistas apoderados semanalmente</li> <li>-Disminución de la violencia y de los accidentes escolares.</li> <li>-Lineamientos claros frente a distintas problemáticas.</li> <li>-Que todos aprendamos a respetar y valorar al otro como es.</li> <li>-Aumentan las expectativas de los integrantes de la unidad educativa.</li> <li>-Aumento de matrícula.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres preventivos y formativos calendarizados.</li> <li>-Todos los Docentes cuentan con horario asignado para atención de apoderados.</li> <li>-Se cuenta con centro general de padres y Alumnos elegidos democráticamente.</li> <li>-Aplicación de protocolos de convivencia escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mayor conexión entre docentes y familias.</li> <li>-Respaldo frente a los casos problemáticos.</li> <li>-Consolidación de prácticas de buena convivencia.</li> <li>-Formación de ciudadanos inclusivos y que se sientan valorados.</li> <li>-Aumento de matrícula.</li> </ul>
<p><b>Gestión De Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El establecimiento cuenta con personal exigido por normativas.</li> <li>-Se cuenta con equipo multiprofesional completo y redes de apoyo.</li> <li>-Se cuenta con CRA recursos y personal a cargo.</li> <li>-Adquisición oportuna de recursos pedagógicos, tecnológicos y humanos.</li> <li>- se cuenta con recursos para la Contratación de capacitación y perfeccionamientos.</li> <li>-Capacitación atingente a las necesidades de los funcionarios.</li> <li>-Implementación de Talleres JEC y extraescolar con materiales adecuados que den respuesta a la Misión y Visión del establecimiento.</li> <li>-Se cuenta con recursos para apoyar socialmente a las familias de nuestros estudiantes.</li> <li>-Se cuenta con gran parte de las salas habilitadas con mobiliario, climatizadas, con tecnología y material por normativa.</li> <li>-Se cuenta con patios habilitados con juegos.</li> <li>Se cuenta con sala de estimulación temprana habilitada con materiales y recurso humano especializado.</li> <li>-Entrega de útiles a todos los alumnos prioritarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Brindar a los alumnos todas las ayudas posibles para superar las dificultades.</li> <li>-implementación de materiales tecnológicos y didácticos en pos de mejorar los aprendizajes.</li> <li>-Potenciar el aprendizaje de los alumnos.</li> <li>- Continuidad en la implementación de los programas de estudio.</li> <li>-Atención adecuada a las necesidades educativas de los alumnos.</li> <li>-Un amplio desarrollo de habilidades en los alumnos para formar un educando integral.</li> <li>- Familias mejorando sus compromisos para con sus hijos y establecimiento</li> </ul>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Dificultades en el reemplazo oportuno de licencias médicas.</li> <li>- Co-docencia poco afianzada respecto a la preparación y entrega de la enseñanza.</li> <li>-Falta de compromiso de algunos integrantes de la comunidad.</li> <li>-Persiste el individualismo en un grupo de docentes.</li> <li>-Exceso de licencias médicas</li> <li>-Exceso de permisos administrativos.</li> <li>- La cantidad de alumnos(as) integrados por curso sobrepasa el límite permitido por Decreto.</li> <li>-Educadoras de integración con tiempos disminuidos para cumplir con sus responsabilidades por cubrir permisos y licencias.</li> <li>- Falta de mayor colaboración, sensibilización y apoyo de parte de los Docentes de aula regular para con el proceso educativo de los(as) alumnos(as) integrados.</li> </ul> <p>-Poca proactividad del CRA al servicio de los aprendizajes y proceso educativo.</p> <p>-El docente no optimiza los tiempos de planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No se logra la cobertura curricular completa.</li> <li>-Poca efectividad del trabajo en el aula</li> <li>-Incumplimiento de las metas .</li> <li>- El estancamiento del material CRA.</li> <li>-No se cumpla con la documentación y la preparación del material en forma oportuna.</li> </ul>
<p><b>Liderazgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En oportunidades no se compran los materiales con las especificaciones solicitadas .</li> <li>-Escasos incentivos al cuerpo docente en relación a metas cumplidas por nivel.</li> <li>-Falta de tiempo por directivos para realizar retroalimentación a docentes.</li> <li>- Programas externos requieren de mucho tiempo extra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Que los recursos no cumplan las funciones esperadas y se destruyan con facilidad</li> <li>-Desmotivación profesional.</li> <li>-Retroalimentación no son sistemáticas.</li> <li>-Incumplimiento en lo planificado por la institución.</li> </ul>
<p><b>ConvivenciaEscolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta Mejorar la implementación de talleres específicos para adquirir y enseñar habilidades de resolución de conflictos a todos los estamentos de la unidad educativa.</li> <li>-Falta Mejorar el compromiso con los padres y apoderados en relación a la alimentación saludable y actitudes de autocuidado.</li> <li>-Falta Afianzar el respeto y el buen trato entre los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>-Falta Captar líderes positivos entre los estudiantes, con el fin de promover buenas prácticas con sus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alta incidencia de conflictos sin solucionar.</li> <li>-No se genera el cambio que se espera en todos los alumnos.</li> <li>-Persiste aislamiento entre integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>-Pocos referentes a quienes puedan imitar.</li> </ul>

<p>pares, instando a la participación</p> <p>-Falta que un porcentaje de integrantes de la U.E se comprometan con el cumplimiento del reglamento de Convivencia Escolar.</p>	<p>-Alumnos con bajas expectativas.</p> <p>-Algunas Acciones quedan sin sanciones.</p>
<p><b>Gestión de Recursos</b></p> <p>- Internet insuficiente para los requerimientos de Educación Básica.</p> <p>- Falta Implementación de laboratorio de ciencias, de acuerdo a las necesidades.</p> <p>- Limitaciones en recursos (espacio físico) para la ejecución de talleres JEC y extraescolares.</p> <p>- Demora Mantenimiento de equipos eléctricos, y aire acondicionado.</p> <p>- Demora en la Mantenimiento y reposición de elementos tecnológicos.</p> <p>- Tardanza en las compras de recursos para desarrollo de algunos talleres JEC. y extraescolar.</p> <p>- Mantenimiento periódica de baños de alumnos y personal.</p> <p>- Falta de habilitar patio E. Bas. Y nivel parvulario con techo (toldo). Para protección de sol y lluvia.</p> <p>- Falta habilitar patio de nivel Parvulario con piso de caucho para protección de accidentes.</p> <p>- Falta mejorar la conectividad telefónica entre oficinas</p> <p>- Falta espacios para atención de alumnos PIE.</p> <p>- Recursos PIE insuficientes para el desarrollar el proyecto.</p>	<p>- Dificultades para hacer las clases en forma óptima.</p> <p>- Aumenta la posibilidad de inasistencia por resfrío.</p> <p>- Actividades planificadas no factibles de ser realizadas.</p> <p>- Desinterés, desmotivación, alumnos desertan de talleres.</p> <p>- Ausentismo por enfermedades.</p> <p>Alumnos con peligro de accidentes.</p> <p>- Poca optimización de los tiempos.</p> <p>- Hacinamiento.</p> <p>- No se cumplen objetivos planteados.</p>

**ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN LICEO LA FRONTERA MEDIA**

<b>FORTALEZAS.</b>	<b>OPORTUNIDADES.</b>
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso e implementación de sala de computación, sala de ciencias y uso de CRA.</li> <li>-Atención de alumnos con NEE, Apoyo de equipo PIE en las áreas de Lenguaje y matemáticas.</li> <li>-Desarrollo de talleres JEC de acuerdo a las habilidades de los alumnos.</li> <li>-Perfeccionamiento docente.</li> </ul> <p><b>Liderazgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Representante DAEM, mantiene comunicación fluida con equipo Directivo.</li> </ul> <p><b>Convivencia Escolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incorporación de profesionales especializados ( Psicóloga, (Trabajadora Social, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo.)</li> <li>- Avance en inclusión educativa.</li> </ul> <p><b>Gestión de Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejoramiento de infraestructura y adquisición de recursos-</li> <li>-Transporte escolar gratuito.</li> <li>-Materiales y uniformes gratis.</li> </ul>	<p>Salidas Pedagógicas. Red con Programa PACE. Acompañamiento y monitoreo de las prácticas docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo con redes de apoyo(OPD- áreasde salud).</li> <li>-Redes y convenios con casa de estudio (Cepech).</li> <li>- Gira de estudio Sernatur.</li> </ul> <p>Captación y Trabajo con líderes de grupos</p> <p>Recursos y medios audiovisuales para la realización de clases. Instalación de Datas empotrados. Adquisición de Computadores para sala de computación y el trabajo docente y de los alumnos.</p>

Debilidades.	Amenazas
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo limitado para tratar temas de interés en reuniones Técnicas y por Departamento.</li> <li>Dificultades en el reemplazo oportuno de licencias médicas.</li> <li>- Falta de motivación por parte de los estudiantes.</li> <li>- Falta de compromisos de algunos padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.</li> <li>- Problemas socio emocionales de los estudiantes.</li> </ul> <p><b>Liderazgo</b></p> <p>Carencia de apoyo activo y permanente del área de Orientación en relación a hábitos de estudio y resolución de conflictos.  Agilizar adquisición de recursos y su distribución oportuna.</p> <p><b>Convivencia Escolar</b></p> <p>Mejorar el compromiso con padres y apoderados.  Mejorar la organización y conocimiento del proceso para la formación y ejecución del Centro de alumnos.</p> <p><b>Gestión de Recursos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Carencia de software y programas originales.</li> <li>-Carencia de espacios adecuados para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje en TP (Técnico Profesional)</li> </ul>	<p>Falta de hábitos y valores de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas al interior de la familia</li> <li>abuso y uso de alcohol y drogas por parte del alumnado</li> <li>-Poca vigilancia de carabineros al término de la jornada</li> <li>-Permanencia de los alumnos en el sistema escolar (Deserción)</li> </ul>

## 6.2 ESCUELA F-1051 RIHUE

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** ESCUELA F-1051 RIHUE  
Dirección: CARRETERA LOS ANGELES - ANGOL KM.36 S/N  
FONO : 431971383  
CORREO ELECTRÓNICO: [rihue105@hotmail.com](mailto:rihue105@hotmail.com)

**DIRECTORA: SEÑORA CARMEN GLORIA CARRIÓN GONZÁLEZ**

### PROYECTO EDUCATIVO

Nuestra escuela fue construida en el año 1969 .Actualmente, posee excelencia académica desde el año 2010 hasta la actualidad, bajo la dirección de la señora Carmen Gloria Carrión González. Nuestro establecimiento además tiene un PEI que da cuenta de un compromiso institucional global de nuestra escuela con la comunidad próxima y comunal, centrándose en la calidad de la educación de todos los niños y niñas, generando los espacios pertinentes para facilitar el compromiso, con el proceso educativo de nuestros padres, madres y apoderados. Nuestra misión como establecimiento educacional es formar niños y niñas que se apropien de su aprendizaje, potenciando sus habilidades sociales y cognitivas, para enfrentar así la continuidad de estudios y el éxito personal. Por otro lado, nuestra visión es ser una escuela con altas expectativas académicas, tolerante a la diversidad, centrada en la promoción y desarrollo de valores, hábitos de vida saludable y protección del medio ambiente. Nuestros sellos educativos son: -Un establecimiento de altas expectativas académicas, sustentado en valores y en la promoción de un estilo de vida saludable y protección del medio ambiente. -Un establecimiento tolerante a la diversidad que entrega instancias y espacios para la incorporación de los padres y apoderados en el que hacer de la escuela. Cabe mencionar, que la escuela cuenta con jornada escolar completa y talleres de libre disposición, buscando mejorar habilidades y destrezas.

### 6.2.1 INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD

#### CATEGORÍA DESEMPEÑO 2017

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la escuela Rihue es ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados Que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes



### 6.2.2 PROGRAMAS

- Actividades de acción social
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana
- seguridad Escolar

### 6.2.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Deportes
- Taller de artes plásticas
- Taller de ballet/danza
- Taller de manualidades
- Taller de música
- Taller de teatro
- Taller de tecnología de la información y comunicación

### 6.2.4 VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS

**VISIÓN** : “Ser una escuela con altas expectativas académicas, tolerante a la diversidad, centrada en la promoción y desarrollo de valores, hábitos de vida saludable y protección del medio ambiente”.

**MISIÓN**: “Formar niños y niñas que se apropien de su aprendizaje, potenciando sus habilidades sociales y cognitivas, para enfrentar así la continuidad de estudios y el éxito personal”.

#### **SELLOS EDUCATIVOS:**

“Un establecimiento de altas expectativa académicas, sustentado en valores y en la promoción de un estilo de vida saludable y protección del medio ambiente.”

“Un establecimiento tolerante a la diversidad que entrega instancias y espacios para la incorporación de los padres y apoderados en el que hacer de la escuela”

“Desarrollar un programa valórico institucional basado en: respeto, responsabilidad, honestidad y honradez, tolerancia, humildad, amistad, identidad, gratitud, diversidad.”

## 6.2.5 PRINCIPALES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SEGÚN CICLO DE ENSEÑANZA

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	Hora del cuento. Lectura con estrategia STOP Rutina dominio lector. Compresión lectora. Libro valórico Escritura Creativa	Rutina cálculo mental. Planificación por unidad. Método COPISI
SEGUNDOS	Hora del cuento. Lectura con estrategia STOP Rutina dominio lector. Compresión lectora. Libro valórico Escritura Creativa	Rutina cálculo mental. Planificación por unidad. Método COPISI
TERCEROS	Hora del cuento. Lectura con estrategia STARS Rutina dominio lector. Compresión lectora. Libro valórico Escritura Creativa	Rutina cálculo mental. Planificación por unidad. Método COPISI
CUARTOS	Hora del cuento. Lectura con estrategia STARS Rutina dominio lector. Compresión lectora. Libro valórico Escritura Creativa	Rutina cálculo mental. Planificación por unidad. Método COPISI

## SEGUNDO CICLO

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:

CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rutina dominio lector</li> <li>✓ Plan lector</li> <li>✓ Estrategias de comprensión lectora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Co-docencia</li> <li>✓ Rutina de matemáticas (activación de conocimientos) cálculo mental</li> </ul>
SEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan lector</li> <li>✓ Estrategias de comprensión lectora</li> <li>✓ Co-docencia con educadora diferencial</li> <li>✓ Rutina dominio lector</li> <li>✓ Co-docencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Co-docencia</li> <li>✓ Rutina de matemáticas (activación de conocimientos)</li> </ul>
SÉPTIMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Co-docencia</li> <li>✓ Plan lector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Co-docencia</li> <li>✓ Rutina cálculo mental</li> </ul>
OCTAVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estrategias de comprensión lectora stars (una vez por semana)</li> <li>✓ Co-docencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estrategias de comprensión lectora stars (una vez por semana)</li> <li>✓ Co-docencia</li> </ul>

## 6.2.6 RESULTADOS SIMCE ESCUELA F-1051 RIHUE

### SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2015		Puntajes 2016		Puntajes 2017	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA F-1051 RIHUE	4447	BAJO	283	297	268	263	284	278

### SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2013		Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
ESCUELA F-1051 RIHUE	4447	BAJO	255	239	244	268	244	268	257	299

### SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015			Puntaje 2017		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
ESCUELA F-1051 RIHUE	4447	BAJO	277	278	299	248	286	261

## 6.2.7 RESULTADOS EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

### RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA RIHUE									
Autoestima académica y motivación	76									
Clima de convivencia escolar	78									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida saludable	67									

### RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 OCTAVO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA RIHUE									
Autoestima académica y motivación	78									
Clima de convivencia escolar	84									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida saludable	78									

## 6.2.8 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2018

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<b>Gestión Pedagógica</b>	Fortalecer las prácticas pedagógicas de planificación, implementación de estrategias y evaluación, cautelando la atención a la diversidad en el aula.	Realizar al 100% de los docentes al menos dos visitas al aula con pauta de acompañamiento por el equipo directivo y ATE, para asegurar las prácticas pedagógicas.
<b>Liderazgo</b>	Consolidar una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa que considere evaluación y auto evaluación de los procesos pedagógicos, curriculares y, administrativos, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Analizar al menos 90% de los procesos pedagógicos curriculares y administrativos para la toma de decisiones a fines de cada semestre.
<b>Convivencia Escolar</b>	Consolidar una cultura de escuela que promueva la sana convivencia escolar dentro del establecimiento a través de un programa alineado con el PEI, para mejorar relaciones interpersonales entre todos los estamentos de la comunidad educativa.	Monitoreo del plan dos veces por semestre a través de una encuesta de satisfacción.
<b>Gestión de Recursos</b>	Potenciar el uso de las TICS como una herramienta que favorezca el aprendizaje de todos los estudiantes.	Implementar sala de computación con equipos operativos.
<b>Gestión de Recursos</b>	Asegurar el desarrollo profesional y técnico según las necesidades pedagógicas y administrativas.	Capacitar en el desarrollo técnico profesional al 90% de los funcionarios ( docentes y asistentes)
<b>Área de Resultados</b>	Elevar los resultados SIMCE y movilizar a los estudiantes desde los estándares de aprendizaje insuficiente a elemental y de elemental a adecuado en las asignaturas de lenguaje, matemáticas y ciencias.	Movilizar progresivamente en un 5% a los alumnos desde un nivel de desempeño insuficiente a elemental y de elemental a adecuado en evaluación SIMCE
<b>Área de Resultados</b>	Desarrollar programas de convivencia escolar, participación ciudadana, vida saludable y cuidado del medio ambiente, programa valórico para mejorar el desarrollo personal de todos los estudiantes	Subir 5 puntos en cada indicador respecto a la medición del año anterior.

## 6.2.9 REPORTES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2018

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
20	20%	20%	20%	40%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$475.000.000	\$159.000.000	\$188.000.000	\$23.000.000	\$105.000.000

## 6.2.10 FODA

ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES.
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <p>Visita al aula institucionalizada. Perfeccionamiento continuo a los docentes y equipo directivo.</p> <p><b>Liderazgo</b></p> <p>Director elegido por alta dirección pública, evaluada por el MINEDUC en categoría avanzado.</p> <p><b>Convivencia Escolar</b></p> <p>Se cuenta con encargada de Convivencia escolar con horas asignadas y un equipo de gestión. Se cuenta con Reglamento de convivencia, programa valórico y protocolos de acción.</p> <p><b>Gestión de Recursos</b></p> <p>Escuela implementada con los recursos mínimos necesarios, infraestructura adecuada, servicios higiénicos para la capacidad de estudiantes y funcionarios. Se cuenta con planta de funcionarios completa.</p>	<p>-Retroalimentación</p> <p>-Mayor disponibilidad horaria para desempeño del cargo.</p> <p>-Secretaría para dirección (Documentación al día, solicitudes de compra, inventarios, etc.)</p>



DEBILIDADES.	AMENAZAS
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <p>-Faltan profesores especialistas para cubrir asignaturas del curriculum</p> <p><b>Liderazgo</b></p> <p>Falta de tiempo para realizar visitas al aula debido a mucho trabajo administrativo.</p> <p><b>Convivencia Escolar</b></p> <p>-Falta de espacio físico para realizar la mediación.</p> <p><b>Gestión de Recursos</b></p> <p>-Falta de gimnasio cerrado totalmente (no parcialmente) para realizar las actividades deportivas.</p>	<p>-Baja matrícula, producto de falta de especialistas en las asignaturas artísticas.</p> <p>-No se efectúan la totalidad de las clases por inclemencias del clima (trabajando en el aula).</p>

### 6.3 ESCUELA F-1052 COIGUE

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** ESCUELA F-1052 COIGUE  
Dirección: JOAQUÍN DIAZ GARCES S/N VILLA COIGUE  
FONO : 432551671  
CORREO ELECTRÓNICO:escuelacoigue@gmail.com

**DIRECTORA: SEÑORA SANDRA GUEVARA PUENTES**

#### **PROYECTO EDUCATIVO**

El Proyecto Educativo Institucional que corresponde a la Escuela Básica Villa Coigue, es un instrumento de planificación y herramienta de gestión que guía a la institución hacia la consecución de los sueños como Comunidad Educativa. El Plan Educativo Institucional está inserto en el marco de la Jornada Escolar Completa, creada por fuerza de Ley el año 1996. Para su elaboración se han considerado las actuales Políticas Nacional en el marco de la Nuevas Reforma Educacional. Nuestro establecimiento cuenta con cuatro sellos institucionales claramente definidos que son la base de nuestro proyecto educativo institucional. Estos son: 1 Desarrollo de la autoestima y los afectos en el marco de la diversidad, conduciendo así a que todos los miembros de la comunidad educativa sean mejores personas, 2 Una formación centrada en el fortalecimiento de los valores, las competencias y habilidades en ámbitos: cognitivas, físicas, sociales, con una visión integradora, 3 Una escuela donde predomine el dialogo y la participación de la comunidad educativa con su entorno y 4 Promover e incentivar una conciencia Medio Ambiental.

#### **6.3.1 INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD**

##### CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la Escuela Básica Villa Coigue es **MEDIO**

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiante

### 6.3.2 PROGRAMAS

- Actividades de acción social
- Orientación
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana
- recreos activos

### 6.3.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Talleres deportivos
- Taller de artes plásticas
- Taller de literatura
- Taller de manualidades
- Taller de música
- Taller de teatro
- Taller de tecnología de la información y comunicación

### 6.3.4 VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS

**VISIÓN:** Cultivar una Educación de Calidad centrada en los y las estudiantes y en el logro de sus aprendizajes acorde a las demandas de la sociedad, fortaleciendo los valores, promoviendo la autoestima y los afectos, desarrollando la conciencia medio ambiental y demostrando competencias y habilidades en ámbitos como ; científico - tecnológico, deportivo-recreativo, cívico -social y artístico – cultural.

**MISIÓN:** “Nuestra misión como escuela es: promover la autoestima valorando el desarrollo personal de todos los miembros de la comunidad educativa en un clima organizacional democrático, fomentando la protección y cuidada del medio ambiente, esto bajo los principios de equidad, diversidad, calidad, sustentabilidad y flexibilidad con la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.”

#### **SELLOS EDUCATIVOS:**

“Desarrollo de la autoestima y los afectos en el marco de la diversidad, reforzando los valores de todos los miembros de la comunidad educativa que los conduzca a ser mejores personas.”

“Una formación centrada en el fortalecimiento de las competencias y habilidades en ámbitos: cognitivos, físicos y sociales con una visión integradora.”

“Una escuela donde predomine el dialogo y la participación de la comunidad educativa con su entorno”.

“Promover e incentivar una conciencia medio ambiental con todos los integrantes de la comunidad educativa”

### 6.3.5 PRINCIPALES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SEGÚN CICLO DE ENSEÑANZA

PRIMER CICLO	
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:	

CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	Maleta viajera. Rutina D.L Lectura golpe de vista.	Rutina de cálculo. COPISI.
SEGUNDOS	- Rutina D. L - Estrategias de comprensión. - Horas del cuento. - Maleta viajera	Rutina de cálculo. COPISI.
TERCEROS	Fichas de lectura Rutina Dominio Lector. Maleta viajera.	Rutina de cálculo. COPISI.
CUARTOS	Rutina D.L. Tipología textual, ortografía Vocabulario, Maleta viajera	Rutina SIMCE. COPISI. Cálculo mental escrito

<b>SEGUNDO CICLO</b>		
<b>Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:</b>		
<b>CURSOS</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATICA</b>
QUINTOS	Estrategia de rutina de dominio lector Escritura creativa Libro valórico Lectura silenciosa sostenida Plan lector Estrategias de comprensión lectora Ziemax Taller de escritura comprensiva Ziemax	Rutina de cálculo Rutina de SIMCE Estrategia de resolución de problemas
SEXTOS	Estrategia de rutina de dominio lector Escritura creativa Libro valórico Lectura silenciosa sostenida Plan lector Estrategias de comprensión lectora Ziemax Taller de escritura comprensiva Ziemax	Rutina de cálculo Rutina de SIMCE Estrategia de resolución de problemas
SÉPTIMOS	Lectura silenciosa sostenida Plan lector Cuaderno de crónicas Estrategias de comprensión lectora Ziemax Taller de escritura comprensiva Ziemax	Rutina de cálculo Rutina de SIMCE Estrategia de resolución de problemas
OCTAVOS	Lectura silenciosa sostenida Plan lector Cuaderno de crónicas Estrategias de comprensión lectora Ziemax Taller de escritura comprensiva Ziemax	Rutina de cálculo Rutina de SIMCE Estrategia de resolución de problemas

### 6.3.6 RESULTADOS SIMCE ESCUELA F-1052 COIGUE

#### SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2015		Puntajes 2016		Puntajes 2017	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA F-1052 COIGUE	4448	BAJO	297	296	270	259	258	254

#### SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2015			Puntajes 2017		
			MAT	LENG	CIENCIAS	MAT	LENG	CIENCIAS
ESCUELA F-1052 COIGUE	4448	BAJO	248	254	251	229	239	234

### 6.3.7 RESULTADOS EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

#### RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA COIGUE									
Autoestima académica y motivación	74									
Clima de convivencia escolar	79									
Participación y formación ciudadana	86									
Hábitos de vida saludable	74									

## RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 OCTAVO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)										
	ESUELA COIGUE									
Autoestima académica y motivación	78									
Clima de convivencia escolar	84									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida saludable	78									

### 6.3.8 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2018

#### Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer un sistema organizado de trabajo con un monitoreo, seguimiento, retroalimentación, constante y consensuada, considerando planificaciones, evaluaciones, estrategias y metodologías efectivas, sus dificultades y diversidad en sus estilos de aprendizaje, focalizando en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, con el objetivo de que todos y cada uno de los estudiantes aprendan.	100 % de los docentes cuenten con un sistema organizado que considera planificaciones, evaluaciones, estrategias y metodologías atendiendo a la diversidad. que permita el logro de los aprendizajes de cada uno de los estudiantes., con el foco en lenguaje y matemáticas.
Liderazgo	Fortalecer un plan de Mejoramiento educativo que de respuesta a un foco pedagógico. Los objetivos del PEI, la Misión, Visión y Sellos Institucionales, con la finalidad de concretar una cultura Escolar Propia de la Institución.	Que el plan de Mejoramiento Educativo responda al logro del aprendizaje al menos al 80 % y se articule con los Objetivos del PEI, la misión, Visión y Sellos Institucionales, concretando así una cultura Escolar Propia.
Convivencia Escolar	Consolidar Instancias y espacios de participación que desarrollen las habilidades y competencias de los estudiantes junto a la comunidad dando respuesta al PEI y los Sellos Institucionales apoyados con los planes normativos del ministerio.	Dar respuesta en un 100 % a las necesidades de los estudiantes que le permitan desarrollar sus habilidades y competencias junto a la comunidad educativa, respondiendo así al PEI, sellos Institucionales y planes normativo.
Gestión de Recursos	Mejorar la gestión oportuna de los recursos tanto humanos, didácticos e insumos y materiales. Que faciliten el aprendizaje de los estudiantes, potenciando el Desarrollo Profesional Docente.	Cubrir al menos 95% las necesidades tanto en recursos humanos como didácticos e insumos de materiales, promoviendo el bienestar de los estudiantes potenciando sus aprendizajes y el desarrollo profesional de los funcionarios del Establecimiento.
Área de Resultados	Movilizar a los estudiantes del nivel de desempeño al inmediatamente superior, afianzando los aprendizajes en las asignaturas de lenguaje y Matemática de 1° a 6° año básico.	Moviliza a los alumnos al nivel inmediatamente superior con un 0% en un nivel insuficiente.

### 6.3.9 REPORTES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2018

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
16	25%	25%	25%	25%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$110.500.000	\$100.500.000	\$10.000.000	\$0	\$0



### 6.3.10 FODA

ANÁLISIS FODA DE LA INSTITUCIÓN	
FORTALEZAS.	OPORTUNIDADES.
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <p>Visita al aula institucionalizada. Perfeccionamiento continuo a los docentes y equipo directivo.</p> <p><b>Liderazgo</b></p> <p>Director elegido por alta dirección pública, evaluada por el MINEDUC en categoría avanzado.</p> <p><b>Convivencia Escolar</b></p> <p>Se cuenta con encargada de Convivencia escolar con horas asignadas y un equipo de gestión. Se cuenta con Reglamento de convivencia, programa valórico y protocolos de acción.</p> <p><b>Gestión de Recursos</b></p> <p>Escuela implementada con los recursos mínimos necesarios, infraestructura adecuada, servicios higiénicos para la capacidad de estudiantes y funcionarios. Se cuenta con planta de funcionarios completa.</p>	<p>-Retroalimentación</p> <p>-Mayor disponibilidad horaria para desempeño del cargo.</p> <p>-Secretaría para dirección (Documentación al día, solicitudes de compra, inventarios, etc.)</p>

DEBILIDADES.	AMENAZAS
<p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <p>-Faltan profesores especialistas para cubrir asignaturas del currículum</p> <p><b>Liderazgo</b></p> <p>Falta de tiempo para realizar visitas al aula debido a mucho trabajo administrativo.</p> <p><b>Convivencia Escolar</b></p> <p>-Falta de espacio físico para realizar la mediación.</p> <p><b>Gestión de Recursos</b></p> <p>-Falta de gimnasio cerrado totalmente (no parcialmente) para realizar las actividades deportivas.</p>	<p>-Baja matrícula, producto de falta de especialistas en las asignaturas artísticas.</p> <p>-No se efectúan la totalidad de las clases por inclemencias del clima (trabajando en el aula).</p>

## 6.4 ESCUELA G-1049 VAQUERÍA

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** ESCUELA G-1049 VAQUERÍA  
Dirección: PARCELAS VAQUERIA KM 5 S/N  
FONO : 4319773587  
CORREO ELECTRÓNICO: [rodriguezdej@hotmail.com](mailto:rodriguezdej@hotmail.com)

**PROFESOR ENCARGADO: SR. MAURICIO RODRIGUEZ DEIJ**

### PROYECTO EDUCATIVO

Lograr aprendizaje de calidad de todos los alumnos y alumnas, en un ambiente educativo donde padres ,madres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media).

#### 6.4.1 INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD

##### CATEGORÍA DE DESEMPEÑO 2017

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que considera los niveles de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de desarrollo personal y social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas mediciones.

Estos resultados se ajustan según características como la vulnerabilidad de los estudiantes, para clasificar a los establecimientos en una de las cuatro categorías posibles: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente.

La Categoría de Desempeño de la escuela Vaquería es ALTO

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **Que sobresalen respecto de lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes.

## 6.4.2 PROGRAMAS

- Actividades de acción social
- Orientación
- Programa de convivencia escolar
- Programa de cuidado del medio ambiente
- Programa de educación sexual
- Programa de prevención de drogas y alcohol
- Programa de promoción de la vida sana
- recreos activos

## 6.4.3 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Taller de literatura
- Taller de música
- Taller de tecnología de la información y comunicación

## 6.4.4 VISIÓN , MISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS

**VISIÓN:** La Escuela G-1049 Vaquería pretende propiciar ambientes educativos que fomenten iniciativa y compromiso de todos sus actores en la formación y atención de la diversidad y en vía a una cultura inclusiva de niños y niñas en un proceso cooperativo, en donde padres, educadores del establecimiento y comunidad trabajen mancomunadamente en este proceso; para formar alumnos/as reflexivos, críticos, autónomos, respetuosos de los derechos humanos, del medio ambiente basado en los objetivos transversal

**MISIÓN :** Lograr aprendizaje de calidad de todos los alumnos y alumnas, en un ambiente educativo donde padres ,madres y la comunidad trabajan de forma colaborativa y paralela al establecimiento, atendiendo la diversidad de todos los estudiantes, internalizando una cultura inclusiva en base a valores de respeto por los derechos humanos y el medio ambiente, compromiso, responsabilidad, espíritu emprendedor y reflexivo para formar personas integrales capaces de insertarse adecuadamente en el mundo tecnológico y globalizado, proporcionando una base sólida en la continuación de sus aprendizajes futuros (Enseñanza Media)

### **SELLOS EDUCATIVOS :**

- Escuela de alto resultados académicos y altas expectativas
- Escuela centrada en el desarrollo integral de todos los alumnos y alumnas.
- Escuela en vía a la atención de la diversidad y una cultura inclusiva
- Escuela abierta a la comunidad (Programa familia escuela con actividades deportivas, cultural y artística)
- Escuela en vía al desarrollo ambiental integral

#### 6.4.5 PRINCIPALES ESTRATEGIAS EDUCATIVAS SEGÚN CICLO DE ENSEÑANZA

PRIMER CICLO		
Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:		
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Articulación de aprendizajes por niveles de enseñanza NT1 a Primero año básico</li> <li>-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada)</li> <li>-Aplicar fichas de comprensión dos veces a la semana</li> <li>-Apoyo de reforzamiento educativo por docente SEP</li> <li>-Semanalmente aplicación de evaluación del dominio lector</li> <li>-Apoyo constante a los alumnos/as por docente TEL y Fonoaudiólogo</li> <li>-Lecturas CRA dos veces a la semana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias con fichas de cálculo mental</li> <li>-Juegos de conteo y de resolución de problemas dos veces a la semana</li> </ul>
SEGUNDOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada)</li> <li>-Apoyo de reforzamiento educativo por docente SEP</li> <li>-Aplicación de Evaluaciones progresivas por el ministerio. (tres veces al año)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias con fichas de cálculo mental</li> <li>-Aplicación de ficha de rutina de matemática</li> </ul>
TERCEROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Motivación por la lectura (lectura día por 15 minutos al inicio de la jornada)</li> <li>-Estrategias de juegos del dominio lector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estrategias con fichas de cálculo mental</li> <li>-Juego de memorice de las tablas de multiplicación</li> </ul>
CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada)</li> <li>-Estrategias de Rutina SIMCE</li> <li>-Fichas de comprensión semanalmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fichas de rutina simce</li> <li>-Fichas de cálculo mental</li> </ul>

**SEGUNDO CICLO**

Principales estrategias utilizadas de acuerdo al curso:

<b>CURSOS</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATICA</b>
QUINTOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada)</li><li>-Lectura mensuales de libros</li><li>- Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc.</li><li>-Aplicación del dominio lector semanalmente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana</li></ul>
SEXTOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada)</li><li>-Lectura mensuales de libros</li><li>- Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc.</li><li>-Aplicación del dominio lector semanalmente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana</li></ul>
SÉPTIMOS	<ul style="list-style-type: none"><li>-Motivación por la lectura (lectura diaria por 15 minutos al inicio de la jornada)</li><li>-Lectura mensuales de libros</li><li>- Fichas de estrategias de comprensión (subrayar, releer, visualizar) etc.</li><li>-Aplicación del dominio lector semanalmente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Fichas de rutinas aplicada 3 veces a la semana</li></ul>

#### 6.4.6 RESULTADOS SIMCE ESCUELA G-1054 VAQUERÍA

##### RESULTADOS SIMCE CUARTOS AÑOS BÁSICOS

NOMBRE del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntajes 2015		Puntajes 2016		Puntajes 2017	
			MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG
ESCUELA G.1049 VAQUERÍA	4447	Medio Bajo	253	247	306	282	299	296

##### RESULTADOS SIMCE SEXTOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2013		Puntaje 2014		Puntaje 2015		Puntaje 2016	
			LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
ESCUELA G.1049 VAQUERÍA	4449	Medio Bajo	239	237	243	248	243	248	242	247

##### RESULTADOS SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	Puntaje 2015			Puntaje 2017		
			LENG	MAT	CIENCIAS	LENG	MAT	CIENCIAS
ESCUELA G.1049 VAQUERÍA	4449	Medio Bajo	256	237	259	231	245	260

## 6.4.7 RESULTADOS EN INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

### RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 CUARTO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA VAQUERÍA									
Autoestima académica y motivación	81									
Clima de convivencia	84									
Participación y formación	88									
Hábitos de vida	82									

### RESULTADOS EN IDPS PERIODO 2017 OCTAVO BÁSICO

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL (IDPS)	ESCUELA VAQUERÍA									
Autoestima académica y motivación	78									
Clima de convivencia escolar	84									
Participación y formación ciudadana	83									
Hábitos de vida	78									



## 6.4.8. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PME 2018

Planificación Estratégica  
Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Sistematizar la aplicación efectiva del Curriculum	El 90% de los docentes de NT1 a 8º año básico
	nacional en coherencia al PEI, otorgando relevancia a los procesos de planificación de la enseñanza, la acción docente en el aula y la evaluación de la implementación curricular con apoyo a todos los estudiantes para favorecer una cultura inclusiva con altas expectativas y resultados académicos	planifica con énfasis en la cobertura curricular efectiva y en coherencia al PEI, considerando la diversidad, transversalidad y las altas expectativas que favorezcan la formación integral de los alumnos.
Liderazgo	Fortalecer el rol del director y equipo directivo a través de procesos de perfeccionamiento permanente con intercambio de experiencias. Instalación de monitoreo y seguimiento sistemático que permita visualizar la implementación curricular y el cumplimiento del PME para asegurar los objetivos y metas propuestas.	El director y el equipo directivo consolidan el proceso de monitoreo y seguimiento que permita el cumplimiento de los objetivos de PME, mediante proceso de acompañamiento al 100% de los estamentos de la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Garantizar la participación de la comunidad educativa en las actividades formativas y artísticas deportivas y culturales del establecimiento a través de un plan anual, consensuado con los diferentes estamentos, con el propósito de generar un sentido de pertenencia con la escuela y su PEI.	El 100% de estamentos de la comunidad educativa participan activamente en la formulación, implementación y evaluación de las actividades formativas y artísticas, deportivas y culturales propuestas por la escuela en el plan de gestión de convivencia escolar.
Gestión de Recursos	Asegurar los recursos humanos y materiales requeridos según las necesidades de la escuela con el fin de dar cumplimiento a las metas institucionales y mejorar los procesos pedagógicos y formativos de toda la comunidad educativa, mediante la ejecución del PME.	Al menos el 90% de los recursos materiales pedagógicos son adquiridos y utilizados por los docentes para mejorar los procesos educativos y formativos.
Área de Resultados	Mejorar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de NT1 a octavo año básico con foco en lenguaje, matemática e historia, geografía y ciencias sociales para potenciar sus habilidades comunicativas, y el desarrollo de los ejes curriculares propuestos en las bases curriculares.	Un 75% de los alumnos/as de NT1 a octavo año básico alcanzan niveles de logro medio alto y alto en las asignaturas de matemática, lenguaje e historia, geografía y cs sociales.

#### 6.4.9 REPORTES PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2018

Reporte de Planificación				
Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
19	31%	21%	21%	26%

Reporte de Recursos				
Total de recursos asociados al plan	Total de recursos SEP	Total de recursos PIE	Total de recursos FAEP	Total otras subvenciones
\$106.500.000	\$91.500.000	\$15.000.000	\$0	\$0

## 6.4.10 FODA

ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN	
Fortalezas	Oportunidades.
<p>Gestión Pedagógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Uso del diseño institucional de planificaciones enfocado en habilidades, actitudes y objetivos de aprendizaje del curriculum nacional.</li> <li>-Profesores especialista para cada asignatura de 1° a 8° básico.</li> <li>-Contar con docente SEP para reforzar a estudiantes que presentan rezago educativo y potenciar alumnos aventajados.</li> <li>- Contar con perfeccionamiento para docentes de NT1 a 6° básico con ATE (FCMPC) en las asignaturas de lenguaje y matemática.</li> <li>-Director y equipo directivo realiza acompañamiento a docentes de NT1 a 8° año en las asignaturas de lenguaje y matemática con fin de la mejora en sus prácticas pedagógicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con horas de articulación de NT1 a octavo año básico</li> <li>-Recursos SEP para perfeccionamiento docente para mejorar las prácticas pedagógicas.</li> <li>- Docentes evaluados con nivel de logro Destacado y competente.</li> <li>-Talleres a docentes de asignatura y especialista en revisión de planificaciones con sus respectivas adecuaciones curriculares.</li> <li>-Contar con horas de atención del Fonoaudiólogo y docente TEL para los alumnos de NT1 a 1° básico.</li> </ul>
<p>Liderazgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se promueve la mejora continua en base al perfeccionamiento profesional.</li> <li>-PEI conocido y socializado con toda la comunidad educativa.</li> <li>-Proceso sistemático de evaluación del PME para tomar decisiones.</li> <li>-Se promueve espacios de reflexión pedagógica.</li> <li>-Se otorgan los tiempos y espacios para la planificación curricular.</li> <li>-Se promueve una cultura de altas expectativas académicas y laborales.</li> <li>-Análisis permanente de los resultados académicos y formativos de los estudiantes para tomar decisiones.</li> <li>-Destacados logros de resultados académicos en el SIMCE</li> <li>-Escuela con excelencia académica SNED</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aporte de recursos SEP</li> <li>-Asesoría externa para los equipos directivos (MINEDUC, ATE Y DAEM)</li> <li>-Contratar personal con perfil que requiere la Escuela con recursos SEP</li> <li>-Perfeccionamiento continuó en desarrollo profesional de cada uno de los docentes y asistentes de la educación.</li> </ul>
<p>Convivencia Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de gestión de convivencia escolar en concordancia con PEI y PME</li> <li>-Reglamento y protocolos de convivencia actualizados y conocidos por toda la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Redes de apoyo externa con las cuales contar: CESFAM, Carabineros, Bomberos.</li> <li>-Contar con programa de salud "Sembrando sonrisa para NT1 y NT2"</li> <li>-Postulación de la certificación ambiental</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presencia de Consejo escolar, Consejo de profesores y centro de Padres/apoderados y centro de alumnos.</li> <li>-Plan de trabajo en las áreas de autoestima y de vida saludable apoyado por el equipo multidisciplinario y nutricionista comunal.</li> <li>-Garantizar la participación de la comunidad educativa en: actividades culturales, artísticas y deportivas.</li> <li>-Contar con un Plan de Formación ciudadana con sus respectivas acciones.</li> <li>-Talleres para Padres /apoderados para la mejora de aprendizajes de sus hijos.</li> <li>-Altos niveles de satisfacción de apoderados, reflejados en encuestas realizadas.</li> <li>-Existencia de Programa de Inclusión Escolar para alumnos con NEE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con horas de contrato para docentes y asistente para cuidar a los alumnos/as en todas las dependencias del establecimiento.</li> <li>-Contar con la plaza activa para mejorar la actividad física.</li> <li>-Cobertura de salud y alimentación. (JUNAEB)</li> </ul>
<p>Gestión de Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Recurso humano competente de acuerdo a la evaluación docente.</li> <li>-Aulas con tecnología necesarias que apoye los aprendizajes de estudiantes.</li> <li>-Biblioteca CRA con material educativo y didáctico.</li> <li>-Subvención Escolar Preferencial percibida en su totalidad por la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación a asistente de la educación en resolución de conflicto.</li> <li>-Contratación de asistentes de aula de 1° a 4° básico.</li> </ul>

Debilidades	Amenazas
<p><b>Gestión Pedagógica :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar el trabajo colaborativo entre los docentes de asignaturas y docentes especialistas.</li> <li>-Baja autoestima académica y desmotivación escolar en algunos estudiantes.</li> <li>-Bajo resultados en las asignaturas de lengua y literatura en los cursos de 7° y 8° básico.</li> </ul>	<p>-</p>
<p><b>Gestión de Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de laboratorio de ciencia.</li> <li>-Falta de espacios techado para desarrollar actividades recreativas y culturales.</li> <li>-Falta de capacitación para el uso de material tecnológico.</li> </ul>	

# PADEM

# 2019



## CAPITULO VII POLITICAS EDUCACIONALES Y PLAN DE ACCIÓN



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



## 7 POLÍTICAS MINISTERIALES DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La Dirección de Educación, elabora El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (Padem) de nuestra comuna, bajo las normas del artículo N° 4 y N° 5 de la Ley 19.410/95 y la normativa vigente, que contiene las Políticas Educativas Comunes, los Objetivos, Metas y Líneas de acción, cuyo objetivo ordenar y sistematizar las acciones educacionales, a partir de los objetivos estratégicos, políticas, programas y proyectos definidos para el sector.

En su desarrollo intervienen distintos estamentos que conforman los establecimientos educacionales, que reflejan sus aspiraciones, necesidades, intereses y expectativas, los lineamientos del Plan de Desarrollo comunal (PLADECO), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Planes de Mejoramiento (PME), Manual de Convivencia, fichas de servicio educativo FAEP, fichas de autodiagnóstico Y FODAS de establecimientos educacionales, los objetivos comunales, normativas vigentes y programas del Mineduc entre otros.

La calidad de la educación en Chile desde la perspectiva de cobertura escolar y los resultados de aprendizaje de lectura en educación básica ha mostrado progresos evidentes durante la última década. Sin embargo, los resultados en Matemáticas, ponen un manto de dudas, respecto de estos avances, sobre todo si se tienen en cuenta los altos niveles de inversión en el sector educacional y los numerosos programas de mejoramiento que se han impulsado desde el Ministerio de Educación (FAEP-SEP). En este sentido, no cabe duda que aún existen grandes desafíos en el ámbito de los logros educativos, ya que junto con mejorar los resultados de aprendizaje en Matemáticas, el Sistema Educativo también enfrenta otros desafíos, particularmente, en lo referido a la necesidad de mejorar la equidad de los resultados, considerando las grandes brechas en el rendimiento de los estudiantes según su nivel socioeconómico. Enfrentar estos desafíos supone mantener y eventualmente incrementar el gasto en educación, particularmente, en el caso de los estudiantes más vulnerables, pero también supone dar impulso a iniciativas de política tendientes a fortalecer las capacidades docentes y la gestión escolar. Por esto es importante señalar que el mejoramiento del sistema no pasa sólo por mejorar sus resultados, si no también sus procesos e insumos.

El FAEP es un programa que ha apoyado en la normalización de las Instituciones Educativas, que si bien es un Programa transitorio (se prolonga hasta el año 2020), propone una serie de exigencias para conseguir los recursos que nos brindarán oportunidades para avanzar y satisfacer necesidades de los establecimientos educacionales que forman parte de esta administración. Para poder optar a estos recursos, se establece un Convenio con el Ministerio en el que se establece un compromiso de Cumplir con las "Condiciones de Calidad" propuestas por el Ministerio de Educación, que se pueden definir dentro de dos líneas de acción:

**Oportunidades para la Trayectoria Escolar:** Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.

**Enseñanza efectiva en el Aula:** Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

**Gestión y ambiente escolar inclusivo:** Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

## 7.1 CUADRO GENERAL DE CONDICIONES PARA LA CALIDAD

VARIABLE	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Tecnología para el aprendizaje:	Organización y Ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIOS	<p>Acompañamiento y Acceso efectivo a la Educación Superior (PACE).</p> <p>Más actividad física y deportiva.</p> <p>Más actividad artística y cultural.</p>	<p>· Tecnología para el aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tablet para estaciones de trabajo lógico- matemático en Educación Inicial y 1° Básico.</li> </ul> <p>Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7° básico (Me conecto para aprender)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo integral hasta 2° básico:</li> <li>- Asistentes de aula en las salas hasta 2° básico.</li> </ul> <p>Iluminación / Wifi a establecimientos educacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa de innovación en la enseñanza de Ciencias.</li> </ul> <p>Plan Nacional de Formación Ciudadana.</p>	<p>Mejor Infraestructura y ambiente educativo</p> <p>Plan Estratégico de Infraestructura Escolar</p> <p>Apoyo a la Convivencia Escolar:</p> <p>Un Encargado de Convivencia en la escuela con horas adecuadas al establecimiento.</p> <p>Equipo de Convivencia y apoyo psicosocial.</p> <p>Proyecto Educativo con participación de la Comunidad.</p> <p>Director elegido por Sistema de Institucional Alta Dirección Pública.</p>

## **7.2 PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO DAEM**

La mirada de futuro de la educación comunal municipal, está orientada en el mejoramiento de la calidad, en todos sus niveles. Para ello se plantean objetivos y metas referidas a la actualización del personal docente y no docente, apoyo en el aula e involucrando a la familia en el proceso educativo. El plan fue elaborado tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), a través del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar por lo que hay Objetivos y Metas en cada una de las cinco áreas del modelo.

Para la ejecución del Plan Estratégico orientado a 2 años (2019 - 2020), se contará con los Equipos Técnicos y psicosociales de las Unidades Educativas, el equipo Técnico del DAEM, que con la utilización de los recursos asociados a los distintos Programas, permitirá los avances esperados en aprendizajes de calidad de nuestros estudiantes.

La Planificación estratégica del DAEM está organizada de acuerdo a los siguientes programas de Gestión.

### **7.2.1 Programa de Gestión Curricular**

Esta unidad pretende fortalecer el trabajo pedagógico disciplinar a nivel comunal, en conjunto con el equipo Técnico Pedagógico de los EE, para elevar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática, con especial énfasis en las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.

Esta acción comunal considera las siguientes líneas de mejoramiento educativo:

Organizar el currículo, alineando las unidades del programa de estudio, a través de una programación comunal.

Apoyo en terreno a los diferentes establecimientos, para colaborar en la puesta en práctica las acciones PADEM 2019-2020 y de gestión interna.

Instalación de mesas de trabajo colaborativo a través de los distintos estamentos para acordar los lineamientos comunales.



### **7.2.2 Programa de Tecnología Educativa**

Plataforma curricular online: Programa informático de gestión curricular online que permite a los docentes elaborar, modificar y descargar planificaciones y evaluaciones con sus respectivos reportes; además el jefe técnico podrá monitorear la cobertura curricular, estado de logro por objetivo de aprendizaje a nivel de cursos y estudiantes, entre otras; también, permitirá a las familias, acceder información del proceso educativo de sus pupilos.

### **7.2.3 Programa de Perfeccionamiento Docente**

Este programa considera perfeccionamiento de manera permanente orientadas principalmente al ámbito que dicen relación con el programa digestión curricular y principalmente dirigidos a los docentes de las asignaturas involucradas en este.

Para el año 2019 se contempla la incorporación de los docentes en el Plan Nacional de capacitación impulsado por el Ministerio, que nace a través de la consulta que permite establecer las prioridades de los docentes y de las Unidades educativas, todo dirigido y ejecutado por el CPEIP. Adicionalmente se considera un Plan de capacitación con la utilización de recursos de los distintos programas (SEP, PIE y FAEP) para complementar las propuestas ministeriales tendientes a satisfacer las necesidades locales, trabajo que se realizará en conjunto a los equipos técnicos de establecimientos y DAEM.

### 7.3 METAS COMUNALES 2019

En la elaboración y planificación el PADEM como ya lo hemos mencionado intervienen distintos insumos y normativas vigentes que hacen de esta planificación estratégica una herramienta que genera mejoras significativas a los procesos educativos de una comuna y a los establecimientos educacionales en su individualidad.

A continuación se presenta otro de los insumos declarados por los diferentes establecimientos educacionales que aporta información para la planificación del PADEM 2019-2020.

#### AUTODIAGNÓSTICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE NEGRETE

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	N° EE NIVELES 1-2	% EE NIVELES 1-2	N° EE NIVELES 3-4	% EE NIVELES 3-4	% EE NIVEL ES 3-4
<b>Convivencia Escolar</b>	Convivencia Escolar	1	3%	29	97%	
	Formación	1	3%	34	97%	
	Participación y vida democrática	3	11%	24	89%	
<b>Gestión de Recursos</b>	Gestión de Recursos Educativos	2	10%	18	90%	
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	1	5%	21	95%	
	Gestión del personal	6	15%	33	85%	
<b>Gestión Pedagógica</b>	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	4	14%	24	86%	
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	3	10%	27	90%	
	Gestión del Currículum	4	13%	25	87%	
<b>Liderazgo Escolar</b>	Liderazgo del director	5	14%	30	86%	
	Liderazgo del Sostenedor	1	6%	16	94%	
	Planificación y gestión de resultados	3	11%	25	89%	

FUENTE: Ficha de autodiagnóstico comuna de Negrete.

### 7.3.1 METAS POR ÁREA DE GESTIÓN 2019

<b>ÁREA : GESTIÓN DE LIDERAZGO</b> Gestión institucional y pedagógica que deben ser liderados por el equipo directivo, como orientar, planificar, articular, evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores del establecimiento educacional al logro de los Objetivos y Metas Institucionales.		
<b>OBJETIVO :</b> Instancias de reflexión y análisis ( 3) entre docentes, directivos , asistentes de la educación , estudiantes , padres y apoderados para lograr que el PEI sea el eje de la gestión y acción pedagógica .		
<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% de los equipos directivos, docentes , asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados participan en jornadas de socialización.	-Acta de socialización de cada jornada	Abril-agosto-octubre 2019
<b>OBJETIVO :</b> Generar (3) instancias de una cultura colaborativa entre escuelas con el fin de compartir sus prácticas pedagógicas , generando conocimientos y experiencias a las unidades educativas .		
<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% de los equipos directivos participan en las comunidades de aprendizaje	- Acta de jornadas	Abril-Junio-septiembre 2019
<b>OBJETIVO :</b> Fortalecer el monitoreo y seguimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, de los diversos procesos internos de la Gestión Educativa.		
<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
Cuatro reuniones de análisis y socialización planificadas durante el año.	-Actas de análisis y socialización del PME junto a la comunidad educativa	2019
<b>OBJETIVO :</b> Gestionar capacitaciones que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna.		
<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% de los docentes capacitados según necesidades	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo-octubre 2019

**OBJETIVO :** Gestionar capacitaciones a los asistentes de la educación que permitan fortalecer sus funciones y roles

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los asistentes de la educación capacitados según necesidades	-Encuestas -Lista de asistencia	Marzo- octubre 2019

**ÁREA : GESTIÓN CURRICULAR**

Debe asegurar la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación de la misma, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

**OBJETIVO :** Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes y asistentes de la educación de enseñanza parvularia , básica Y PIE de cada unidad educativa considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas	Abril- Junio- Agosto- Octubre- 2019

**OBJETIVO :** Jefe Técnico Comunal apoya a los equipos directivos en planificación estratégica, planificación y evaluación pedagógica, normativa vigente, temas varios de fines educativos etc.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos asesorados según requerimiento	-Actas de trabajo de los establecimientos educacionales	Marzo a diciembre 2019

**OBJETIVO :** Instalar un sistema de articulación (4) entre docentes de enseñanza básica , media y PIE considerando el foco cognitivo, social y emocional de los estudiantes.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de las escuelas participan en jornadas de articulación	-Actas de jornadas de articulación de docentes y asistentes de la educación. -Planificación de las clases ejecutadas	Abril- Junio- Agosto- Octubre- 2019

**OBJETIVO :** Consolidar las planificaciones y evaluaciones docentes como un medio que contribuye a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.

<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% de docentes con planificaciones elaboradas y retroalimentadas por Jefe Unidad Técnico Pedagógica con énfasis en lenguaje, Matemáticas y Ciencias 100% de docentes con instrumentos de evaluación visados por el jefe técnico, según requisitos consensuados.	- Banco de planificaciones de cada profesor ( impresas). Banco de instrumentos de evaluación de cada docente	Anual

**OBJETIVO :** Fortalecer el monitoreo de cobertura curricular y resultados de aprendizaje que permitan aumentar la efectividad de la labor educativa en aula.

<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% de aplicación de pautas de cobertura curricular planificadas en el año. 100% de las evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura	- Pautas de cobertura curricular planificadas en el año. - Evaluaciones aplicadas por nivel y asignatura. - Banco de planificaciones de cada profesor	Todo el año 2019

**OBJETIVO :** Instalar una mesa de Jefes Técnicos y docentes de apoyo a UTP con el fin de acordar lineamientos comunes.

<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% de reuniones ejecutadas	-Calendarización de reuniones bimensuales  -Actas de trabajo y acuerdos con jefes técnicos y docentes de apoyo.	Marzo a diciembre 2019

**OBJETIVO:** Mejorar los resultados académicos en pruebas estandarizadas de los alumnos de enseñanza Media y Básica

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100% de los docentes se capacitan en el uso de estrategias efectivas para la mejora de los resultados	-Calendarización de las instancias de reflexión, tales como : consejos de profesores, reunión de departamentos, trabajo co- docente, reuniones PIE, intercambio de experiencias pedagógicas  -Actas de reuniones del punto anterior  -Calendario de planificación de acompañamiento docentes al aula y su retroalimentación  -Acta de socialización de pauta de acompañamiento	er 1 y 2° Semestre 2019

**OBJETIVO :** Ejecutar acciones en el PME que colaboren con la certificación ambiental de cada uno de los establecimientos educacionales

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos educacionales ejecutan acciones que colaboren con la certificación medio ambiental	-Plan de acciones en PME -Bitacora de acciones ejecutadas	Marzo a octubre 2019

**OBJETIVO :** Instalar mesas de articulación bimensuales con diferentes estamentos de la comunidad educativa en lineamientos comunes.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
------	------------------------	--------

100% de reuniones ejecutadas	Calendarización de reuniones bimensuales -Actas de trabajo y acuerdos con diferentes estamentos	Anual
<b>ÁREA: GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR</b>		
Se orienta a la formación personal y ciudadana, a la generación de ambientes propicios para la aprendizaje, a una convivencia basada en respeto, la valoración de la diversidad, las relaciones pedagógicas adecuadas y a la participación de los actores.		
<b>OBJETIVO:</b> Instalar una mesa comunal de encargados comunales de Convivencia Escolar		
<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% de las reuniones ejecutadas	-Calendarización de reuniones bimensuales  -Actas de trabajo y acuerdos con encargados de convivencia escolar	2019
<b>OBJETIVO:</b> Generar instancias de capacitación a los encargados de Convivencia Escolar		
<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% docentes capacitados de Convivencia Escolar	-Listas de asistencia de docentes	Marzo a octubre
<b>OBJETIVO :</b> Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos		
<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
Los establecimientos generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias en torno al aprendizaje de los estudiantes	-Plan de acción -Listas de asistencias.	Abril a noviembre

**OBJETIVO :** Socializar protocolos de actuación a la comunidad educativa en materia de convivencia escolar.

<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% de la comunidad educativa informada de los protocolos de actuación	-Calendarización de reuniones -Lista de asistencias	Marzo a octubre

**OBJETIVO :** Fortalecer el trabajo colaborativo con las distintas redes a nivel comunal .

<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% de asistencia a reuniones, charlas y/o capacitaciones con las redes comunales	-Actas de asistencia	Anual

**OBJETIVO :** Establecer instancias diagnósticas y preventivas en torno a la resolución de conflictos insertos en el Manual de Convivencia Escolar.

<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
100% talleres y/o capacitaciones semestrales en técnicas de resolución de conflictos escolares, para la comunidad escolar.	-lista de asistencia a talleres y/o capacitaciones semestrales	Anual

**OBJETIVO :** El establecimiento educacional monitorea la implementación del plan de acción de formación y evalúa su impacto.

<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
El 100 % de estudiantes, docentes, padres y apoderados que manifiestan satisfacción, sobre acoso escolar y conflictos entre pares	-Tabulación de encuesta -Medidas remediales -Socialización de medidas remediales ( listas de asitencia)	Anual



<b>OBJETIVO :</b> Asegurar una dupla psicosocial por establecimiento que brinde los apoyo necesarios para la formación integral de los estudiantes		
Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos de la comuna cuenta con dupla psicosocial	-Plan de acción anual -Bitacora de familias atendidos	Anual

**ÁREA DE RECURSOS :**  
Prácticas que el establecimiento educacional requiere implementar, para apoyar el desarrollo profesional, la organización y la optimización del uso de los recursos educativos, en beneficio de los aprendizajes

**OBJETIVO:** Generar estrategias de promoción y difusión de aumento de matrícula en los establecimientos educacionales

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos promocionados a través de medios comunicativos	- Plan de acción -Folletería y material publicitario	Anual

**OBJETIVO:** Plan comunal de desarrollo profesional docente

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
60% de los docentes y asistentes capacitados según requerimiento	-Listas de asistencia	Anual

**OBJETIVO:** Contar con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.

Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
100% de los establecimientos con inventario actualizado	-Inventario de los recursos informáticos. -Bitácora de uso de los recursos didácticos	Anual

<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>		
<b>OBJETIVO : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular</b>		
<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas para se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.	Acta de reuniones de análisis Informe de análisis de resultados - Plan de acciones remediales	2° semestre 2018 1 semestre 2019 2° semestre 2019
<b>Meta</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>TIEMPO</b>
El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2017-2018	-Resultados SIMCE y PSU -Resultados páginas DEMRE - Informe del establecimiento	Junio 2019

PAI

2019



# CAPITULO VIII PRESUPUESTO AÑO 2019



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



## 8 PRESUPUESTO

El Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2019, considera todos los recursos que ingresan al Sistema Educativo de Negrete y los gastos en las distintas áreas y Recursos Humanos en los establecimientos dependientes del DAEM. En la elaboración de la Proyección del Presupuesto de Educación se ha considerado cada Programa, Proyecto que son estables y que representan los ingresos que se han percibido según la experiencia en años anteriores, asimismo se consideró, a propuesta del Departamento de Provincial de Educación un reajuste de un 3%, esto conforme al comportamiento y desarrollo del IPC durante el año 2018 y los últimos 12 meses, este porcentaje se aplica en la determinación de los Ingresos por Subvención de Enseñanza Gratuita y de los Gastos en Personal, las dos principales variables tanto para los Ingresos como los Gastos respectivamente.-

A continuación, se especifican subvenciones, proyectos y programas insertos en el proyecto de presupuesto 2019.-

Subvención Regular

Subvención Escolar Preferencial

Proyectos de Integración Escolar

Programa de Pro Retención

Programa de Transporte Escolar

FAEP 2018

Programa Subvención de Mantenimiento

## 8.1 INGRESOS POR SUBVENCIÓN REGULAR, SEP Y PIE 2019

La formulación de la proyección de los ingresos a percibir durante el año 2019 por subvención regular, los Programas SEP y PIE se consideraron dos variables, que son la matrícula y asistencia, y un factor de cálculo, que es el USE (Unidad de Subvención Educacional). Además de los compromisos de gestión indicados en la tabla de matrícula, asistencia media y proyección entregadas por los establecimientos, hasta el mes de agosto de 2018:

## 8.2 MATRÍCULA

Para el cálculo y proyección de matrícula se utilizaron los datos de los 6 últimos meses del año 2018, asociado a un catastro en cada establecimiento educacional por parte de los Equipos directivos, este catastro permite tener una imagen global de los movimientos de estudiantes producidos en los últimos meses y el interés de la comunidad educativa en su continuidad en cada unidad educativa.

## 8.3 ASISTENCIA

Respecto al comportamiento de la asistencia, se estima una media anual de 92%, para el cálculo de la Proyección de asistencia se consideró, al igual que la matrícula los últimos meses del año 2018 (marzo-agosto). El promedio de asistencia de estos meses está cercano a nuestro ideal que es el 94% de asistencia, por lo que las acciones buscarán establecer motivaciones para aumentar la asistencia durante el transcurso del año 2019.

## 8.4 FACTOR USE

La Unidad de Subvención Educacional (USE) se reajusta en diciembre de cada año y en el mismo porcentaje que se reajusta la remuneración al sector público. El valor USE, ha tenido la siguiente variación en los últimos años

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
VALOR USE	\$ 21.058,27	\$ 22.321,77	\$ 23.236,96	23.980,55	24.699,4

8.5 PROPUESTA DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AÑO 2019

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2019**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP.
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.413.334.519</b>
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.413.334.519
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	4.293.654.275
			001	Subvención de Escolaridad	1.480.959.912
			002	Subvencion Escolar preferencial	772.087.229
			003	Subvencion de Integración	686.785.419
			004	Subvencion de Gratuidad	195.668.923
			005	FAEP	364.341.300
			999	otros aportes	793.811.492
			99901	Mantenimiento	29.814.429
			99902	BRP	382.329.960
			99903	Excelencia academica	80.639.352
			99904	AVDI	13.775.102
			99905	Bono Asistentes	17.297.874
			99906	AEP	4.270.911
			99907	Profesor Encargado	1.419.372
			99908	Alumnos prioritarios	130.699.260
			99909	Ruralidad	26.609.484
			99910	Desarrollo Profesional	87.814.176
			99911	Aporte Ley 19464	19.141.572
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	104.680.244
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	15.000.000
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>112.626.372</b>
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	108.256.292
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	108.256.292
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196	
08	99			OTROS	4.370.080
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	4.370.080
08	99	999		Otros	
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>2.000.000</b>
				<b>TOTAL INGRESOS.....\$</b>	<b>4.527.960.891</b>

## 8.6 PROPUESTAS DE GASTOS 2019

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2019

I. MUNICIPALIDAD DE:					Negrete	
TRIMESTRE:					0	
SECTOR:					EDUCACION (GASTOS)	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP.
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.651.500.617</b>
<b>21</b>	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1.277.073.978</b>
21	01	001			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.143.755.781</b>
			001		Sueldos Bases	388.649.713
			004		Asignación de Zona	<b>57.851.389</b>
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	57.851.389
			003		Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0
			004		Complemento de Zona	0
			008		Asignación de Nivelación	0
			001		Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0
			009		Asignaciones Especiales	<b>439.188</b>
			002		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	0
			003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	439.188
			015		Asginaciones Sustitutivas	<b>709.026</b>
			001		Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	709.026
			<b>046</b>		<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>257.572.174</b>
			<b>047</b>		<b>Asignacion por tramo desarrollo profesional</b>	<b>76.496.609</b>
			<b>048</b>		<b>Asig. Docencia en estab alta concentracion</b>	<b>69.437.169</b>
			<b>049</b>		<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>45.117.015</b>
			001		Asignación de Responsabilidad Directiva	44.061.688
			002		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.055.327
			<b>50</b>		<b>Bonoficacion de Reconocimiento Profesional</b>	<b>211.928.750</b>
			<b>51</b>		<b>Bonificacion de Excelencia Academica</b>	<b>35.554.748</b>
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>			<b>Aportes del Empleador</b>	<b>28.029.084</b>
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	28.029.084
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>			<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>24.102.161</b>
			<b>001</b>		<b>Desempeño Institucional</b>	<b>4.270.911</b>
			003		AEP	4.270.911
			<b>003</b>		<b>Desempeño Individual</b>	<b>19.831.250</b>
			004		Asignación Variable por Desempeño Individual	19.831.250
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>004</b>			<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>4.905.472</b>
			006		Comisiones de Servicios en el País	4.905.472

21	01	005		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>56.450.230</b>	
			001	Aguinaldos	12.741.531	
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	6.309.508
				002	Aguinaldo de Navidad	6.432.023
				003	Bono Termino de Conflicto	40.957.399
			002	Bono de Escolaridad	2.751.300	
<b>21</b>	<b>02</b>			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1.354.850.051</b>	
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>		<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>1.281.492.959</b>	
			001	Sueldos Bases	644.152.437	
			<b>002</b>	<b>Asignación de Antigüedad</b>	<b>0</b>	
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	0
			<b>004</b>	<b>Asignación de Zona</b>	<b>95.122.865</b>	
				001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	95.122.865
			<b>044</b>	<b>Asignación de Experiencia Calificada</b>	<b>126.007.927</b>	
			<b>045</b>	<b>Asignacion por tramo desarrollo profesional</b>	<b>44.227.446</b>	
			<b>046</b>	<b>Asig. Docencia en estab alta concentracion</b>	<b>70.300.330</b>	
			<b>047</b>	<b>Asignación de Responsabilidad</b>	<b>9.719.056</b>	
				001	Asignación de Responsabilidad Directiva	7.118.604
			<b>002</b>	<b>Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica</b>	<b>2.600.452</b>	
			<b>048</b>	<b>Bonificacion de Reconocimiento Profesional</b>	<b>253.247.006</b>	
			<b>049</b>	<b>Bonificacion de Excelencia Academica</b>	<b>38.715.892</b>	
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>002</b>		<b>Aportes del Empleador</b>	<b>32.169.174</b>	
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	32.169.174	
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>003</b>		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>4.800.000</b>	
			003	AVDI	4.800.000	
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>004</b>		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>6.836.400</b>	
			006	Comisiones de Servicios en el País	6.836.400	
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>29.551.518</b>	
			001	Aguinaldos	9.360.000	
				001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.680.000
				002	Aguinaldo de Navidad	4.680.000
			002	Bono de Escolaridad	3.535.556	
			003	Bonos Especiales	16.655.962	
				001	Bono Extraordinario Anual	16.655.962
<b>21</b>	<b>03</b>			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.019.576.588</b>	
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>001</b>		<b>Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales</b>	<b>58.794.729</b>	
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>		<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>935.417.405</b>	
			001	<b>Codigo del Trabajo DAEM</b>	<b>219.611.274</b>	
			002	<b>Codigo del trabajo Establecimientos</b>	<b>709.944.613</b>	
			003	<b>Codigo del trabajo FAEP</b>	<b>0</b>	
			004	<b>Bono Navidad Fiestas Patria bono escolar</b>	<b>5.861.518</b>	
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>999</b>		<b>Otras</b>	<b>25.364.454</b>	
			001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	25.364.454	
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>671.307.773</b>	
<b>22</b>	<b>01</b>			<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>5.764.235</b>	
22	01	001		Para Personas	5.764.235	
<b>22</b>	<b>02</b>			<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>7.171.037</b>	



22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.740.037
22	02	003			Calzado	431.000
<b>22</b>	<b>03</b>				<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>9.779.474</b>
22	03	001			Para Vehículos	9.569.474
22	03	999			Para Otros	210.000
<b>22</b>	<b>04</b>				<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>308.300.293</b>
22	04	001			Materiales de Oficina	293.472.293
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	3.000.000
22	04	010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.730.000
22	04	011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.625.000
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	924.000
22	04	013			Equipos Menores	924.000
22	04	999			Otros	4.625.000
<b>22</b>	<b>05</b>				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>109.380.743</b>
22	05	001			Electricidad	50.782.879
22	05	002			Agua	16.273.306
22	05	003			Gas	1.800.000
22	05	004			Correo	180.000
22	05	005			Telefonía Fija	3.472.678
22	05	006			Telefonía Celular	3.680.425
22	05	007			Acceso a Internet	30.941.455
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	0
22	05	999			Otros	2.250.000
<b>22</b>	<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>37.524.689</b>
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	30.885.689
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.940.000
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	693.000
22	06	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	693.000
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	693.000
22	06	999			Otros	620.000
<b>22</b>	<b>07</b>				<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>1.260.000</b>
<b>22</b>	<b>08</b>				<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.800.000</b>
22	08	002			Servicios de Vigilancia	1.200.000
22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	600.000
<b>22</b>	<b>09</b>				<b>ARRIENDOS</b>	
<b>22</b>	<b>10</b>				<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>7.434.000</b>
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	6.300.000
22	10	004			Gastos Bancarios	189.000
22	10	999			Otros	945.000
<b>22</b>	<b>11</b>				<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>58.100.001</b>
	11	001			Capacitacion	<b>56.000.000</b>
22	11	003			Servicios Informáticos	2.100.000
22	11	999			Otros	1
<b>22</b>	<b>12</b>				<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>124.793.301</b>
22	12	002			Gastos Menores	2.800.000
22	12	005			Derechos y Tasas	1
22	12	999	4		Otros Prevencion de Incendios	1.693.000

		999	5		Servicio de Traslado Transportes Escolar	120.300.300
23					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>12.266.281</b>
	01				<i>Desahucios e Indemnizaciones</i>	12.266.281
24					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
24	01				<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	
24	03				<b>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	
29					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>190.886.220</b>
29	01				TERRENOS	
29	02				EDIFICIOS	
29	03				VEHICULOS	
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	
29	05				<b>MAQUINAS Y EQUIPOS</b>	<b>55.500.000</b>
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	40.500.000
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	
29	05	999			Otras	15.000.000
29	06				<b>EQUIPOS INFORMATICOS</b>	<b>135.386.220</b>
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	135.386.220
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07				<b>PROGRAMAS INFORMATICOS</b>	<b>0</b>
29	07	001			Programas Computacionales	0
29	07	002			Sistemas de Información	0
29	99				<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	
35					<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>2.000.000</b>
					<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>4.527.960.891</b>

## **8.7 CONSIDERACIONES ESPECIALES**

### **Sobre destinaciones, reubicaciones y/o indemnizaciones**

Los docentes podrán ser reubicados en distintos establecimientos de la comuna de acuerdo a las necesidades que demande el sistema educacional. Al mismo tiempo, los Asistentes de la Educación, podrán ser reubicados, asignados y/o indemnizados de acuerdo a lo que el Sistema Educacional requiera y de acuerdo a sus necesidades. En ambos casos, Docentes de Educación General Básica y Media, Educadoras de Párvulos y Educadoras Diferenciales (Titulares y/o Contrata) y Asistentes de la Educación, que se supriman de sus servicios u horas docentes, total o parcialmente, ellos serán indemnizados de acuerdo a la normativa vigente, todo ello en la eventualidad de fusión de cursos por baja o ausencia de matrícula que hagan inviable su funcionamiento o necesidades de la Jornada Escolar Completa, Planes de Mejoramiento Educativos, Programa P.I.E. y/o servicio, los que serán debidamente justificados.

### **SOBRE OTRAS CONSIDERACIONES**

#### **Fortalecimiento Programa Integración Escolar**

De acuerdo al fortalecimiento de trabajo de articulación se trabajará de acuerdo a la siguiente estructura:

- Educación Parvularia: Se asignarán horas para trabajo de articulación en todos los niveles y cursos que participen del programa.
- Educación Básica: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas con carga horaria mayor a 04 horas. semanales, en los niveles y cursos que participen del programa.
- Educación Media: Se asignarán horas para trabajo de articulación en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, en los niveles y cursos que participen del programa.

#### **Fortalecimiento de Educación Física y Salud**

Los establecimientos educativos seguirán contando con docentes especialistas en el área de Educación Física, con el objetivo de elevar la oferta educativa comunal y así mismo mejorar los índices respecto a los resultados nacionales de la asignatura de Educación física.

#### **Especialidades Técnico Profesional Enseñanza Media**

Se podrá dar término a las especialidades Técnico profesional que no den respuesta a las ofertas educativas, necesidades de la comunidad escolar y/o tenga baja matrícula.

#### **Convenios de Metas por Establecimientos**

Aquellos establecimientos que cuenten con directores o encargado de establecimiento educativos no elegidos por Ley 20.501 se les podrá solicitar un convenio de desempeño anual, que establezca metas insertas en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

# PADEM

## 2019



## CAPITULO IX MONITOREO Y EVALUACIÓN AÑO 2019



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

188

DAEM  
NEGRETE

## **9 MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El Monitoreo y Evaluación del PADEM 2019-2020 estará a cargo de una comisión constituida por el Equipo Técnico del DAEM y los equipos técnicos de los establecimientos educacionales de la comuna.

Este equipo de trabajo quedará compuesto por el Sr. Director de Educación Municipal, dos docentes de la Coordinación Técnica Comunal, dos funcionarios de la Unidad Administrativa del DAEM, y directores y/o representantes de los Equipos Técnicos de los Establecimientos Educacionales.

La planificación de las estrategias y acciones del PADEM 2019-2020, será difundido en las comunidades educativas de los distintos establecimientos educacionales, lo que permitirá realizar un seguimiento efectivo y el involucramiento de una mayor cantidad de actores.

### **9.1 MONITOREO**

El proceso de recolectar, analizar y utilizar la información de los Planes de acción en ejecución durante el año 2019, se realizará en tres momentos durante el año calendario, en primer lugar, en el mes de mayo de 2019, posteriormente en el mes de agosto para la elaboración del PADEM 2020 y en noviembre del mismo año que permite hacer el resumen anual. Este procedimiento dará lugar a informes que permitirán tomar decisiones. Se utilizarán pautas de seguimiento y evaluativas que son coherentes con las acciones plasmadas en el PADEM 2019.

## 9.2 PAUTA DE MONITOREO

La Pauta de Monitoreo incorpora las actividades correspondientes de los Planes de acción, las que serán evaluadas en su grado de desarrollo o nivel de logro. Se establecen indicadores para la tabulación de la información, los que a continuación se indican:

- E = Cuando la acción está ejecutada
- EP = Cuando la acción está en proceso
- NE = Cuando la acción no está ejecutada
- NC = Cuando la acción no corresponde al establecimiento

## 9.3 EVALUACIÓN

Los instrumentos de Evaluación se aplicarán en las fechas estipuladas en los cronogramas incorporados, considerarán los objetivos estratégicos asociados a las metas que indicarán el grado de logro de las actividades propuestas en la fecha que sea aplicado el instrumento.

Las fechas de aplicación estarán determinadas por la comisión calificadora, quien aplicará las Pautas para determinar los niveles de logro y finalmente utilizar esta información para la toma de decisiones y como insumo para la generación del PADEM 2020.

PAUTA DE MONITOREO													
ACTIVIDADES	Reportes												
	1°				2°				3°				
	MAYO				AGOSTO				NOVIEMBRE				
	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC	E	EP	NE	NC	
1.-													
2.-													
3.-													
4.-													

#### 9.4 PAUTA DE EVALUACIÓN

PAUTA DE EVALUACIÓN	
OBJETIVOS :	
<b>META</b>	<b>% DE LOGRO</b>
1.	
2.	

#### 9.5 CRONOGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

CRONOGRAMA MONITOREO PADEM 2019																
Acciones	2018	2019												2020		
	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M
Difusión y socialización PADEM	X			X												
Constitución Comisión Monitoreo y Evaluación PADEM 2019				X												
Monitoreo y Evaluación de la ejecución de los planes de acción						X			X				X			
Seguimiento las acciones del				X		X		X		X		X	X			
Entrega de reportes por Dpto. DEM y Unidades							X			X			X			
Jornadas de evaluaciones participativas a nivel comunal.								X	X							
Entrega de Informe al Jefe DAEM.							X			X			X			

## 9.6 COMISIÓN PADEM 2019

NOMBRE	CARGO
GERMÁN CIFUENTES ORTIZ	DIRECTOR DAEM COMUNAL DE NEGRETE
JUAN RICARDO CARDENAS ACUÑA	COORDINADOR TÉCNICO COMUNAL
JULIO DE LA MAZA DE LA JARA	JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM
JESSICA GONZÁLEZ ARÉVALO	JEFE DE PERSONAL
ELIZABETH ORREGO LEIVA	COORDINADORA PIE DAEM NEGRETE
YASNA NEIRA PEREIRA	DIRECTORA LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA
CARMEN GLORIA CARRIÓN	DIRECTORA ESCUELA F-1051 DE RIHUE
SANDRA GUEVARA PUENTES	DIRECTORA ESCUELA F-1052, VILLA COIGÜE
JOSÉ MAURICIO RODRÍGUEZ DEIJ	PROFESOR ENCARGADO ESCUELA VAQUERÍA



## **9.7 ESTAMENTOS INVOLUCRADOS EN ELABORACIÓN PADEM 2019**

### **A. COMISIÓN CONSULTIVA**

- ✓ DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- ✓ CENTROS DE PADRES.
- ✓ CENTROS DE ALUMNOS.
- ✓ REPRESENTANTES CONSEJO DE DIRECTORES.
- ✓ DOCENTES UTP DEM.

### **B. DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO Comisión revisora PADEM 2019**

- ✓ UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA

# Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



**“ELIJE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD”**